6.3.10. El contratista de construcción debe tener como política al realizar sus actividades implementando prácticas y medidas de manejo ambiental y seguridad industrial, con el fin de minimizar los impactos ambientales, prevenir la contaminación, preservar el medio ambiente, brindar protección y seguridad a los trabajadores y conservar relaciones estrechas con la comunidad, autoridades locales y la entidad ambiental competente.

Atendiendo este requerimiento y teniendo en cuenta lo dispuesto en el PAGA, SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. tendrá en cuenta las fichas de manejo ambiental nro. DAGA-1.1-01 y DAGA-1.1-02, denominadas "Conformación del grupo de gestión ambiental" y "Capacitación Concienciación para el Personal de Obra DAGA-1.1-02", respectivamente, para su implementación durante todo el periodo contractual, con lo cual se busca crear consciencia en cada una de las personas adscritas al contrato nro. 032 del 2023, de tal forma que los impactos negativos propios del proyecto a generarse durante su ejecución, sean minimizados al máximo, corregidos o evitados, tratando de esta manera afectar en la menor proporción al medio ambiente y a la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

DAGA-1.1-01: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se relacionan las acciones implementadas para el cumplimiento de esta ficha de manejo.

Se conformó el grupo de gestión ambiental, con el personal contratado y los perfiles propuestos en la etapa precontractual, tal como se indica a continuación

TABLA 62. INTEGRANTES DEL GRUPO DE GESTION SOCIO AMBIENTAL.

PROFESIONAL	CARGO
PRIMITIVO ALEXIS GONZALEZ SANCHEZ	DIRECTOR DE OBRA
DIEGO ONLEY PEREZ PACHON	RESIDENTE DE OBRA
EDICT JASMIN PACHECO REINA	ESPECIALISTA AMBIENTAL
MARIA ANGELICA TRUJILLO DELGADO	TRABAJADORA SOCIAL

FUENTE: SYMERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S.

Dentro de las acciones desarrolladas por el grupo de gestión ambiental para el presente período, se tienen las siguientes:

- Se inició primero con el reconocimiento del PAGA, con el objeto de determinar el contenido del mismo, específicamente cada una de las fichas de manejo ambiental formuladas y que hoy en la etapa de ejecución del proyecto, son objeto de implementación.

- Se ha tenido presente el presupuesto y cronograma para la implementación del PAGA, lo cual a medida que avance y se ejecute se reportará. El valor del presupuesto PAGA corresponde a $63.633.447.
- Tal como se propuso en este proyecto o ficha de manejo, el Grupo de Gestión Socio-Ambiental, está siendo liderado por el Director de Obra con el apoyo constante de la ingeniera ambiental especialista de la empresa y demás integrantes del grupo, de manera tal que sean los interlocutores entre la Interventoría y la empresa ACUATODOS S.A. ESP, quienes serán los que asistan a las reuniones y comités que sean convocados en torno a la gestión ambiental del proyecto, incluyendo el tema social, para lo cual también hará presencia.
- Se ha mantenido una coordinación integral entre la ejecución de las actividades técnicas, administrativas y ambientales del proyecto, de tal forma que se pueda garantizar un adecuado desarrollo de la obra y la implementación del PAGA.
- Se ha propendido por el cumplimiento y la eficacia de las medidas y actividades en materia ambiental, conforme a los diseños de manejo establecidos, por lo que siempre el grupo de gestión ambiental enmarca la ejecución de cada una de las actividades en un buen manejo ambiental del proyecto, mediante charlas y directrices a todo el personal que hace parte del contrato de obra nro. 032 de 2023.
- El grupo de gestión ambiental inicialmente hizo el reconocimiento íntegro del proyecto, especialmente sobre los espacios de ejecución en donde se involucra el componente ambiental, situación que se mantiene, de tal forma que la implementación de las medidas sea acorde con las necesidades requeridas que permitan evitar, minimizar y/o prevenir cualquier impacto
- El grupo de gestión ambiental participa de los programas de entrenamiento y capacitación, liderando los procesos de empoderamiento y toma de conciencia ambiental.
- Se ha dado cumplimiento a la presentación de informes periódicos con una periodicidad mensual, donde se detalla el avance en el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental.
- El grupo de gestión ambiental mediante recorridos constantes en campo, identifica los requerimientos de orden ambiental al interior del proyecto.
- El grupo de gestión ambiental hizo el reconocimiento íntegro del proyecto, especialmente sobre los espacios de ejecución en donde se involucra el componente ambiental, de tal forma que la implementación de las medidas sea acorde con las necesidades requeridas que permitan evitar, minimizar y/o prevenir cualquier impacto
- Es de conocimiento del grupo de gestión ambiental que es de su responsabilidad el desarrollo de las actividades administrativas y operativas en la obra que tengan directa relación con la gestión ambiental en un marco de respeto por las comunidades y el medio ambiente, al igual que el trámite y cumplimiento de los permisos, concesiones y autorizaciones requeridas para el desarrollo de los trabajos.

- El grupo de gestión ambiental participará de los programas de entrenamiento y capacitación, liderando los procesos de empoderamiento y toma de conciencia ambiental.
- Es de conocimiento que la Dirección ambiental tiene a su cargo y la responsabilidad de la presentación de informes periódicos con una periodicidad mensual, donde se detalle el avance en el cumplimiento del PAGA.
- El grupo de gestión ambiental mediante recorridos constantes en campo, identificará los requerimientos de orden ambiental al interior del proyecto.

CONCLUSIONES:

- Esta ficha de manejo ambiental se mantendrá a lo largo del periodo de ejecución y continuará atendiendo los lineamientos contenidos en la misma.
- Es de conocimiento para la Empresa que a través del grupo de gestión ambiental y en cabeza del director de obra, es responsable de todas las políticas y lineamientos contemplados en el documento PAGA; es decir, de la gestión ambiental del Contrato 032 de 2023, por lo que se deben liderar todos y cada uno de los proyectos formulados en el PAGA, tendientes al cumplimiento de la normatividad ambiental, los lineamientos indicados por la empresa ACUATODOS S.A. ESP y la interventoría en el manejo ambiental, incluyendo naturalmente el respeto por las comunidades y el medio ambiente, de tal forma que se minimicen, eviten, prevengan o en últimas compensen los impactos ambientales que por el desarrollo del Contrato se puedan generar.
- La empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. ha estado atenta para atender e interactuar con el Municipio de Yopal, teniendo en cuenta que al final del proyecto, la obra debe ser entregada a este Ente Territorial

VER ANEXO 6.6.30. ACTA AMBIENTAL NRO. 1 - CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL.
VER ANEXO 6.6.31. ACTAS AMBIENTALES.

DAGA-1.1-02: CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

A continuación, se relacionan las acciones implementadas para el cumplimiento de esta ficha de manejo.

Siguiendo los lineamientos establecidos en esta ficha de manejo ambiental, además teniendo en cuenta que los trabajadores son de gran importancia para SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., se tiene presente la necesidad de invertir en el equipo humano, proporcionándole continuamente oportunidades para mejorar sus habilidades.

Las capacitaciones o las charlas constituye el desarrollo del personal, que incluye aquellas actividades designadas a capacitar, adiestrar y dar a conocer al empleado todos los riesgos y peligros a los que se está expuesto continuamente en el desarrollo de sus labores y así mismo crear un mayor compromiso con su trabajo, en materia de seguridad ambiental; en relación con temas ambientales el programa está dirigido a la concientización del personal para la conservación del medio ambiente a través del respeto y aprecio por nuestros recursos naturales.

Tema Ambiental

Durante el periodo reportado en la presente Acta Parcial de Obra nro. 1 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Socialización del contenido del PAGA, charla con los siguientes aspectos:

- Que es un PAGA
- Antecedentes del PAGA
- Estructura del PAGA
- Estructura del capítulo 8 denominado Plan de Manejo Ambiental
- Explicación detallada de cada una de las fichas de manejo ambiental que conforman el PAGA.

Adicionalmente, durante el periodo en reporte SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., consciente de la importancia de salvaguardar los recursos naturales a través de la educación ambiental, presenta los siguientes temas ambientales, para realizar las charlas durante el periodo en ejecución. Los temas propuestos están soportados con unos folletos que contienen el contenido de la respectiva charla.

VER ANEXO 6.6.32. CONTENIDO DE CHARLAS AMBIENTALES.

Tema 0: Presentación del PAGA
Tema 1: Medio Ambiente
Tema 2: Protección Ambiental
Tema 3: Residuos Sólidos
Tema 4: Clasificación de residuos
Tema 5: Por qué usar un código de colores?
Tema 6: Manejo de residuos Peligrosos
Tema 7: Residuos líquidos peligrosos
Tema 8: Aceites usados
Tema 9: Manejo de aceites usados
Tema 10: Pilas y baterías
Tema 11: Destino de los residuos sólidos
Tema 12: Relleno sanitario
Tema 13: Relleno de seguridad
Tema 14: Plantas de reciclaje

Tema 15: Reciclaje
Tema 16: Residuos metálicos
Tema 17: Residuos reciclables inorgánicos
Tema 18: Residuos orgánicos reciclables
Tema 19: Baterías usadas
Tema 20: Contaminación ambiental
Tema 21: El recurso agua
Tema 22: Contaminación del agua
Tema 23: El recurso suelo
Tema 24: Contaminación del suelo
Tema 25: Manejo de derrames
Tema 26: Uso racional de energía
Tema 27: Aspectos e impactos ambientales
Tema 28: Contaminación del aire
Tema 29: El efecto invernadero y el calentamiento global
Tema 30: Adelgazamiento de la capada ozono
Tema 31: Registros ambientales
Tema 32: Incidente ambiental
Tema 33: ISO y la Gestión Ambiental
Tema 34: Materiales Peligrosos

A continuación, se relacionan las charlas y capacitaciones realizadas durante este periodo, lo cual se soporta con la planilla de asistencia.

TABLA 63. RELACION DE CAPACITACIONES Y/O CHARLAS AMBIENTALES.

OCTUBRE DE 2023		
FECHA	**NOMBRE DE LA CAPACITACION**	**NUMERO DE ASISTENTES**
17-10-2023	SOCIALIZACIÓN DEL PAGA	6
24-10-2023	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	7
31-10-2023	MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS	6
NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA	**NOMBRE DE LA CAPACITACION**	**NUMERO DE ASISTENTES**
1-11-2023	MEDIO AMBIENTE	23
8-11-2023	SOCIALIZACIÓN DEL PAGA	22
15-11-2023	FAUNA SILVESTRE – COMO CUIDARLA	23
22-11-2023	¿POR QUÉ USAR UN CÓDIGO DE COLORES – RESIDUOS SÓLIDOS?	24
DICIEMBRE DE 2023		
ECHA	**NOMBRE DE LA CAPACITACION**	**NUMERO DE ASISTENTES**
1-11-2023	MEDIO AMBIENTE	23
9-11-2023	SOCIALIZACIÓN DEL PAGA - REFUERZO	22
14-11-2023	CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	23
20-11-2023	RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS	24

ENERO DE 2024		
FECHA	**NOMBRE DE LA CAPACITACION**	**NUMERO DE ASISTENTES**
09-01-2024	CALENDARIO AMBIENTAL – ENERO A JUNIO DE 2024	27
17-01-2024	¿QUÉ SON LOS HUMEDALES Y CÓMO PROTEGERLOS?	26
23-01-2023	FAUNA SILVESTRE - CONSERVACIÓN	27
30-01-2024	RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN OBRA - RECICLAJE	26
FEBRERO DE 2024		
FECHA	**NOMBRE DE LA CAPACITACION**	**NUMERO DE ASISTENTES**
3-02-2024	RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS – MANEJO DE ACEITES USADOS	28
10-02-2024	¿QUÉ ES EL MEDIO AMBIENTE?	28
17-02-2024	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	24
24-02-2024	TIPS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE	28
MARZO DE 2024		
FECHA	**NOMBRE DE LA CAPACITACION**	**NUMERO DE ASISTENTES**
2-03-2024	RESIDUOS SÓLIDOS – CLASIFICACIÓN – CÓDIGO DE COLORES	41
8-03-2024	REFUERZO – LAS 4 RRRR DE LOS RESDUSOS SÓLIDOS	30
15-03-2024	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	30
22-03-2024	DÍA DEL AGUA	28
ABRIL DE 2024		
FECHA	**NOMBRE DE LA CAPACITACION**	**NUMERO DE ASISTENTES**
6-04-2024	CALENTAMIENTO GLOBAL	34
13-04-2024	CONTAMINACIÓN AUDITIVA	42
20-04-2024	DELITOS AMBIENTALES – LEY 211 DE 2021	40
27-04-2024	RECURSO FAUNA - ¿CÓMO AYUDAR PARA SU CONSERVACIÓN?	35
MAYO DE 2024		
FECHA	**NOMBRE DE LA CAPACITACION**	**NUMERO DE ASISTENTES**
04-05-2024	RECURSO FLORA – TIPOS DE ÁREAS FORESTALES	40

FUENTE: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S.

VER ANEXO 6.6.33. PLANILLAS DE ASISTENCIA CHARLAS AMBIENTALES.

Atendiendo el requerimiento hecho por la Interventoría en el comité de febrero de 2024, se adjuntan a partir del mes de marzo del 2024, el contenido de las charlas ambientales dictadas para los meses de marzo, abril y mayo de 2024.

A continuación, se evidencia el registro fotográfico de las charlas ambientales realizadas durante el periodo reportado en esta acta parcial de obra nro. 1.




Fotografía 6.374 y 6.375. Charlas ambientales dictadas al personal – diciembre de 2023.




Fotografías 6.376 y 6.377. Charlas ambientales dictadas al personal – enero de 2024




Fotografías 6.378 y 6.379. Charlas ambientales dictadas al personal – enero de 2024.




Fotografías 6.380 y 6.381. Charlas ambientales dictadas al personal – enero de 2024.




Fotografías 6.382 y 6.383. Charlas ambientales dictadas al personal - febrero de 2024.




Fotografías 6.384 y 6.385. Charlas ambientales dictadas al personal - febrero de 2024.




Fotografías 6.386 y 6.387. Charlas ambientales dictadas al personal – febrero de 2024.




Fotografías 6.388 y 6.389. Charlas ambientales dictadas al personal – marzo de 2024.





Fotografías 6.390 y 6.391. Charlas ambientales dictadas al personal – marzo de 2024.



Fotografía 6.392. Charlas ambientales dictadas al personal – marzo de 2024.





Fotografías 6.393 y 6.394. Charlas ambientales dictadas al personal – abril de 2024





Fotografías 6.395 y 6.396. Charlas ambientales dictadas al personal – abril de 2024



Fotografía 6.397. Charlas ambientales dictadas al personal – abril de 2024





Fotografías 6.398 y 6.399. Charlas dictadas al personal de obra por parte del profesional en SST - mayo del 2024.

Es importante resaltar que, con base en las charlas dadas al personal, se difunden temas ambientales a través de la cartelera ubicada en la oficina y sobre las paredes de los pasillos, buscando concientizar al personal el cuidado del medio ambiente y el manejo adecuado de los recursos naturales.



Fotografía 6.400. Temas ambientales divulgados en el periodo en reporte, con lo cual se busca crear conciencia ambiental en el personal



Fotografía 6.401. Recipiente para recolección de pilas





Fotografías 6.402 y 6.403. En la fotografía derecha se aprecia a un trabajador informándose sobre los temas socio ambientales divulgados.

6.3.11. Disponer en obra de un profesional en el área de seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos profesionales según como se establece en la minuta.

El Contrato de Obra Pública cuenta con la Profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo, MARIA DORIS BERNAL ALONSO, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 47.440.878 de Yopal, Casanare, con Licencia Profesional nro. 0706del 06 de junio 2014, hoja de vida que se encuentra en la propuesta, documentos que forman parte integral del Contrato de Obra Pública nro. 032 de 2023.

6.3.12. Para todo esto se debe anexar sus soportes y registro fotográfico a color.

Ver registro fotográfico incluido en diferentes partes del presente documento.

6.3.13. Otras actividades

En el tramo del colector en construcción se ha realizado la excavación para la construcción de los respectivos pozos de inspección, los cuales tienen profundidad que superan los 3 metros. Estos pozos se llenan de agua debido al proceso de infiltración, la cual debe ser retirada. Parte de esta agua es aprovechada para actividades del proyecto, mientras que otra es extractada mediante bombeo y dispuesta sobre la sabana, tal como se ilustra en el registro fotográfico.




Fotografías 6.404 y 6.405. Extracción de agua de infiltración la cual es extraída para poder trabajar en seco. Esta agua es dispuesta sobre la sabana abierta sin generar daños ambientales.

Poda: Durante el periodo reportado en este informe se hizo una jornada de poda de algunos árboles, localizados a lo largo de la vía que conduce hacia la vereda Agualinda, sector donde transcurrirá el colector pluvial. La poda consistió en el desrame de las ramas que afectarían el normal movimiento de las máquinas, en el proceso de excavación e instalación de la tubería de 60".

Esta poda no requirió de permiso por parte de CORPORINOQUIA, según lo informado de manera verbal por el ing. Eduardo Naranjo, funcionario de la Corporación, quien señaló que cuando se trata de poda exclusivamente para quitar las ramas que interceden con la maniobra de maquinaria no era necesario su autorización.

Adicionalmente, se contó con la autorización de cada uno de los propietarios de los predios donde se ubica cada árbol.

VER ANEXO 6.6.34. AUTORIZACIÓN PODA DE ÁRBOLES

El material vegetal resultante de la poda se dejó dentro del predio de campamento para que se descomponga y se integre al suelo.




Fotografías 6.406 y 6.407. Poda de árboles, la cual se hizo utilizando motosierra, escalera y cicatrizante vegetal

6.4. DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES IMPACTOS EN EL PERIODO

Las fichas contempladas en el PAGA contienen los siguientes impactos ambientales, previstos a generarse durante la ejecución del proyecto, así:

- Afectación a la movilidad peatonal y vehicular
- Alteración paisajística
- Falsas expectativas
- Cambio en la calidad del aire
- Cambio en los niveles de ruido
- Afectación a la salud de los trabajadores
- Generación de conflictos con la comunidad
- Afectación en la continuidad de la prestación de servicios públicos
- Desplazamiento o afectación de la fauna
- Cambios en la calidad del suelo
- Cambio en la calidad del agua
- Afectación a las actividades económicas
- Generación de empleo
- Incremento en la demanda de bienes y servicios
- Recuperación de la cobertura vegetal
- Susceptibilidad a la erosión
- Cambio del uso actual del suelo
- Afectación arqueológica

Ahora bien, teniendo en cuenta las actividades ejecutadas para el periodo en reporte, las cuales se relacionan y describen en detalle en el capítulo 1 "Descripción técnica de las actividades ejecutadas", se tiene que los impactos generados corresponden a los siguientes.

TABLA 64. RELACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS.

IMPORTANCIA AMBIENTAL	IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVOS
MUY ALTA		
ALTA	↓ Cambios en la calidad del suelo ↓ Alteración paisajística Cambio en la calidad del aire ↓ Cambio en los niveles de ruido ↓ Afectación a la salud de los trabajadores	↓ Generación de empleo ↓ Incremento en la demanda de bienes y servicios
MEDIA	↓ Desplazamiento o afectación de la fauna ↓ Falsas expectativas ↓ Afectación a la movilidad peatonal y vehicular	
BAJA	↓ Generación de conflictos con la comunidad	
MUY BAJA	↓ Afectación en la continuidad de la prestación de servicios públicos	

6.5. DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

De acuerdo con los impactos relacionados en el ítem anterior, a continuación, se hace una descripción para cada uno de los impactos y se relacionan las acciones o medidas implementadas.

TABLA 65. DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Afectación a la movilidad peatonal y vehicular	Hace referencia a la obstaculización temporal de las vías, al impedimento para el acceso al servicio de transporte público, a la movilidad peatonal, a la disminución del área de rodamiento mientras se realizan las obras, entre otros, alterando la dinámica propia de los usuarios de las vías en intervención.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se contrató personal con funciones exclusivo para el manejo de tránsito bajo el cargo de "controladora vial" ✓ Las vías en intervención durante el periodo en reporte fueron totalmente delimitadas y encerradas mediante cinta que indica peligro, además con señales de tránsito donde se indica el cierre de cada vía, resaltando que su uso se restringió por intervalos cortos, permitiendo el paso vehicular contando siempre con la controladora vial que dirigió el tráfico. ✓ Se desvió el tráfico vehicular para el periodo en reporte en lo que corresponde a la vía que conduce a la vereda Agualinda, razón por la que se puso en uso la vía alterna adecuada para tal fin. ✓ Se instaló un pasacalle indicando el desvío ✓ Se ha delimitado y señalizado adecuadamente el área de trabajo. ✓ Se instruyó al personal de mano de obra que realice su labor dentro del sector correspondiente.

	✓ Se adecuó un sendero peatonal en el sector de la vía Agualinda en intervención.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Las personas o vehículos que transiten cerca de la obra deberán acatar cada una de la señalización instalada en los frentes de obra.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Se han implementado las acciones contenidas en el Plan de Manejo de Tráfico, a fin de afectar en lo menos posible la movilidad peatonal y vehicular.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	Durante el periodo en reporte no se presentó ninguna contingencia en relación con la movilidad.
Alteración paisajística	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	Corresponde a la alteración del paisaje causado por las actividades realizadas en el periodo, como excavaciones, campamento, presencia de la maquinaria, el uso de las señales de tránsito; es decir, por la presencia de elementos que antes no estaban en el paisaje.
	a. Medida de Prevención
	✓ En los frentes de obra se ha mantenido exclusivamente la maquinaria, equipos, herramientas y materiales que se han utilizado en cada jornada laboral. ✓ Las áreas de trabajo permanecen aseadas y ordenadas
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Se han señalizado y aislado exclusivamente las áreas de trabajo.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Retirar la maquinaria, equipos y herramientas cuando ya no se utilicen, igualmente disponer adecuadamente los materiales sobrantes o RCD, como también cualquier otro elemento.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No fue necesario
Falsas expectativas	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	Hace referencia a las falsas expectativas que se generan en la comunidad por falta de información veraz y oportuna sobre el alcance del proyecto y los bienes, servicios y mano de obra requerida por el contratista para le ejecución del contrato de obra 032 de 2023.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se socializó con la comunidad del Centro Poblado de Tilodiran el día 17 de octubre del 2023, todo lo relacionado con la ejecución del contrato 032 de 2023, tales como el alcance del proyecto, actividades a realizar, bienes y servicios requeridos, mano de obra, forma de ingreso, vacantes, contratista, interventoría, supervisión, etc., de tal forma que a través de reuniones se le brindó a la comunidad toda esta información de manera veraz y oportuna, con el objeto de no crear falsas expectativas por la ejecución de la obra.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Se priorizó la contratación de pobladores locales que residen en la zona de influencia del proyecto ✓ Se realizó una labor informativa veraz y oportuna para difundir la política de contratación de mano de obra, así como la demanda del personal requerido (requisitos y condiciones laborales), con el fin de evitar crear falsas expectativas en la población. ✓ Se han llegado acuerdos con la comunidad en el tema salarial

	✓ Se han contratado servicios, tales como la alimentación con las personas de la comunidad, también se arrendó una vivienda para el personal que pernocta en el Tilodiran.
	c. Medidas de Corrección
	A través del profesional social del proyecto estar en contacto con la comunidad, entidades públicas con el objeto de brindar información y aclarar inquietudes
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No fue necesario
Cambios en la calidad del aire	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	Hace referencia al aumento de las concentraciones de compuestos como el CO_2 y material particulado.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se deberá llevar a cabo un mantenimiento oportuno de los vehículos y equipos a fin de evitar la mala combustión. Para todas las medidas de control y mitigación propuestas en el PAGA se deberá solicitar la evidencia del mantenimiento de toda maquinaria y/o equipo a través de los pre-operacionales y/o certificados de gas o tecno mecánica otorgada por la entidad respectiva.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Las volquetas que transportan materiales cubren totalmente el volco. ✓ Se ha dado la directriz que el tránsito de volquetas en el área del proyecto; es decir, dentro del Centro Poblado de Tilodiran, no debe sobrepasar los 20 km/hora. ✓ El material pétreo es acopiado solo dentro del predio destinado como campamento. ✓ El campamento fue encerrado con lona verde por el frente, cortando así la influencia del viento.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Llamado de atención a los conductores de volqueta que no cubran el volco de las volquetas para evitar la dispersión de material particulado y/o no cumplan con la velocidad estipulada.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No ha sido necesario.
Cambios en los niveles de ruido	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	Es el aumento o disminución de los decibeles de acuerdo con el valor de permisible, para el proyecto causado por causado por los motores, compresoras, maquinaria, etc. Se considera como ruido todo sonido con una intensidad alta que pueda afectar la salud de las personas.
	a. Medida de Prevención
	✓ Evitar el uso de los equipos durante más de 4 horas al día seguido y los equipos y unidades vehiculares deben tener mantenimiento oportuno y adecuado. ✓ Asegurar que la maquinaria, equipos y vehículos estén en excelentes condiciones mecánicas, por tal motivo se ha verificado el mantenimiento o revisiones técnicas periódicas y mantenimiento mensual. ✓ No programar trabajos en horario nocturno.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ El personal que labora en la obra cuenta con protectores acústicos como, por ejemplo: orejeras y tapones. ✓ Uso de silenciadores en óptimo funcionamiento, para aminorar la emisión de ruidos como consecuencia del empleo y movimiento de las maquinarias pesadas.

	✓ Para evitar el congestionamiento vehicular por tránsito de maquinarias y volquetas a medida que avance la obra, es necesario implementar señales informativas de rutas alternas y desvíos; así como determinar horarios apropiados para el avance de obra donde el tránsito vehicular sea de menor flujo.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Revisión mecánica de la maquinaria, equipos y vehículos.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No ha sido necesario.
Afectación en la salud de los trabajadores	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	Se presenta por la exposición al ruido, emisiones, malos olores y riesgos de accidente por sus actividades.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se deberá proporcionar a los empleados los EPP necesarios y verificar su uso correcto, a fin de evitar afectaciones a su salud. ✓ Cumplir con las normas indicadas en el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional. ✓ Para el caso de aislamiento de zonas de trabajo se deberán colocar señales y/o carteles indicativos de seguridad y/u otro medio, a fin prevenir cualquier incidente sobre la población. ✓ Capacitación de los profesionales y técnicos de la empresa contratista respecto a ejecución de actividades constructivas especiales, así como capacitación orientada a los fundamentos de salud y seguridad ocupacional. ✓ Tener en cuenta todas las normas y reglamentos vigentes sobre seguridad del personal, además de proporcionar toda la indumentaria necesaria. ✓ Brindar las condiciones adecuada de trabajo, a efectos de evitar desenlaces desagradables, así cuando se trate de uso de grandes maquinarias pesadas y/o actividades que generen, se deberá dotar al personal de protectores de oídos y otros equipos necesarios para su protección, dado al riesgo a que se expone el trabajador. ✓ Contar con un botiquín de primeros auxilios. ✓ Dar a conocer a los trabajadores sobre las normas de seguridad del Reglamento del trabajo ✓ Supervisar constantemente sobre las condiciones de trabajo y Seguridad Ocupacional.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Realizar charlas constantes de seguridad industrial y salud ocupacional para evitar malas prácticas y crear consciencia en el personal sobre el cuidado de la integridad física personal de cada uno de los trabajadores.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Cercar el área de trabajo y no permitir el acceso a personas no autorizadas
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	Solicitar a la ARL implementar las medidas que estén a su alcance en materia preventiva sobre la ocurrencia de accidentes.
Generación de conflictos en la comunidad	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	Hace referencia al ruido, cierre de vías, tráfico de maquinaria, entre otros, que puedan ocasionar algún tipo de molestia a la comunidad
	a. Medida de Prevención
	Para evitar generar molestias a la comunidad solo se debe trabajar en un horario comprendido entre las 7 a.m. hasta las 5:30 p.m.

	b. Medidas de Mitigación
	✓ Comunicar oportunamente el inicio y término de la obra ✓ Efectuar la ejecución de las actividades por tramos, a fin de disminuir los impactos. ✓ Implementar una correcta delimitación de la seguridad y señales informativas para el tránsito vehicular y peatonal de la obra. ✓ Garantizar la fluidez del tránsito en la vía pública mediante el uso de señalizaciones: lámparas intermitentes, cintas de señalización, cerco de mallas, tranqueras, letreros metálicos y conos fosforescentes, entre otros. ✓ Se deberá contar con un sitio para la disposición final de RCD, toda vez que los mismos no deben ser dispuestos de manera inadecuada en cualquier lugar, afectando la movilidad de peatones y vehículos o afectando visualmente el entorno.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Los ruidos molestos hacia la comunidad disminuyen evitando concentrar los equipos en un mismo lugar, además se debe llevar a cabo un mantenimiento oportuno de los mismos a fin de reducir el ruido. ✓ Evitar el uso de equipos durante más de 4 horas al día seguido.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No ha sido necesario.
Afectación en la continuidad de la prestación de servicios públicos	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	Se refiere a la suspensión de los servicios públicos de acueducto, energía o de gas por un periodo de tiempo con ocasión de la ejecución del proyecto.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se suspenderán los servicios públicos únicamente en los tramos intervenidos y por la jornada laboral, procurando restablecer el servicio en el menor tiempo posible, a fin de que las molestias en la comunidad sean mínimas, aunque para el periodo no fue necesario.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Coordinar con las entidades prestadoras de los servicios públicos las fechas de corte para cada sector, avisando previamente a la comunidad sobre la respectiva suspensión.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Contar con los planos de todas las redes de servicio público, con el objeto de evitar la ruptura de los mismos, a medida que avance la obra.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No ha sido necesaria
Desplazamiento o afectación de la fauna	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	Corresponde al desplazamiento forzado de algunas especies propias de la zona cuando su hábitat es alterado.
	a. Medida de Prevención
	✓ Delimitar y señalar adecuadamente el área de trabajo. ✓ Informar e instruir al personal de mano de obra que realice su labor dentro del sector correspondiente sobre cómo proteger la fauna silvestre. ✓ Las maquinarias de trabajo deberán usar silenciadores para apaciguar el ruido, además de contar con su mantenimiento respectivo. ✓ Informar a los trabajadores mediante charlas de ✓ ión de 5 minutos sobre la importancia de valorar los recursos naturales (fauna, etc.) y el medio ambiente.

	b. Medidas de Mitigación
	✓ Prohibir la caza de animales silvestres, no permitir bajo ninguna circunstancia que los trabajadores afecten la fauna presente en el área de influencia del proyecto.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Identificar nidos de aves en los árboles localizados en el área del proyecto y velar por su cuidado y protección.
	d. Medidas de Compensación
	✓ No aplica
	e. Contingencia
	No ha sido necesario.
Cambios en la calidad del suelo	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	Se refiere a la posible contaminación que se puedan generar por el almacenamiento temporal de residuos sólidos (latas de pintura, bolsas, envases y/o depósitos vacíos) y/o Derrame de lubricantes y/o Derrame de combustibles
	a. Medida de Prevención
	✓ Acumular los residuos sólidos en contenedores o canecas, debidamente identificados (rotulados), para su posterior entrega al prestador del servicio. ✓ Contar con un ambiente exclusivo (techado) dentro del campamento debidamente identificado, para almacenamiento de envases con lubricantes o cualquier otra sustancia química. Los envases deben ser apropiados para el almacenamiento de aceites, con tapa hermética, y deben estar identificados. ✓ El abastecimiento de combustible y aceite se debe hacer mediante un método seguro que genere riego sobre el suelo. ✓ El contratista debe tener en buenas condiciones sus unidades vehiculares y la maquinaria para evitar fugas de combustibles y/o lubricantes, se evidenciará el mantenimiento mediante los respectivos preoperacionales.
	b. Medidas de Mitigación
	Construcción de una caseta de almacenamiento temporal de residuos que permita un manejo adecuado de los mismos, hasta cuando sean entregados al proveedor del servicio para su disposición final.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Se colocarán debajo de los equipos y envases (durante su permanencia en la obra) parihuelas con una cama de arena fina para absorber y contener las posibles fugas de fluidos del equipo; los mismos que serán entregados al prestador del servicio. Aplica también para la caseta de almacenamiento temporal de residuos sólidos y líquidos una vez se inicie su funcionamiento.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No ha sido necesario

FUENTE: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S.

Los impactos positivos generados a la fecha de corte del presente informe, por ser de carácter social, son abordados en el ítem 8 "ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL".

6.6. ANEXOS

- **ANEXO 6.6.1. PLANILLAS DE ASISTENCIA CHARLAS DE SST.**
- **ANEXO 6.6.2. PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**
- **ANEXO 6.6.3. POLITICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD**
- **ANEXO 6.6.4. POLÍTICAS DE NO CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS, TABAQUISMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**
- **ANEXO 6.6.5. POLITICA DE SEGURIDAD VIAL**
- **ANEXO 6.6.6. POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**
- **ANEXO 6.6.7. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO**
- **ANEXO 6.6.8. INDUCCIONES.**
- **ANEXO 6.6.9. INSPECCIÓN DE BOTIQUIN**
- **ANEXO 6.6.10. INSPECCIÓN DE EXTINTORES.**
- **ANEXO 6.6.11. INSPECCIONES A HERRAMIENTAS MENORES**
- **ANEXO 6.6.12. INSPECCIONES A PUESTOS DE TRABAJO**
- **ANEXO 6.6.13. INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO**
- **ANEXO 6.6.14. INSPECCIÓN A ARNÉS**
- **ANEXO 6.6.15. PRUEBAS DE ALCHOLIMETRIA**
- **ANEXO 6.6.16. AST Y PT**
- **ANEXO 6.6.17. FACTURA DE COMPRA DE MADERA.**
- **ANEXO 6.6.18. ENTREGA DE EPP.**
- **ANEXO 6.6.19. FORMATOS DE ENTREGA Y RECIBO DE DOTACIÓN.**
- **ANEXO 6.6.20. DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIO – DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.**
- **ANEXO 6.6.21. SOPORTES DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**
- **ANEXO 6.6.22. SOPORTES DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS.**
- **ANEXO 6.6.23. DOCUMENTOS DE LA MAQUINARIA**
- **ANEXO 6.6.24. FICHAS DE MANTENIMIENTO A LA MAQUINARIA**
- **ANEXO 6.6.25. HOJA DE VIDA DE PRODUCTOS QUÍMICOS.**
- **ANEXO 6.6.26. PREOPERACIONALES**
- **ANEXO 6.6.27. SOPORTE PROVEEDOR DE AGUA.**
- **ANEXO 6.6.28. SOPORTES DE GESTIÓN PARA DISPOSICIÓN DE RCD.**
- **ANEXO 6.6.29. DOCUMENTOS DE PROVEEDORES DE MATERIALES PÉTREOS**
- **ANEXO 6.6.30. ACTAS AMBIENTAL NRO. CONFORMACIÓN DEL GGSA**
- **ANEXO 6.6.31. ACTAS AMBIENTALES**
- **ANEXO 6.6.32. CONTENIDO DE CHARLAS AMBIENTALES.**
- **ANEXO 6.6.33. PLANILLAS DE ASISTENCIA CHARLAS AMBIENTALES.**
- **ANEXO 6.6.34. AUTORIZACIÓN PODA DE ÁRBOLES**
- **ANEXO 6.6.35. CERTIFICACIÓN RCD**

7. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

7.1 JUSTIFICACIÓN

Para SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. es importante estructurar un plan de mejoramiento que le permita crecer ordenadamente a través del control eficiente de materiales que cumplan las especificaciones técnicas, aseguramiento y mejoramiento continuo en la gestión de mantenimiento de equipo y maquinaria para que sea óptimo en el desarrollo de nuestras actividades.

7.2 ALCANCE

El presente plan aplica para el proceso de aseguramiento y control del material, equipo y maquinaria de la organización.

7.3 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

La implementación del plan requiere el respaldo y el compromiso de los responsables de las áreas de compras, mantenimiento, SST. para ello la empresa cuenta con un presupuesto establecido para la ejecución de las actividades de aseguramiento y control de material, equipo y maquinaria, tanto económico como de capital humano.

Los recursos técnicos y económicos que SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S tendrá disponibles serán acorde los siguientes lineamientos:

- **Recursos técnicos:** Considérese los materiales, equipos, mano de obra y transporte especificados en los análisis de precios unitarios presentados en la oferta económica.

- **Recursos económicos:** Aquellos aprobados mediante plan de inversión del anticipo por la firma de interventoría y los causados proporcionalmente según avance de obra y tramite de actas parciales a la entidad previa revisión y aprobación de la interventoría. Adicionalmente la firma SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S cuenta con el musculo financiero para tener la disponibilidad de recursos económicos en la medida de avance del proyecto.

Se presenta el anexo al presente informe **7.8.1 REMISIÓN DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y EQUIPOS**.

7.4 GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

La organización del mantenimiento en la empresa es primordial para la optimización de nuestro proceso productivo.

- **Aseguramiento del mantenimiento de equipos y maquinaria**

La organización tiene establecido un programa de mantenimiento para ejercer el control y garantizar la disponibilidad de equipos óptimos para las actividades.

Este programa se encuentra relacionado en nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo medio ambiente y calidad (PRG-SST-006 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO) matriz que se alimenta mensualmente de acuerdo a las especificaciones de cada equipo, frecuencia de uso, y estado general del mismo, con el fin de:



IMAGEN 43. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

7.4.1 PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA

7.4.1.1 OBJETIVO

Contar con un sistema de trabajo que permita administrar, controlar y monitorear el mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria y equipo con el propósito de disminuir los tiempos perdidos y los mantenimientos correctivos ya que estos equipos y máquinas tienen una repercusión importante sobre la calidad de los productos y tiempos de terminación de las actividades (retroexcavadoras, vibrocompatador, motoniveladora, minicargador…) Equipos menores (apisonador, equipo de topografía).

7.4.1.2. ALCANCE

El alcance del mantenimiento preventivo y correctivo comprende a los equipos y maquinarias relacionadas con los procesos definidos dentro del Sistema integrado de Gestión.

7.4.1.3 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO	NOMBRE
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000 Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos, apartado 8.5.2
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos, apartado 4.5.3
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo. Requisitos, apartado 4.5.3.2

TABLA 66. NORMATIVIDAD DE REFERENCIA.

7.4.1.4 DEFINICIONES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Actividades encaminadas a prevenir las fallas de los equipos mediante un mantenimiento programado en tiempo y forma en función de las recomendaciones de los fabricantes.

MANTENIMIENTO PREDICTIVO: Es una técnica que utiliza herramientas y técnicas de análisis de datos para detectar anomalías en el funcionamiento y posibles defectos en los equipos y procesos, de modo que puedan solucionarse antes de que sobrevenga el fallo.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Es la actividad técnica ejecutada cuando sucede una avería y tiene como objetivo, restaurar el activo para dejarlo en condiciones de que pueda funcionar como se pretende ya sea con su reparación o sustitución.

EQUIPO: Dispositivo necesario para el funcionamiento de la maquinaria.

CALIBRACIÓN: Es la acción de comparar la indicación de un equipo o instrumento de medición con un patrón de referencia de valor conocido. La diferencia determinada se reporta en un certificado de calibración para que el usuario del equipo pueda relacionar un valor de indicación del equipo con el valor convencionalmente verdadero dado por el valor de referencia.

7.4.1.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ÍTEM	ACTIVIDAD	MECANISMO DE CONTROL	RESPONSABLE
1	Se elabora anualmente el programa de mantenimiento, las rutinas de mantenimiento, así como el inventario de los equipos que se integrarán dentro del SG-SSTAC.	PRG-SST-006	Líderes de los Procesos del Sistema de Gestión.
2	El programa de mantenimiento es revisado por el Gerente, en caso de considerarlo necesario, realizará las modificaciones que considere pertinentes.	PRG-SST-006	Líderes de los Procesos del Sistema de Gestión.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
3	Se ejecuta los mantenimientos según fechas establecidas en el programa de mantenimiento.	PRG-SST-006	Líder de mantenimiento.

4	el encargado de realizar el trabajo dirigirá las actividades de acuerdo con los instructivos de cada maquinaria o equipo. Si la ruta de trabajo indica el reemplazo de algún componente del equipo se genera la requisición de acuerdo con el formato FOR-SST-015 "REQUISICIÓN" Ocurre lo mismo de requerirse servicio externo de mantenimiento.	FOR-SST-015 "REQUISICION"	Líder de mantenimiento /operador.
5	Al concluir el mantenimiento preventivo se solicita la aprobación del responsable de utilizar el equipo, comprobando la buena ejecución del programa.	PRG-SST-006	Líder de mantenimiento /operador.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
6	Cualquier integrante de la organización detecta una falla en maquinaria, e informa al área de mantenimiento.		Todos.
7	El líder de mantenimiento revisa la avería Si se puede solucionar internamente o si se necesita de un servicio externo, se genera la requisición de FOR-SST-015 "REQUISICIÓN".	FOR-SST-015 "REQUISICIÓN"	Líder de mantenimiento /operador.
8	Se realiza orden y aseo al área donde se realizó el mantenimiento.		Líder de mantenimiento /operador.

TABLA 67. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA.

7.4.1.6 RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

RELACIÓN DE EQUIPO MENOR	
EQUIPO	**MANTENIMIENTO**
CANGURO (APISONADOR) APGMAX 100 - ENERMAX	ENTRE 50- 80 HORAS DE USO
CANGURO (APISONADOR) MR68H/GCCBT	ENTRE 50- 80 HORAS DE USO

TABLA 68. RELACIÓN DE EQUIPO MENOR.

RELACIÓN MAQUINARIA AMARILLA					
EQUIPO	***MARCA***	***LÍNEA***	***AÑO MODELO***	***MOTOR***	***CUCHARON***
EXCAVADORA	KOMATSU	PC 130-8	2021	93 HP	0.8 M^3
EXCAVADORA	CATERPILLAR	420F2	2016	89 HP	1 M^3
EQUIPO	***MARCA***	***LÍNEA***	***AÑO MODELO***	***MOTOR***	***PESO OP***
VIBROCOMPACATADOR	DYNAPAC	CA 250D	2014	110HP	10.800 KG

TABLA 69. RELACIÓN DE MAQUINARIA.

7.5 CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

7.5.1 OBJETIVO

Describir la forma de tomar acciones para eliminar la causa de No Conformidades y evitar que vuelvan a ocurrir en CM.

7.5.2 ALCANCE

Aplica para todas las acciones correctivas resultantes de las No Conformidades detectadas en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión en Seguridad y Salud de la organización.

7.5.3 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO	NOMBRE
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000 Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos, apartado 8.5.2
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos, apartado 4.5.3
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo. Requisitos, apartado 4.5.3.2

TABLA 70. NORMATIVIDAD DE REFERENCIA.

7.5.4 DEFINICIONES

No Conformidad: Incumplimiento de un requisito.

Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Acción Correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una No Conformidad detectada, u otra situación no deseable.

7.5.5 ANEXOS

REGISTRO DE NO CONFORMIDAD – **A la fecha no se han presentado productos no conformes.**

7.5.6 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ITEM	ACTIVIDAD	MECANISMO DE CONTROL	RESPONSABLE
1	**Revisión de no conformidades:** se utiliza la acción correctiva como una herramienta para la mejora. Una no conformidad se detecta cuando hay incumplimiento de uno de los requisitos o especificaciones del cliente incluyendo las quejas o reclamos, o cuando se incumple con un numeral de la Norma. Estas son detectadas cada vez que se realiza una auditoria, cuando se evidencia una queja, o cuando los resultados de una acción no cumplen con los requisitos establecidos con el cliente. Las no conformidades se revisan, se analizan y se les hace seguimiento.	Formato "Acciones correctivas y preventivas" R-HSE-40	Líderes de los Procesos del Sistema de Gestión.
2	**Determinación y evaluación de acciones:** Las causas se determinan dependiendo del problema y del área donde se evidencien las no conformidades. Se reúne el personal involucrado, se analizan las causas, y si es necesario se usan herramientas de calidad, tales como espina de pescado, ¿o los cinco por qué?, y finalmente se	Formato "Acciones correctivas y preventivas" FOR-SST-010	Líderes de los Procesos del Sistema de Gestión.

	determina la causa raíz y se evalúa mediante el Formato "Acciones correctivas y preventivas" FOR-SST-010.		
3	**Implementación:** Se procede a la implementación de las acciones correctivas necesarias determinadas y se adoptan planes de acción para asegurarse de que éstas no vuelvan a ocurrir.	Formato "Acciones correctivas y preventivas" FOR-SST-010	Líder del Proceso afectado y encargado de la acción.
4	**Registro, revisión y cierre:** En el formato de "Acciones correctivas y preventivas" se registran los resultados de las acciones tomadas en la casilla de acción correctiva, se revisan y se les realiza un seguimiento para su cierre en la casilla de seguimiento y de cierre de la acción.	Formato "Acciones correctivas y preventivas" FOR-SST-010	Líder del Proceso afectado y Coordinador de HSE

TABLA 71. DESCRIPCIÓN DEL CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME.

7.6 CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

Referirse al **ANEXO 7.8.2** de procedimiento de **SOLICITUD DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.**

7.7 RECURSOS

7.7.1 CANTIDAD Y TIPO DE RECURSO DURANTE EL PROYECTO

En el **ANEXO 7.8.1 REMISIÓN DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y EQUIPOS** se relacionan los insumos requeridos en obra durante el periodo (materiales, herramientas y equipos); según formato FOR-COM-03 y solicitud de materiales conforme al formato FOR-COM-001.

7.7.2 NORMAS CON LOS CUALES LOS MATERIALES DEBEN SER CONFORMES

Las siguientes son las normas técnicas, tanto expedidas por el ICONTEC, por la AWWA y por la ASTM a las cuales se hace referencia en cuestión de alcantarillados pluviales. En caso de conflicto, prevalecerá lo establecido en las normas técnicas colombianas del presente documento. Así mismo en ausencia de norma colombiana específica, se recomienda recurrir a las normas expedidas por organismos técnicos de reconocimiento internacional.

NORMAS NTC

- NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
- NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm.
- NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland.
- NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat.
- NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
- NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico.
- NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua.
- NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
- NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.
- NTC3722-3 Tubos y accesorios de pared estructural para drenaje subterráneo y alcantarillado. Especificaciones para PVC rígido.
- NTC 5055 Tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) (PVC) perfilados para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno.

NORMAS AWWA

- AWWA C 105 American National Standard for polyethylene encasement for ductile-iron pipe systems. (ANSI A 21.5).
- AWWA C 106 American National Standard for cast iron pipe centrifugally cast in metal molds, for water or other liquids. (ANSI A 21.6).
- AWWA C 115 American National Standard for flanged ductile-iron pipe with ductile-iron or gray-iron threaded flanges. (ANSI A 21.15).
- AWWA C 116 Protective Fusion-Bonded Epoxy Coatings for the Interior and Exterior Surfaces of Ductile-Iron and Gray-Iron Fittings for Water Supply Service.
- AWWA C 208 Dimensions for Fabricated Steel Water Pipe Fittings.
- AWWA C 210 Standard for Liquid-Epoxy Coating Systems for the Interior and Exterior of Steel Water Pipelines.

NORMAS ASTM

- A 74 Specification for cast iron soil pipe and fittings.
- A 475 Standard specification for general requirements for delivery of zinc coated

- A 746 Specification for ductile iron gravity sewer pipe.
- A 762 Specification for corrugated steel pipe, polymer precoated for sewers and drains.
- A 796 Structural design of corrugated pipe, pipe-arches, and arches for storm and sanitary sewers and other buried applications.
- A 849 Post applied coatings, pavings, and linings for corrugated steel sewer and drainage pipe.
- A 979 Concrete pavements and linings installed in corrugated steel structures in the field.
- C 12 Installing vitrified clay pipelines.
- C 14 Standard specification for concrete sewer, storm drain, and culvert pipe.

7.8 ANEXOS

7.8.1 REMISIÓN DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y EQUIPOS

7.8.2 SOLICITUD DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

7.8.3 CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

8. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

8.1 REUNION DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD, VEREDAS Y MUNICIPIOS ETC.

8.1.1 Reunión inicial de obra

Como se describe en el presente informe de obra N° 01, correspondiente al periodo al mes de octubre 2023, se realizó reunión de socialización general del proyecto, en el corregimiento de Tilodiran, en el coliseo del centro poblado, el día 27 de octubre de 2023 Proyecto "Construcción alcantarillado Pluvial, optimización redes de acueducto y del alcantarillado sanitario y obras complementarias, reunión liderada por la empresa Synergia Contrucciones e Ingeniería S.A.S, quienes realizaran la ejecución del proyecto como representante legal la Doctora María Diomy Barrera, Director de la obra Ingeniero Diego Pérez, la empresa Interventora Consinter del Oriente E.U como representante el Ingeniero Andrés López, entidad que se encargara de la supervisión y vigilancia para que se cumplan todas las actividades del proyecto, Gerente General de la empresa Acuatodos S.A E.SP, el señor Oved Quiroga Flórez, Yudith Yajaira Sánchez Riveros Profesional de apoyo a la supervisión de Acuatados, el Diputado el señor Carlos Fredy Mejía, Gobernador encargado y Secretario de Infraestructura el señor Oscar Eduardo García, Secretaria de Infraestructura Municipio de Yopal Álvaro Rivera, La Presidenta de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran la Señora Marina Valderrama.

En esta primera reunión se da a conocer el valor del contrato con un plazo inicial de diez meses, se hace la presentación del equipo de trabajo de la empresa contratista y los requisitos respecto a todo lo que tiene que ver con facturación, perfiles para el personal que se necesitara para la obra, exámenes de ingreso. **VER ANEXO 8.6.1 ACTA DE REUNIÓN No.001.**





IMAGEN 44. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA SOCIALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

8.1.2 Reunión con la Comunidad

Durante este periodo del mes de octubre no se realizó ninguna reunión con la comunidad teniendo en cuenta que en la socialización general del proyecto se dio a conocer las actividades que se están adelantando en este periodo como son la elaboración de actas de vecindad, localización, replanteo y construcción de la red de alcantarillado pluvial y demás actividades complementarias.

Para el periodo del mes de noviembre se realizó reunión con la comunidad teniendo en cuenta que en la socialización general del proyecto se identificaron muchas inquietudes e inconformidades, razón por la cual se programó reunión con la comunidad para el día 1 de noviembre de 2023 a las 10:00am en la cancha cubierta, en esta reunión se socializo nuevamente el proyecto explicándoles acerca de cómo van hacer las intervenciones, por donde se dará inicio, que tubería se instalara, y para aquellos sectores donde la comunidad refiere que se presentan malos olores el Ing. Andrés López les da a conocer de qué manera se irán disminuyendo estos olores, como también se reconsiderará en algunos tramos. **VER ANEXO 8.6.2 ACTA DE REUNIÓN No.002.**

Para el periodo del mes diciembre se realizó reunión con los profesionales sociales de la empresa la compañía CEDCO Colombia Energy Development CO, Ing. Andrés López Director de la Interventoría Consinter, Ing. Diego Pérez Residente de la Obra y Ma. Angelica Trujillo D. Profesional Social de la empresa Synergia y Construcciones, reunión que tiene como objetivo coordinar las actividades de construcción, en primer lugar se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión. El Ing. Andrés López realiza la presentación de las áreas a intervenir en el centro poblado del corregimiento de Tilodiran realiza la presentación

del proyecto, en las cuales se evidencia la intervención de la mayor parte del corregimiento por ello es importante coordinar las actividades para optimizar la operación de las empresas durante la ejecución del proyecto que tendrá una duración de un año, luego de identificar las áreas a intervenir se evidencia que las operaciones se cruzan en la carrera 5 entre las calles 5 y 1 y en la calle 1 entre carreras 4 y 2 por lo cual se requiere rutas alternas para el tránsito de los vehículos pesados durante la ejecución del proyecto, por lo cual el profesional social de CEDCO solicita si es posible se vincule a la secretaria de movilidad del municipio de Yopal para que aprueben las rutas alternas que se puedan generar durante la ejecución del proyecto y en un espacio que se genere se dé a conocer a la comunidad. **VER ANEXO 8.6.3 ACTA DE REUNIÓN No.003.**



IMAGEN 45. REUNION CON EL PROFESIONAL SOCIAL COMPAÑÍA CEDCO, INTERVENTORIA DIRECTOR Y RESIDENTE DE LA OBRA.

Durante este periodo del mes de enero no se realiza ninguna reunión con la comunidad teniendo en cuenta que en la socialización general del proyecto ya se comunicaron las actividades que en este periodo se continúan realizando como lo

son la elaboración de actas de vecindad, localización, replanteo y construcción de la red de alcantarillado pluvial y demás actividades complementarias.

Durante este periodo del mes de febrero se realiza reunión con la comunidad del corredor vial entrada vereda Agua linda con el fin de notificarles a cada uno de los habitantes de este sector que el día 29 de febrero de 2024 a las 3:00pm en la cancha cubierta se realizara reunión de carácter informativa, se realiza la reunión en la fecha mencionada con toda la comunidad, la cual tiene como objetivo informarles que por las actividades de la obra con respecto a la instalación de la tubería se hará un cierre temporal de la vía aproximadamente de dos meses, para lo cual la comunidad refiere que es mucho tiempo para lo cual se les explica que se pueden presentar situaciones imprevistas como lluvias fuertes, que la tubería no nos llegue en el tiempo esperado lo cual puedan retrasar el trabajo, así mismo se les muestra plano y se les indica cual será la ruta alterna que será la vía que se construyó "terraplen", vía que les permitirá salir a la marginal vía los mangos, y por el sector de la entrada a la vereda Agua Linda se instalara el sendero peatonal, y se le reitera a la comunidad la importancia de cumplir con la señalización que se colocara en este sector, evitar ingreso de motos por este sendero, como también se les informa que para agilizar los trabajos de la obra y que el tiempo de cierre sea más corto se colocaran dos frentes de trabajo que permitirán mayor rendimiento de trabajo. Unido a esto la profesional en seguridad en el trabajo les explica los diferentes riesgos y peligros que se pueden presentar en los sitios de excavación por ello no se deben permitir que los niños se acerquen. **VER ANEXO ITEM 8.6.4 ACTA DE REUNION No. 005.**





IMAGEN 46. SOCIALIZACION CIERRE TEMPORAL ENTRADA A LA VEREDA AGUA LINDA.

Durante este periodo del mes de marzo y abril no se han realizo socializaciones con la comunidad del corregimiento Tilodiran ya que a la fecha no se han evidenciado problemáticas, o diferencias con respecto a las obras que conlleven a realizar reuniones para mejorar dichas situaciones.

Durante este periodo del mes de mayo se realiza reunión de carácter informativa liderada por la Profesional Social de la empresa Contratista SYNERGIA CONSSTRUCCIONES E INGENIERIA, con todos los lideres comunitarios, comunidad, empresas de hidrocarburos que se encuentran en esta zona de influencia, gremio de ganaderos, arroceros, palmeros, ediles, Presidentes de J.A.C del Corregimiento de Tilodiran, el objetivo de esta reunión en primer lugar era informar a todos los asistentes sobre la nueva ruta alterna por donde transitaran los vehículos pesados, ya que la ruta autorizado del tráfico pesado desde y hacia la vereda los Mangos será intervenida durante la Construcción Alcantarillado Pluvial y Sanitario y Obras Complementarias, de acuerdo a la resolución de cierres totales y parciales de vías urbanas del centro poblado de Tilodiran, la ruta de acceso hacia la vereda los Mangos para el ingreso y salida del tráfico pesado es en calle 2 entre la vía Yopal-Algarrobo y carrera 3 entre calle 2 y calle 1 y se toma la vía los mangos.

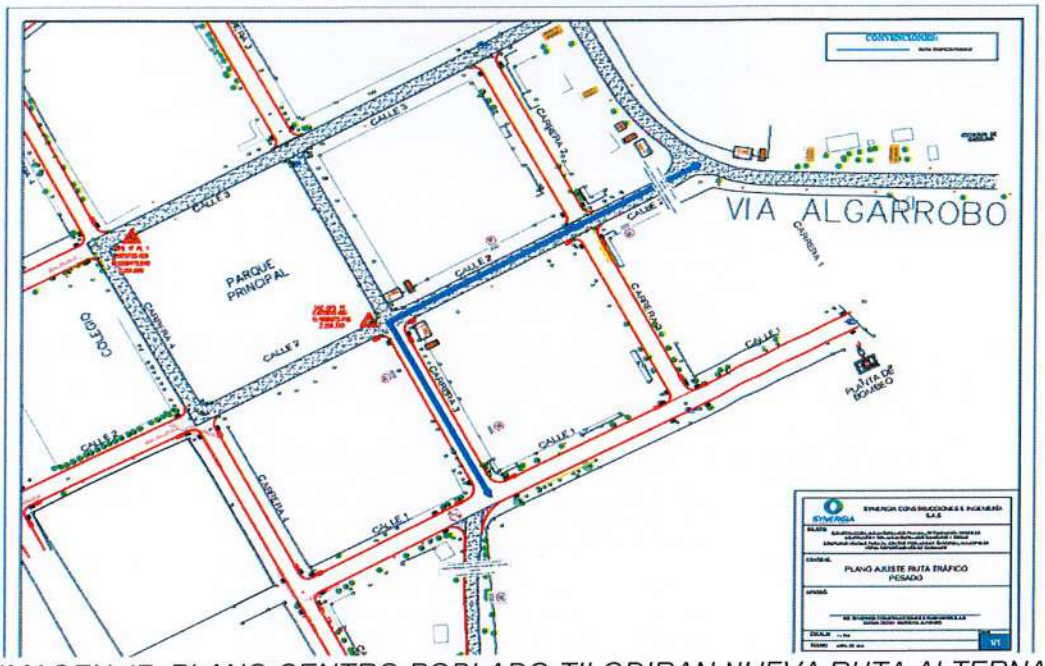


IMAGEN 47. PLANO CENTRO POBLADO TILODIRAN-NUEVA RUTA ALTERNA SEÑALIZADA EN AZUL.

Los horarios establecidos para el paso de los vehículos pesados es el siguiente: de lunes a viernes: 9:00am a 11:00am y de 3:00pm a 5:00pm y sábados: 9:00am a 11:00am. Esta nueva ruta alterna contara con controladores viales y señalización tanto Preventivas, informativas, reglamentarias, vallas, bandas. ***VER ANEXO ITEM 8.6.5 ACTA DE REUNION No. 010.***





IMAGEN 48. SOCIALIZACION NUEVA RUTA ALTERNA PARA TRAFICO DE VEHICULOS PESADOS.

8.1.3 Reunión de Avance de la Obra

Aunque se han venido ejecutando las actividades de elaboración de actas de vecindad y adelantando las actividades relacionadas con la construcción de la red de alcantarillado pluvial, no se ha realiza durante estos periodos reuniones de avance de obra.

Para el mes de abril se realizó reunión con la veeduría de Tilodiran, interventoría CONSINTER Ing. Andrés López, Empresa de Servicios Públicos Ing. Yajaira Sánchez, Contratista de la Obra Sinergia Construcciones e Ingeniería Diego Pérez Residente de Obra y Ma. Angelica Trujillo D. Profesional Social; la Veeduría solicito reunión para conocer los avances de la obra y conocer además algunas inquietudes conocen de la ingeniera respecto a las alcantarillas y que el material utilizado para las vías sea compacto, por ello la veeduría refiere que conocer si se está cumpliendo el contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas o si es necesario realizar ajustes que no se tenían contemplados pero que se hacen necesario logrando de esta manera que las cosas se ejecuten adecuadamente en pro del mejoramiento de Tilodiran, razón por la cual interviene el director de Interventoría quien les aclara a todos que el material que se está utilizando es el adecuado, de rio que permita mayor compactación, aclarando también que el material debe estar semihúmedo no puede estar totalmente seco, entendiendo de esta manera que el material que está utilizando el Contratista de la obra es el adecuado cumpliendo con las especificaciones técnica, sin embargo uno de los integrantes de la veeduría refiere que en la alcantarilla que se encuentra ubicada en el puente, el Ingeniero Residente informa que antes de iniciar los trabajos de obra se realizó registro fotográfico para verificar en qué condiciones estaba la tubería, la grieta es la punta que hicieron cuando instalaron el alcantarillado teniendo en cuenta que primero construyen en un carril y luego en el otro y al parecer ahí es cuando se hace la grieta por la dilatación, cuando la interventoría ve esta fisura y da la orden de que se coloque ciclope a la alcantarilla para que el tubo no se dañe, la alcantarilla se levanta y se coloca una placa por encima y se quita totalmente, por ello se realiza un recorrido por toda la obra para explicarle a la veeduría todo el proceso constructivo que se ha venido instalando, mostrándoles en cada frente de trabajo el material de compactación que se está utilizando, la tubería que se está instalando, y finalmente la alcantarilla que presenta la fisura la cual ya estaba antes de iniciar los trabajos de la obra. **VER ANEXO ITEM 8.6.6 ACTA DE REUNION No. 008.**





IMAGEN 49. RECORRIDO POR LA OBRA PROYECTO TILODIRAN CON LA VEEDURIA.

8.2 OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL

8.2.1 Elaborar y ejecutar un plan de gestión social que acompañe a la comunidad beneficiada por las obras.

Se elaboró PLAN DE GESTIÓN SOCIAL para el proyecto "Construcción alcantarillado Pluvial, optimización redes de acueducto y del alcantarillado sanitario y obras complementarias corregimiento Tilodiran del Municipio de Yopal" del informe de obra N°01 correspondiente al periodo del 10 de octubre al 31 de octubre de 2023. **VER ANEXO 8.6.7 PLAN DE GESTION SOCIAL.**

8.2.2 Reuniones con la comunidad

- **Ruta Saludable**

La ruta saludable se realiza en el campo directamente en el sitio donde se ejecutará la obra, realizando el levantamiento de actas de vecindad ya que esta es una de las primeras actividades que se debe hacer antes de comenzar los trabajos de obra.

El proyecto se ejecutará en el corregimiento de Tilodiran, antes de realizar dicha actividad se contacta a la presidenta de la Junta de Acción Comunal Marina, Valderrama, la profesional en el área social María Angelica Trujillo Delgado pasa por cada una de las viviendas presenta al equipo de trabajo y les da a conocer la importancia de permitir el ingreso a los profesionales de la Empresa Synergia Construcciones e Ingeniería S.A.S. para la realización de las actas explicándoles en que consiste y que a su vez este se convierte en un soporte para el contratista en los eventos que deba dar respuesta a preguntas, quejas, reclamos y solicitudes, además de esto se realiza un registro fotográfico y fílmico. Como también se les informa que para las infraestructuras sociales como (parques, paraderos, bienes de interés religioso o cultural).

Es importante resaltar que durante el recorrido que se hizo en el sector la comunidad estuvo receptiva para atender al equipo de profesionales que ingresaba a la vivienda, atendiendo todas las recomendaciones y/o sugerencias con relación a los posibles daños de su vivienda, objetos que se puedan caer de acuerdo a su ubicación, así como en ciertas ocasiones se deberá suspender algún servicio público.



IMAGEN 50. ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DEL ÁREA SOCIAL A LA INSPECCIÓN DE VIVIENDAS.

Se continua realizando la ruta saludable con relación al levantamiento de actas de vecindad ya que esta es una de las actividades que se debe hacer alterno con las demás actividades de excavación e instalación de tubería, en cada una de estas visitas a las viviendas se les explica el objetivo y la importancia de permitir revisar como se encuentra la estructura de las viviendas, en caso de presentarse algún daño y que este sea generado por los trabajos de la obra, la empresa contratista responderá por los daños causados, durante los recorridos se evidencia comunidad receptiva y no receptivos ya que en ciertas ocasiones refieren que este tipo de actividades no sirven nada, que así sus viviendas sufran algún daño nadie responderá, razón por la cual la profesional social debe busca las estrategias para lograr persuadir al usuario para que comprenda el objetivo de hacer el acta de vecindad, de esta manera se les da a conocer las recomendaciones a tener en cuenta.



IMAGEN 51. ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DEL ÁREA SOCIAL A LA INSPECCIÓN DE VIVIENDAS.

Se continua realizando la ruta saludable con relación al levantamiento de actas de vecindad, y en cada una de estas visitas se les explica el objetivo y la importancia de permitir revisar como se encuentra la estructura de las viviendas, en caso de presentarse algún daño y que este sea generado por los trabajos de la obra, la empresa contratista responderá por los daños causados, durante las visitas a las viviendas en general la comunidad ha sido receptiva, permitiendo el ingreso del profesional encargado de hacer la revisión, finalmente se les da a conocer las recomendaciones a tener en cuenta.



IMAGEN 52. ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DEL ÁREA SOCIAL A LA INSPECCIÓN DE VIVIENDAS.

Se continúa realizando la ruta saludable con relación al levantamiento de actas de vecindad, y en cada una de estas visitas se les explica el objetivo y la importancia de permitir revisar como se encuentra la estructura de las viviendas, y las recomendaciones a tener en cuenta y el proceso que deben hacer en caso de una reclamación.



IMAGEN 53. ACOMPAÑAMIENTO VISITA ACTAS DE VECINDAD.

Además, se realiza rutas a cargo de la profesional del área social María Angelica Trujillo por los frentes de trabajo a fin de escuchar a los trabajadores si presentaban quejas, solicitudes entre otros aspectos, identificándose que no existen inconformidades a la fecha.

Con respecto a la comunidad se presentaron las siguientes quejas: Dentro de las quejas presentadas, una de ellas es: por los trabajos de excavación exactamente cerca al sector de la PTAR se encuentra el lote del señor Carlos Rodríguez quien manifestó una inconformidad por ende se realizó reunión con la profesional social de la empresa Synergia Construcciones e Ingeniería, el señor Carlos Rodríguez refiere que hay un ganado que se pasa para el predio de él causando daños, el ganado se está comiendo las cosechas de su siembra, manifiesta que a él no le corresponde hablar con el propietario de este ganado, considera que la empresa contratista es a quien le corresponde hablar con ellos para evitar que se continúen presentando estos inconvenientes, ya que la propietaria de este ganado, que es la señora Marina Valderrama es quien permitió el acceso al contratista de la obra para que se abra el broche de su lote para que se realicen los trabajos de excavación, por ende considera que quienes deben darle solución a este problema es la empresa contratista, la profesional social escucha de manera atenta su punto de vista, manifestándole que en efecto la empresa hablara con la señora Marina Valderrama para informarle sobre los daños causados y que su ganado no se vuelva a pasar al predio del señor Carlos Rodríguez. **VER ANEXO ITEM 8.6.8 ACTA DE REUNION No. 004.**



IMAGEN 54. SE ARREGLA CERCA PREDIO DEL SEÑOR CARLOS RODRIGUEZ.

Se continúa realizando la ruta saludable con relación al levantamiento de actas de vecindad, y en cada una de estas visitas se les explica el objetivo y la importancia de permitir revisar como se encuentra la estructura de las viviendas, y las recomendaciones a tener en cuenta y el proceso que deben hacer en caso de una reclamación.



IMAGEN 55. ACOMPAÑAMIENTO VISITA ACTAS DE VECINDAD.

Además, se realiza rutas a cargo de la profesional del área social María Angelica Trujillo por los frentes de trabajo a fin de escuchar a los trabajadores si presentaban quejas, solicitudes entre otros aspectos, identificándose que no existen inconformidades a la fecha.

Se realizó reunión con la empresa CEDCO en las instalaciones de la Alcaldía, la cual tiene como objetivo socializar el plan de manejo de tránsito propuesto en la resolución No. 03047 del 9 de febrero de 2024 permiso para cierres totales o parciales de las vías urbanas, para esta reunión nos acompañó CEDCO, Empresa de Servicios Públicos Contratista de la Obra Synergia Construcciones e Ingeniería, Interventoría Consinter, El director de la Interventoría Ing. Andrés López explico a la compañía CEDCO y demás participantes en que consiste el proyecto de alcantarillado pluvial y sanitario y obras complementarias, teniendo en cuanto que se va intervenir algunas de las vías del corregimiento de Tilodiran, para lo cual se cuenta con el permiso sin embargo de los cierres de vías autorizados son sectores por los cuales transita tráfico pesado de la Operación de CEDCO y otras compañías de hidrocarburos por lo cual se plantea dos rutas opcionales para la circulación durante la ejecución del proyecto y durante las diferentes actividades a ejecutar del cruce de la 3ra con calle 1ra vía a los mangos como critico la operación CEDCO teniendo en cuenta que se deberá cerrar la vía, para la adecuada instalación de la tubería, aproximadamente en tres meses se iniciaran trabajos por ello se acordaran horarios y fechas cuando se cierre la vía.

Luego de verificar las opciones para la circulación del tráfico pesado se identifica que la opción número uno; está aprobada por el municipio de Yopal y la opción numero dos; requiere ser analizada para ver si es viable la circulación de los vehículos por la ruta propuesta y solicitar el permiso de utilizar esta ruta, unido a esto se programa una reunión para el día miércoles 28 de febrero a las 8:00am en

la esquina de la carrera 3 con calle 2 parque del centro de Tilodiran. De acuerdo a las decisiones que se tomen para el flujo de vehículos pesados dentro de las vías urbanas se debe realizar una socialización con la comunidad para informarles las rutas establecidas. **VER ANEXO ITEM 8.6.9 ACTA DE REUNION No. 006.**



IMAGEN 56. REUNION COMPAÑÍA CEDCO PARA CIERRE DE VIA TEMPORAL.

Se continúa realizando la ruta saludable con relación al levantamiento de actas de vecindad, y en cada una de estas visitas se les explica el objetivo y la importancia de permitir revisar como se encuentra la estructura de las viviendas, y las recomendaciones a tener en cuenta y el proceso que deben hacer en caso de una reclamación.



IMAGEN 57. ACOMPAÑAMIENTO VISITA ACTAS DE VECINDAD.

Se realiza rutas a cargo de la profesional del área social María Angelica Trujillo por los frentes de trabajo a fin de escuchar a los trabajadores si presentaban quejas, solicitudes entre otros aspectos, identificándose que no existen inconformidades a la fecha.

Se realizó reunión con la empresa EMERALD, una de las compañías que presenta influencia cerca del corregimiento de Tilodiran, a la cual no se le había socializado el proyecto ya que hasta hora participan en nuestras reuniones, esta reunión se realizó en las instalaciones de la Alcaldía, la cual tiene como objetivo socializar el plan de manejo de tránsito propuesto en la resolución No. 03047 del 9 de febrero de 2024 permiso para cierres totales o parciales de las vías urbanas, para esta reunión nos acompañó EMERALD Martha Chaparro Coordinadora Social, Empresa de Servicios Públicos Ingeniera Yajaira Sánchez, Contratista de la Obra Synergia Construcciones e Ingeniería Ma. Angelica Trujillo D. Profesional Social, Interventoría Consinter Director de la Interventoría Ing. Andrés López explico, Secretaria de Movilidad Ing. Juan Manuel Holguín y por parte de la Alcaldía Ing. Wilson Arenas, el Director de Interventoría procede a la explicar en qué consiste el proyecto de alcantarillado pluvial y sanitario y obras complementarias, teniendo en cuanto que se va intervenir algunas de las vías del corregimiento de Tilodiran, para lo cual se cuenta con el permiso sin embargo de los cierres de vías autorizados son sectores por los cuales transita tráfico pesado de la Operación de EMERAL, por lo cual se plantea dos rutas opcionales para la circulación durante la ejecución del proyecto y durante las diferentes actividades a ejecutar del cruce de la 3ra con calle 1ra vía a los mangos como critico la operación EMERALD teniendo en cuenta que se deberá cerrar la vía, para la adecuada instalación de la tubería, aproximadamente en dos meses se iniciaran trabajos por ello se acordaran horarios y fechas cuando se cierre la vía.

Luego de verificar las opciones para la circulación del tráfico pesado se identifica que la opción número uno; está aprobada por el municipio de Yopal y la opción numero dos; requiere ser analizada para ver si es viable la circulación de los vehículos por la ruta propuesta y solicitar el permiso de utilizar esta ruta. De acuerdo a las decisiones que se tomen para el flujo de vehículos pesados dentro de las vías urbanas se debe realizar una socialización con la comunidad para informarles las rutas establecidas, además de ver entre las empresas que tienen influencia y el contratista ver la posibilidad de colocar 3 controladoras vial en los tres punto de la ruta alterna durante el paso de las tractomulas para evitar cualquier accidente, para lo cual se sugiere que es importante no solo la empresa contratista que podría también las compañías colocar un controlar.**VER ANEXO ITEM 8.6.10 ACTA DE REUNION No. 007.**



IMAGEN 58. REUNION COMPAÑÍA EMERAL PARA CIERRE DE VIA TEMPORAL.

Se continúa realizando rutas a cargo de la profesional del área social María Angelica Trujillo por los frentes de trabajo a fin de escuchar a los trabajadores si presentaban quejas, solicitudes entre otros aspectos, identificándose que no existen inconformidades a la fecha.

Es importante mencionar que dentro de los aspectos de como se le informa a la comunidad cabe resaltar que se ha venido presentado faltas cometidas por el señor Fabian Ruiz quien no respeta la señalización ubicada en el frente de trabajo vía vereda Agualinda, el señor ingresa a este sector en moto, al parecer esta persona presenta antecedentes de consumo de sustancia psicoactivas, y en varias ocasiones rompe la señalización, no respeta los llamados de atención de la HSE ni del personal que se encuentra laborando en este frente de trabajo, siendo irrespetuoso, razón por la cual la Profesional Social se desplazada hasta donde viven los padres de este señor haciendo mención de las falta que está cometiendo, su padre reconoce las fallas de su hijo y refiere que le llamara la atención, sin embargo esto se continua presentando por ello la Profesional Social se acerca a la Estación de Policía en primer lugar para informar de la situación que se viene presentando con el señor Fabian ya que en cualquier momento puede ocurrir un accidente por el no cumplir con la señalización y ahí si la familia va a pretender que la empresa Contratista es la culpable de cualquier daño, este mismo en compañía del personal de la Policía se acercan al domicilio del señor Fabian para hablarle de las faltas graves que se vienen presentando por su irresponsabilidad, pero es una persona que no entiende la magnitud del daño que puede ocasionar, al observar esta situación se realiza un oficio a cargo de la Profesional Social para la Policía y dejar por escrito la situación presentada y dejar el antecedente. **SE ANEXA ITEM 8.6.11 OFICIO POLICIA TILODIRAN.**



IMAGEN 59. ACERCAMIENTO DOMICILIO FABIAN RUIZ PARA DARLE A CONOCERN LAS FALTAS EN LAS QUE ESTA INCURRIENDO.

Se realiza reunión con la Coordinadora Social de la compañía EMERAL, la Supervisión de Servicios Públicos Ing. Yajaira Sánchez, Contratista Synergia Construcciones e Ingeniera Diego Pérez Ing., Residente y Ma. Angelica Trujillo Profesional Social e Interventoría CONSISTER Ing. Andrés López; esta reunión tiene como objetivo dar a conocer cuáles serían los horarios para la operación cuando inician a transitar por la vía alterna, conocer cuántos vehículos diarios van a pasar y con que periocidad, teniendo en cuenta que CEDCO empresa de hidrocarburos ya tiene su vía privada por ello ya no se tendrá ningún acercamiento con esta empresa, únicamente con EMERAL, el Director de Interventoría le da a conocer a la Social de Emeral el plano de la ruta alterna, sin embargo ella expone algunas dudas que tiene frente al proceso constructivo en cuanto a la pavimentación como es conocer si esta la vía quedara apta para el transporte de tráfico pesado para ello el Ing. Andrés responde que todas las vías son aptas sin embargo este proceso ya le compete a movilidad y la comunidad quienes en su momento se deberán reunión después de que el proyecto finalice para ver si dejaran la misma ruta que ellos tenían establecida para tráfico pesado o harán cambios, finalmente para la próxima semana la empresa Contratista realizara una reunión con la comunidad para dar a conocer esta nueva ruta alterna para el tráfico pesado. **SE ANEXA ITEM 8.6.12 ACTA DE REUNION No. 009.**



IMAGEN 60. REUNION COMPAÑÍA EMERAL PARA CIERRE DE VIA TEMPORAL.

Se continúa realizando rutas a cargo de la profesional del área social María Angelica Trujillo por los frentes de trabajo a fin de escuchar a los trabajadores si presentaban quejas, solicitudes entre otros aspectos, identificándose que no existen inconformidades a la fecha.

Es importante mencionar que dentro de las actividades de la ejecución del proyecto de alcantarillado y como se ha venido informando a la comunidad en las reuniones que por el proceso constructivo se deben realizar cierres de las vías y que por ende para las personas que tienen vehículos deberán dejar sus carros en parqueaderos o en el campamento de la empresa Contratista, para evitar que queden encerrados, lo que implica que para llegar a su residencia deberán caminar por los senderos peatonales señalizados, sin embargo en el sector del corredor vial hacia la vereda Agua Linda se encuentra la empresa Constructilo empresa dedicada a la ingeniería civil y deben entrar y salir por materiales, también se encuentra un ganadero que

trabaja con su camión y finalmente otra familia que sale a trabajar a la ciudad de Yopal, observando esta situación y para no causar impactos negativos y pensando en la estabilidad de estas tres personas se habilita una ruta alterna por la callejuela la Reserva entrando por la propiedad privada del señor Carlos Rodríguez, quien amablemente nos permite la entrada y salida de los vehículos de la empresa Contratista, además de los vehículos de estas tres personas, para lo cual refiere que no desea que su propiedad se vuelva una entrada y salida comunitaria, por ende el señor Carlos Rodríguez en contraprestación solicito a la empresa Contratista hacer y instalar un broche con cadena y candado ya que el ingreso y salida será únicamente en el horario de la empresa contratista, sin embargo el propietario de la empresa Constructilo manifestó que en ciertas ocasiones y por su condición de trabajo debe llegar más tarde del horario acordado que esta de 7:00am a 5:00pm, para lo cual el señor Carlos refiere que no tiene ningún inconveniente, por lo cual la empresa Contratista refiere que en este sector se cuenta con celador por ende deberá estar pendiente del broche y le abrirá de ser necesario. **VER ANEXO ITEM 8.6.13. ACTA DE REUNION No. 011.**



IMAGEN 61. INSTALACION DE BROCHE CON CADENA Y CANDADO PREDIO DEL SEÑOR CARLOS RODRIGUEZ PASO DE VEHICULOS.

8.2.3 Medios de difusión

Los Medios de difusión utilizados para este proyecto han sido los siguientes:

- Socialización del Proyecto "Construcción alcantarillado pluvial, optimización redes de acueducto y del Alcantarillado sanitario y obras complementarias para el centro poblado de Tilodiran del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.

- Recepción de hojas de vida a través de la Presidenta de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, permitiendo de esta manera cumplir con la obra de mano local.

Para estos periodos no se contempló la necesidad de utilizar medios de difusión como radio, web, emisora, carteleras etc).

8.2.4 Diseños de la valla del proyecto (registro fotográfico)

El diseño de la valla se encuentra en elaboración, "Construcción alcantarillado pluvial, optimización redes de acueducto y del Alcantarillado sanitario y obras complementarias para el centro poblado de Tilodiran del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare. La valla contendrá toda la información del proyecto, con número de contrato, empresa contratación, duración de la obra etc.

El diseño que se utilizó como publicidad para el proyecto es la valla que se muestra en la imagen "Construcción alcantarillado Pluvial, optimización redes de acueducto y del alcantarillado sanitario y obras complementarias. Esta valla contiene toda la información del proyecto, con número de contrato, empresa contratación, duración de la obra etc.



IMAGEN 62. VALLA DEL PROYECTO.

8.2.5 Conformación de la veeduría ciudadana (se debe realizar mediante una junta con los representantes de cada acción comunal o cada vereda)

Según la Empresa Contratante Acuatodos S.A E.S.P, aviso de convocatoria en donde se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social, al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co) el valor de las copias y las peticiones que se presenten se sujetaran a las reglas que prevé el articulo 29 código del procedimiento Administrativo y de contencioso Administrativo.

A la fecha no se ha realizado presentación de alguna veeduría ciudadana del proyecto de obra en ejecución.

La conformación de la veeduría ciudadana del corregimiento de Tilodiran se encuentra registrada en el informe de obra N°2 correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre 2023, y haciendo uso del artículo 161 de la ley 1757 del 2015 que se creó la veeduría bajo la resolución No. 122 de 14 de noviembre del presente año, se adjuntó el oficio de la **CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA VER ANEXO ITEM 8.6.14.**

8.2.6 Buzón de sugerencias (implementarlos, registro fotográfico, lugar visible, formato para las sugerencias, quejas y reclamos)

Para este periodo aún no se cuenta con el buzón de sugerencias, posiblemente en los otros periodos se contará con este elemento, sin embargo, también, se encuentra el formato en físico de PQRS medio por el cual pueden presentar su solicitud, el cual puede ser solicitado a la profesional social encargada de esta área.

Es importante resaltar que la empresa contratista Synergia Construcciones e Ingeniería S.A.S se da a conocer a la comunidad del área de influencia del proyecto, que la oficina del Contratista de la Obra desde el 1 de noviembre de 2023, se ubica en el campamento, localizado en el corregimiento de Tilo del municipio de Yopal Casanare, en esta oficina se atenderán sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes- PQRS.

Horario de atención: Martes, Miércoles y Viernes de 8:00 a 12:00 y de 1:30pm a 5:00pm

A la fecha se encuentra construido el sendero peatonal que permitirá el ingreso de la gente directamente a la oficina, sin que las personas tengan que adentrarse a otras áreas del campamento, el sendero permite garantizar la seguridad de las personas, toda vez que se hizo sobre una zona donde no hay tránsito vehicular.

También se realizó una ventana sobre el costado de la oficina para atender o recibir los PQRS que la comunidad pretenda radicar, el horario de atención: Martes, Miércoles y Viernes de 8:00 a 12:00 y de 1:30pm a 5:00pm



IMAGEN 63. SENDERO PEATONAL.

Para este periodo ya se cuenta con el buzón de sugerencias, también, se encuentra el formato en físico de PQRS medio por el cual pueden presentar su solicitud, el cual puede ser solicitado a la profesional social encargada de esta área.

8.2.7 Como suministran la información a la comunidad, atención al usuario

Se hace cuando la profesional social realiza el acompañamiento al equipo que elabora actas de vecindad, es allí donde les brinda toda la información acerca del proyecto y si la persona tiene alguna inquietud se resuelve, así como también cuando se realizan recorridos por los frentes de trabajo está dispuesta a escuchar a la persona que se acerca a solicitarle información, o también se desplaza hasta la vivienda donde es solicitada. **SE ANEXA EN EL ÍTEM 8.6.15 ACTAS DE VECINDAD** realizadas en este periodo de octubre 2023.

Se hace cuando la profesional social realiza el acompañamiento al equipo que elabora actas de vecindad, es allí donde les brinda toda la información acerca del proyecto y si la persona tiene alguna inquietud se resuelve, así como también cuando se realizan recorridos por los frentes de trabajo está dispuesta a escuchar a la persona que se acerca a solicitarle información, o también se desplaza hasta la vivienda donde es solicitada. **SE ANEXA EN EL ÍTEM 8.6.16 ACTAS DE VECINDAD** realizadas en este periodo noviembre 2023.

La profesional social el acompañamiento al equipo que elabora actas de vecindad, es allí donde les brinda toda la información acerca del proyecto y si la persona tiene alguna inquietud se resuelve, así como también cuando se realizan recorridos por los frentes de trabajo está dispuesta a escuchar a la persona que se acerca a

solicitarle información, o también se desplaza hasta la vivienda donde es solicitada. **SE ANEXA EN EL ÍTEM 8.6.17 ACTAS DE VECINDAD** realizadas en este periodo diciembre 2023.

Se hace cuando la profesional social realiza el acompañamiento al equipo que elabora actas de vecindad, es allí donde les brinda toda la información acerca del proyecto y si la persona tiene alguna inquietud se resuelve, así como también cuando se realizan recorridos por los frentes de trabajo está dispuesta a escuchar a la persona que se acerca a solicitarle información, o también se desplaza hasta la vivienda donde es solicitada, además de que aún se encuentra el equipo de profesionales encargados del levantamiento de actas del sector. **SE ANEXA EN EL ÍTEM 8.6.18 ACTAS DE VECINDAD** realizadas en este periodo de enero 2024.

Se hace cuando la profesional social realiza el acompañamiento al equipo que elabora actas de vecindad, es allí donde les brinda toda la información acerca del proyecto y si la persona tiene alguna inquietud se resuelve, así como también cuando se realizan recorridos por los frentes de trabajo está dispuesta a escuchar a la persona que se acerca a solicitarle información, o también se desplaza hasta la vivienda donde es solicitada, además de que aún se encuentra el equipo de profesionales encargados del levantamiento de actas del sector. **SE ANEXA EN EL ÍTEM 8.6.19 ACTAS DE VECINDAD** realizadas en el periodo de febrero 2024.

Se hace cuando la profesional social realiza el acompañamiento al equipo que elabora actas de vecindad, es allí donde les brinda toda la información acerca del proyecto y si la persona tiene alguna inquietud se resuelve, así como también cuando se realizan recorridos por los frentes de trabajo está dispuesta a escuchar a la persona que se acerca a solicitarle información, o también se desplaza hasta la vivienda donde es solicitada, además de que aún se encuentra el equipo de profesionales encargados del levantamiento de actas del sector. **SE ANEXA EN EL ÍTEM 8.6.20 ACTAS DE VECINDAD** correspondiente al mes marzo realizadas en este periodo.

8.2.9 Brigadas de orden, aseo y limpieza.

La empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S contara con un esquema de orden y aseo, para el manejo de los residuos sólidos convencionales para el manejo mediante la recolección en cada uno de los puntos de generación, tales como: oficina y frentes de obra. Los residuos sólidos ordinarios generados en la oficina son entregados al carro recolector de basuras frente a la misma.

8.2.10 Tener plan de emergencias

Dentro de los procesos de formación y capacitación la empresa contratista SYNERGIA S.A Construcciones e Ingeniería, para el mes de octubre realiza el plan

de emergencias el cual se implementará durante la ejecución del proyecto en el corregimiento de Tilodiran. **SE ADJUNTA ANEXO EN EL ÍTEM 8.6.21 PLAN DE EMERGENCIAS.**

8.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Para el programa de atención al usuario se tendrá en cuenta en formato de PQRS que se utilizará durante todo el proyecto, además es una herramienta que permite conocer las inquietudes y manifestaciones que pueda tener la comunidad permitiendo de esta manera dar respuesta a la comunidad:

- **SUGERENCIA:** Es una propuesta presentada por un usuario para incidir en el mejoramiento de un proceso de la empresa cuyo objeto está relacionado con la prestación del servicio.
- **PETICIÓN:** Es una actuación por medio de la cual el usuario, de manera respetuosa, solicita a la empresa cualquier información relacionada con la prestación del servicio.
- **QUEJA:** Es la expresión o manifestación que le hace el usuario a la empresa por la inconformidad que le generó la prestación de nuestros servicios.
- **RECLAMO:** Es la oposición o contrariedad presentada por el usuario, con el objeto de que la empresa revise y evalúe una actuación relacionada con la prestación del servicio en términos económicos.

QUEJAS GENERADAS POR LA COMUNIDAD	ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO A LA PRESENTE ACTA	OBSERVACIONES

Se anexa formato de PQRS que se utilizará durante todo el proyecto. **VER ANEXO 8.6.22 REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS.**

Para el programa de atención al usuario se tendrá en cuenta en formato de PQRS que se utilizará durante todo el proyecto, además es una herramienta que permite conocer las inquietudes y manifestaciones que pueda tener la comunidad permitiendo de esta manera dar respuesta a la comunidad.

A continuación, se relacionan los PQRS obtenidos durante este periodo de noviembre, diciembre 2023 y enero 2024, de manera inmediata se dio respuesta a la comunidad.

QUEJAS GENERADAS POR LA COMUNIDAD	ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO A LA PRESENTE ACTA	OBSERVACIONES
Posible Afectación a vivienda por el tráfico pesado de las volquetas	Se da respuesta de inmediato	La presente queja se da por el señor Hame Yeh Neme Univio quien refiere que por el tráfico pesado de las volquetas que se encuentran circulando por el sector del barrio villas, su vivienda puede sufrir afectación a la vivienda de la madre, por tal razón el señor solicita que se realice el acta de vecindad ya que él tiene otro proceso con la compañía Cedco. Teniendo en cuenta esta sugerencia solicitada por el mismo se programa la visita para realizar el acta de vecindad e informar al señor jame ye que a partir de esa visita se tendrá en cuenta si por los trabajos de la obra se genera un nuevo daño y se responderá por este.		La profesional social y el residente de la obra se acerca a la vivienda y se le informa el objetivo de hacer el acta de vecindad, se encontraron varios daños que fueron generados por el tráfico de las tractomulas y se deja por escrito que a partir de la fecha y cuando se de inicio a los trabajos de la obra se estará revisando la vivienda para conocer si se genera algún daño para su respectiva responsabilidad.

QUEJAS GENERADAS POR LA COMUNIDAD	ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO A LA PRESENTE ACTA	OBSERVACIONES
Afectación a la cerca de alambre	Se da respuesta de inmediato	La presente queja se da por el señor Carlos Rodríguez propietario del lote ubicado hacia el sector de la petar quien manifestó que por los trabajos de excavación su cerca de alambre se encuentra caída, además cayo material en una de sus cunetas corriendo el riego que se pueda tapar.		La profesional social visita el predio del señor Carlos Rodríguez para verificar la queja, identificándose que, si efectivamente la cerca de alambre se encuentra caída no totalmente, por ello se le informa que cuando se termine los trabajos de obra por este sector, se procederá a dejar la cerca como estaba, razón por la cual el señor Carlos refiere agradecimiento y cumplimiento para dejar todo como se encontraba.

QUEJAS GENERADAS POR LA COMUNIDAD	ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO A LA PRESENTE ACTA	OBSERVACIONES
Afectación a la cerca de alambre por el paso de bovinos	Se da respuesta de inmediato	La presente queja se da por el señor Carlos Rodríguez propietario del lote ubicado hacia el sector de la PTAR quien manifestó que los bovinos de los propietarios del predio del frente de él, se están pasando a su lote y se están comiendo sus cosechas.		La profesional social visita el predio del señor Carlos Rodríguez para verificar la queja, identificándose que, si efectivamente el ganado se está pasando para el lote de él, además de dañar la cerca de alambre, por ello se procederá hablar con la señora Marina Valderrama para informarle del incidente y tome acciones para que esto no se vuelva a repetir, y la empresa contratista queda con el compromiso de arreglar la cerca donde se encontró rota.

8.4 RELACIÓN DE QUEJAS RECIBIDAS POR LA COMUNIDAD Y TRÁMITE

En la siguiente tabla se relaciona el trámite que se le va a dar a cada uno de los PQRS:

FECHA DE RECIBIDO	QUIEN ENVÍA	ASUNTO	SE LE DIO TRAMITE SI O NO	CUAL

En la siguiente tabla se relaciona el trámite que se le va a dar a cada uno de los PQRS de los periodos noviembre, diciembre de 2023 y enero 2024.

FECHA DE RECIBIDO	QUIEN ENVÍA	ASUNTO	SE LE DIO TRAMITE SI O NO	CUAL
21/11/2023	Hame Yeh Neme Univio	La presente queja hace referencia a: solicitan se haga el acta de vecindad teniendo en cuenta que los propietarios de la vivienda vienen adelantando un proceso estructural de su vivienda con la compañía CEDCO razón por la cual	Si	Al recibir esta queja se programa la visita para realizar el acta de vecindad para el día 22 de noviembre del presente año en conjunto con el residente de la obra, se realizó un registro fotográfico y fílmico de toda la vivienda encontrándose muchos

		manifiesta que no quieren que se presenten más daños y que puedan ser generados por la empresa contratista Synergia y Construcciones.		daños estructurales por ello se deja por escrito dejando como evidencia cada uno de los daños encontrados, además se deja por escrito que a partir de esta fecha la empresa contratista estará al pendiente cuando se inicien los trabajos de la obra

FECHA DE RECIBIDO	QUIEN ENVÍA	ASUNTO	SE LE DIO TRAMITE SI O NO	CUAL
19/12/2023	Carlos Rodríguez	La presente queja hace referencia a: Daño a la cerca del predio del señor Carlos Ramírez por lo cual se realizó visita y reunión con él y la profesional social, para conocer la queja presentada verbalmente vía telefónica el día anterior a la visita.	Si	Se realizo la visita con el propietario y la profesional social, identificándose el daño presentado en la cerca de alambre, por lo cual se le informa al señor Carlos Rodríguez que la cerca se dejara tal cual se encontraba, pero al finalizar las actividades de obra en dicho sector, por lo cual el señor Carlos se mostró satisfecho con el acuerdo, refiriendo no tener ningún problema desde que se cumpla con este acuerdo.

FECHA DE RECIBIDO	QUIEN ENVÍA	ASUNTO	SE LE DIO TRAMITE SI O NO	CUAL
19/01/2024	Carlos Rodríguez	La presente queja hace referencia a: Daño a la cerca del predio del señor Carlos Ramírez porque se está entrando el ganado bovino de los dueños del predio que queda al frente de él, por lo cual se realizó visita y reunión con el señor Carlos Rodríguez y la profesional social.	Si	Se realizo la visita con el propietario y la profesional social, identificándose el daño presentado en la cerca de alambre, y daños en sus cosechas por lo cual se le informa al señor Carlos Rodríguez que la cerca se dejará tal cual se encontraba, y se procederá hablar con el propietario del ganado.

8.5 INDICADORES

Durante estos periodos aun no es posible realizar gráficas para medir información, posiblemente en los otros periodos ya que ya se contará con mayor información.

8.5.1 Interferencias presentadas durante el desarrollo de la obra

- **Accesibilidad a viviendas y negocios**

Durante el recorrido que está realizando el equipo profesional para el levantamiento de actas y la Profesional Social, a la fecha no se han presentado dificultades que no permitan avanzar con el proyecto, además de que se cuenta con las precauciones para el ingreso a cada una de las viviendas, en algunos casos en donde no se ha logrado ingresar a las viviendas es porque el propietario no se encontraba en el corregimiento.

- **Daños a Edificaciones, Mobiliarios y Zonas Verdes**

Durante el periodo de ejecución de la obra a la fecha no se ha presentado ningún daño que afecte los inmuebles ni zonas verdes.

- **Suspensión de Servicios Públicos**

Durante el tiempo de ejecución de la obra no se han suspendido los servicios públicos.

- **Trabajos Nocturnos**

No aplica, a la fecha no se han realizado ningún trabajo nocturno.

8.6 ANEXOS

8.6.1 ACTA DE REUNION No. 001
8.6.2 ACTA DE REUNION No. 002
8.6 3 ACTA DE REUNION No. 003
8.6.4 ACTA DE REUNION No. 005
8.6.5 ACTA DE REUNION No. 010
8.6.6 ACTA DE REUNION No. 008
8.6.7 PLAN DE GESTION SOCIAL
8.6.8 ACTA DE REUNION No. 004
8.6.9 ACTA DE REUNION No. 006
8.6.10 ACTA DE REUNION No. 007
8.6.11 OFICIO POLICIA TILODIRAN
8.6.12 ACTA DE REUNION No. 009

8.6.13 ACTA DE REUNION No. 011
8.6.14 CONFORMACION DE LA VEEDURIA CIUDADANA TILODIRAN
8.6.15 ACTAS DE VECINDAD PERIODO OCTUBRE 2023
8.6.16 ACTAS DE VECINDAD PERIODO NOVIEMBRE 2023
8.6.17 ACTAS DE VECINDAD PERIODO DICIEMBRE 2023
8.6.18 ACTAS DE VECINDAD PERIODO ENERO 2024
8.6.19 ACTAS DE VECINDAD PERIODO FEBRERO 2024
8.6.20 ACTA DE VECINDAD PERIODO MARZO 2024
8.6.21 PLAN DE EMERGENCIAS
8.6.22 REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

MARIA ANGELICA TRUJILLO DELGADO
C.C 23.914.357
T.P 150982313
TRABAJADORA SOCIAL

9. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

9.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Durante el periodo comprendido del 10 de octubre 2023 al 12 de mayo 2024 se desarrollan las siguientes actividades que interfieran con el manejo de tránsito:

- Relleno con material seleccionado de la excavación compactado y crudo de rio, el material es transportado por las volquetas en los respectivos tramos que se requiere iniciar con los rellenos a las excavaciones.

- Excavación mecánica del cajón de la vía, que consiste en la remoción y corte de material de la rasante existente, para posteriormente compactar la subrasante. Este material es transportado por volquetas para su disposición final en el acopio aprobado por la supervisión.

- Se realiza la actividad de instalación de crudo de rio con su respectiva irrigación y compactación, El trasporte de este material pétreo se realiza en volquetas desde el centro de acopio a los diferentes tramos de vías.

- Transporte de material pétreo de punto de acopio a la zona de excavación en volquetas.

- Cargue de material crudo de rio, de la cantera al punto de acopio de material

- Transporte de material pétreo, vía pavimentada y destapada, los materiales pétreos están siendo adquiridos en las fuentes de materiales ubicadas en el corregimiento de morichal (PETREOS Y TRITURADOS) y PETRORIENTE (río Cravo Sur).

9.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE PERIODO

EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PLUVIAL: Excavación mecánica de la vía, que consiste en la remoción y corte de material para posteriormente compactar, instalación de tubería, atraque y encamado de tubería.

Para el atraque el material de base granular triturada, es transportado en volquetas del campamento a la obra.

Para la ejecución de esta actividad es necesaria una controladora vial para que regule el tránsito en la vía, la llagada de las volquetas y la aproximación de las mismas a las maquinas, el tránsito peatonal de la comunidad.
Para esta actividad se requieren volquetas y retro excavadoras.













IMAGEN 64. VÍAS INTERVENIDAS INSTALACION DE SISTEMA SANITARIO.

9.2.1 INSPECCIONES A VEHICULOS

- **INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VOLQUETAS Y VEHÍCULOS**

Se realiza inspecciones pre - operacionales de los vehículos y maquinaria que hacen parte directa del proyecto a diario, las volquetas doble troques, maquinara amarrilla y los vehículos livianos, con el fin de evidenciar que estén en las mejores condiciones Mecánicas y documentación al día, los conductores y operarios deben cumplir con el protocolo de bioseguridad, esta se evidencia dentro del preoperacional.

- **CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE VEHÍCULOS**

Dentro del procedimiento de inspecciones se diligencian los preoperacionales, se realiza el chequeo de documentación de los vehículos para constatar que estar en orden y como soporte se anexa la siguiente documentación.

Ver anexos
9.3.1 RELACIÓN DE VOLQUETAS Y VEHÍCULOS
9.3.2 RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE VOLQUETAS Y VEHÍCULOS
9.3.3 INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VOLQUETAS Y VEHÍCULOS

Cada mes se realiza verificación de la documentación de vehículos y conductores de esta forma evidenciamos documentos vencidos, esta verificación se realiza en los siguientes documentos.

Licencias de conducción
Durante el periodo del mes 10 de octubre 2023 al 12 de mayo 2024, las licencias de conducción de todos los conductores se encuentran vigentes.

SOAT
Para el periodo de 10 de octubre 2023 al 12 de mayo 2024, se encuentran vigentes los SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito) de los vehículos utilizados en la ejecución del proyecto.

Revisiones técnico-mecánicas
para el periodo del 10 de octubre 2023 al 12 de mayo 2024, se encuentran las técnico-mecánicas en todos los vehículos vigentes.

Pólizas de responsabilidad civil
Para el periodo del 10 de octubre 2023 al 12 de mayo 2024, se encuentran vigentes las pólizas de responsabilidad civil extracontractual. De igual forma se encuentran vigentes las pólizas de responsabilidad civil de las volquetas deblotroques y demás vehículos.

9.2.2 CAPACITACIONES DE SST

Durante este periodo, se realiza capacitación en **movilidad vial**, que incluye los temas como; ***(no exceder límites de velocidad, señalización vial visible en caso de presentarse algún evento, concentración en la tarea, no utilizar equipos electrónicos mientras conducen, los micro sueños, si va a tomar no conduzca, evite transitar en horas pico, pausas activas).*** esta actividad se realiza con todo el personal que presta el servicio para el proyecto.

Adicional en las charlas preoperacionales se les dan respectivas recomendaciones como los límites de velocidad, el uso del carpado, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, revisión de documentación.

Se adjuntan planillas de asistencia, FOR-RH-001, ver anexo **9.3.4 PLANILLA DE ASISTENCIA DE CHARLAS Y CAPACITACIONES.**





IMAGEN 65. CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD PARA OPERADORES CONDUCTORES Y DEMAS PERSONAL DEL PROYECTO.



IMAGEN 66. REGISTRO PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA.

9.2.3 CONTROL DEL TRANSITO

Dando cumplimiento a lo establecido y aprobado en el PMT, las controladoras viales regulan el tránsito en los tramos intervenidos en el proyecto, en actividades como el ingreso y salida de las volquetas en las excavaciones en los diferentes frente de obra, centro de acopio y demás, en la movilización de maquinaria, en el descargue del material, los respectivos cierres de vías, la instalación de señales preventivas, con el fin de garantizar la seguridad de conductores, transeúntes y comunidad en general del Centro Poblado Tilodirán - Casanare.

PERMISO DE CIERRE: Planeación municipal de Tilodirán Casanare entrega permiso durante el periodo de la obra para el cierre de vías a intervenir.

Durante el periodo de noviembre, se realizan movimentos internos y traslados de la maquinaria amrarilla,en camabaja y con la controladora vial.



IMAGEN 67. CONTROL DE TRANSITO VEHICULAR.



IMAGEN 68. TRANSLADO DE MAQUINARIA AMARILLA.

Los traslados de la maquinaria en la parte interna de la obra se realizan con dos controladoras viales y vehículo escolta cuando la movilidad es más de 4 cuadras adicional se hace uso de la cama baja si el movimiento de la maquinaria es por vías principales o a larga distancia en las vías internas.

IRRIGACION DE VIAS: Debido al tránsito vehicular se debe irrigar las vías en la mañana y en la tarde para evitar y cumplir con los compromisos con la comunidad.



IMAGEN 69. IRRIGACION DE VIAS.

9.2.4 INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA

Se instala señalización de aproximación preventiva e informativa, sobre las Calles y Carreras a la variante de acuerdo a las indicaciones dadas en el plan de manejo de tránsito y la ubicación, adicional las vías donde se pueden transitar, en los diferentes cierres se instalan las señales de desvió indicando la ruta a tomar.

Señalización informativa de aproximación: en el proyecto se utilizan señales como; Vía Cerrada, Desvió, a un solo carril, Maquinaria en la Vía, Obreros en la vía, Excavaciones Profundas, Barreras Plásticas (Maletines), Delineadores tubulares, cinta plástica y lona de peligro.



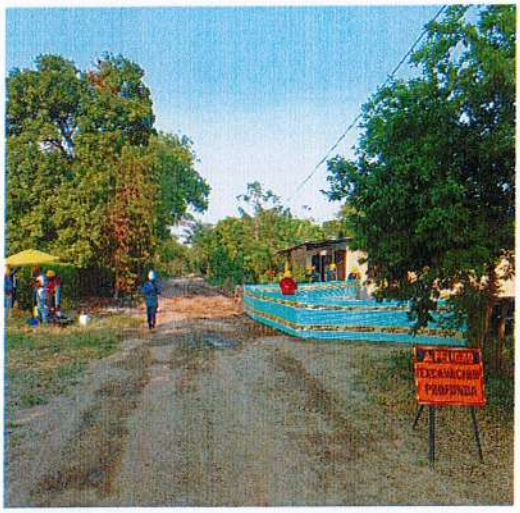








IMAGEN 70. REGISTRO DE SEÑALIZACIÓN VIAS INTERVENIDAS.

9.2.5 JUSTIFICACION DEL PMT

Durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre de 2023 al 12 de mayo de 2024 se ejecutan las actividades según presupuesto asignado para el plan de desarrollo de tránsito (PMT) ver anexo 9.3.7 PRESUPUESTO PMT.

Para el suministro de la señalización se realiza contrato con la empresa TRANSPORTE CELESTE HARUE SAS. Ver anexo 9.3.8 CONTRATO SUMINISTRO DE SEÑALIZACION y anexo 9.3.9 REMISION ENTREGA DE MAERIAL DE SEÑALIZACION.

Para los ítems 1,10 y 1,11 del presupuesto se anexan los soportes de entrega de informes ver anexo 9.3.10 SOPORTES ENTREGA DE INFORMES.

9.3 ANEXOS

9.3.1 RELACIÓN DE VOLQUETAS Y VEHÍCULOS
9.3.2 RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE VOLQUETAS Y VEHÍCULOS
9.3.3 INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VOLQUETAS Y VEHÍCULOS
9.3.4 PLANILLA DE ASISTENCIA DE CHARLAS Y CAPACITACIONES.
9.3.5 PLANILLA PAGO DE NOMINA A CONTROLADORES VIALES.
9.3.6 PERMISO CIERRE TEMPORAL DE VIAS
9.3.7 PRESUPUESTO PMT
9.3.8 CONTRATO SUMINISTRO DE SEÑALIZACION
9.3.9 REMISION ENTREGA DE MAERIAL DE SEÑALIZACION
9.3.10 SOPORTES ENTREGA DE INFORMES

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES S.A.S desarrolló cada una de las medidas establecidas en las fichas de manejo ambiental contenidas en Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA formulado para el contrato N° 032 DE 2023, dando cumplimiento a las acciones contenidas en el PAGA para su implementación. Es de indicar que el desarrollo del PAGA se mantendrá a lo largo de la ejecución del proyecto y continuará atendiendo las acciones de manejo contenidos en la misma, esto teniendo en cuenta las actividades que se desarrollen mensualmente durante la vigencia del proyecto.

- ✓ Es de conocimiento para SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S que a través del grupo de gestión ambiental y en cabeza del director de obra, es responsable de todas las políticas y lineamientos contemplados en el documento PAGA, es decir de la gestión ambiental del Contrato N° 032 DE 2023, por lo que se deben liderar todos y cada uno de los proyectos formulados en el PAGA, tendientes al cumplimiento de la normatividad ambiental, los lineamientos indicados por ACUATODOS S.A. E.S.P. y la interventoría en el manejo ambiental, incluyendo naturalmente el respeto por las comunidades y el medio ambiente, de tal forma que se minimicen, eviten, prevengan o en últimas compensen los impactos ambientales que por el desarrollo del Contrato se pudiesen generar.

- ✓ Continuar informando a la comunidad sobre los avances y dificultades que se han presentado, así como los trabajos que se van realizando en cada tramo con su respectiva socialización, igualmente la empresa siempre está en la disposición de atender cualquier inquietud que la comunidad presente a través de los profesionales que se encuentran en campo.

- ✓ Todos los días se realiza inspección y verificación del correcto estado en la señalización; se socializa con la comunidad para que tengan en cuenta el riesgo que se tiene al no respetar las señalizaciones que se dejan en los frentes de trabajo y el no hacer uso de los pasos peatonales que se habilitan.

- ✓ Es importante mencionar, que se cuenta con la señalización respectiva en las vías intervenidas, los respectivos cerramientos en las áreas de excavaciones profundas haciendo uso de la lona, cinta peligro durante el día y la noche, la instalación de señales informativas y preventivas, las cuales evitan de esta manera la generación de accidentes de tránsito y peatones.

- ✓ Por seguridad para la comunidad se les ha venido haciendo la recomendación o sugerencia del uso de vías alternas que se encuentran en

buenas condiciones las cuales son una alternativa, mientras se realizan las actividades en las zonas de ejecución del proyecto.

- ✓ Los conductores realizan las inspecciones de los vehículos a diario, realizan el carpado mientras realizan el transporte del material del punto donde se carga hasta el punto que lo descargan y se puede evidenciar que respetan el límite de velocidad permitido en el área urbana y rural.

1.4 ANEXOS
1.4.1 ACTA DE INICIO

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. (608) 632 7178
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

acuatodos s.a. E.S.P.

acuatodos s.a. E.S.P.
SUBGERENCIA JURÍDICA
FECHA: 10/10/23
HORA: 3:28
FIRMA:

COMUNICACIÓN INTERNA No. 110-134 de 2023

DE: **FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES**
Subgerente Técnico y Operativo

PARA: **ANGELA JOHANA ESTUPIÑAN RODRIGUEZ**
Subgerente Juridica

ASUNTO: REMISION ACTA DE INICIO – ORIGINAL

FECHA: Diez (10) de octubre de 2023

Cordial Saludo,

Por medio del presente, remito el original del acta de inicio del contrato de obra pública No. 032 de 2023, que tiene por objeto: CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, suscrita el día 10 de octubre de 2023, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES
Subgerente Técnico y Operativo

GESTION DOCUMENTAL:
Original: *Destinatario*
Copia: *Archivo*

TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
No. DE CONTRATO	032 DE 2023
CONTRATISTA:	**SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S**
NIT:	844.004.840-0
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO
C.C. No.	47.436.168 expedida en Yopal
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRÁN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO:	**DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2024**
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: **A.** Mediante actas parciales hasta completar un noventa por ciento (90%), previa amortización del anticipo y suscripción de las respectivas actas, presentación de informe de actividades ejecutadas de conformidad con las especificaciones técnicas, revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato. **NOTA:** En el proceso de pago de cada una de las actas parciales se hará una amortización porcentual del resultado de dividir el valor del porcentaje total del anticipo entregado sobre el valor porcentual máximo establecido para cobrar parciales (en este caso seria 50% dividido en 90%) **B.** Un pago final del diez (10%) una vez entregados a satisfacción los productos pactados, y suscrita el acta de liquidación del contrato. Para cada pago, será necesario e indispensable que el mismo se encuentre acompañado del Informe de Interventoría, por ende, las cantidades de obra que se reporten como ejecutadas, sus soportes y los valores consignados en las actas, son de EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD del interventor y el contratista de Obra, quienes tendrán presente en todo caso que dichas actas y todos los documentos que componen los informes son documentos públicos, con las implicaciones que ello acarrea. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que se ocasionen con la ejecución del contrato. El Contratista, deberá allegar los soportes de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral del personal contratado

	para la ejecución del contrato, atendiendo los límites temporales del plazo al que corresponda el porcentaje de avance de obra del cual pretende el pago. **Anticipo:** ACUATODOS S.A. E.S.P. entregará un anticipo máximo del cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato, de acuerdo con el valor ofertado. La entrega de este anticipo se fundamenta en las siguientes consideraciones: Nota: Lo demás preceptuado en la cláusula 6 – FORMA DE PAGO del contrato de obra pública No. 032 de 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($38.919.603.368,00)**
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	CINCUENTA POR CIENTO (50%)
VALOR DEL ANTICIPO:	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($19.459.801.684,00)**
INTERVENTOR	**CONSINTER DEL ORIENTE E.U.** Nit 900.326.145-4 RL JOSE NICOLAS ROSO BERNAL 9.432.549 expedida en Yopal.
SUPERVISOR:	SUBGERENTE TECNICO Y OPERATIVO – FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES

En la ciudad de Yopal – Departamento de Casanare, a los diez (10) días del mes de octubre de 2023, se reunieron **FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES,** identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.020.714.789 expedida en Bogotá D.C., Subgerente Técnico y Operativo, en calidad de **SUPERVISOR**, **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO** identificada con cédula de Ciudadanía No. 47.436.168 expedida en Yopal, representante legal de **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.,** identificada con Nit. 844.004.840-0, quien actúa en calidad de **CONTRATISTA, JOSE NICOLAS ROSO BERNAL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.432.549 expedida en Yopal, representante legal de **CONSINTER DEL ORIENTE E.U.,** identificada con Nit. 900.326.145-4, quien actúa en calidad de **INTERVENTOR**, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de las actividades del presente contrato de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Según oferta presentada mediante la Solicitud Publica de Ofertas No. ACUA-SPO-001-2023, le fue adjudicado mediante Resolución No. 100.6.4.100 de fecha 17 de agosto de 2023, el contrato de obra Pública No. 032 de 2023 a SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
2. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las causales estipuladas en el contrato de Obra Pública No. 032 de 2023.
3. Que el contratista inicia la ejecución del contrato bajo su responsabilidad expresa y se compromete a cumplir con los términos contemplados en la minuta del contrato y demás documentos.
4. Que la dirección física registrada por el contratista es: Calle 30 No. 28 – 46 Casa 20, Yopal Casanare.
5. Que de acuerdo a la **CLAÚSULA 36** del contrato: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, se cumplió con lo siguiente:

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SIN SITUACIÓN DE FONDOS			SI	X	NO	
Código	**Imputación presupuestal**	**Valor**	**Registro Presupuestal No.**			
SR.2.3.2.01.01.001.03.16.00AD400314002023005850020	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$38.919.603.368,00	RPR082500001			

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SISTEMA - SPGR			SI	X	NO	
Código	**Imputación presupuestal**	**Valor**	**Registro Presupuestal**			
00AD-4003-1400-2023-00585-0020	00AD-4003-1400-2023-00585-0020 CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE	$38.919.603.368,00	4023			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS (CONSORCIO FIA)			SI		NO	X
Numero	**Fecha expedición**	**Valor**	**Fuente del recurso**			
N/A	N/A	N/A	N/A			

PÓLIZAS					SI	X	NO	
Tipo de Póliza	**Compañía de Seguros**	**Riesgo**	**No. Póliza**	**V/r Asegurado**	**Vigencia**			
					Desde		**Hasta**	
CUMPLIMIENTO	Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento	57-45-101001919	$ 7.789.920.673,60	25/08/2023		24/02/2025	
		Buen manejo del anticipo		$19.459.801.684,00	25/08/2023		24/02/2025	
		Salarios y prestaciones sociales		$ 1.945.980.168,40	25/08/2023		05/07/2027	
		Estabilidad y calidad de la obra		$ 7.783.920.673,60	25/06/2024		25/06/2029	
Responsabilidad civil extracontractual		Responsabilidad civil extracontractual	57-40-101001902	$1.945.980.168,40	25/08/2023		05/07/2024	

PAGO DE IMPUESTOS GOBERNACIÓN DE CASANARE			SI	X	NO	
TESORERÍA DEPARTAMENTAL			CONSIGNACIÓN FISICA			
No	Fecha	Valor	Cuenta	Fecha	Movimiento	Valor
N/A	20/09/2023	$1.167.588.100	0013-0981-77878020056434	21/09/2023	PROADULTO – 03777	$1.167.588.100
N/A	20/09/2023	$ 389.196.000	0013-0354 - 0200011918	21/09/2023	PROCULTURA – 14466	$ 389.196.000
N/A	20/09/2023	$ 389.196.000	00013-0981-0200564339	21/09/2023	PRODESARROLLO – 04052	$ 389.196.000
N/A	20/09/2023	$ 972.990.100	0013-0981-0200002746	21/09/2023	PRODEPORTE - 00003	$ 972.990.100
N/A	20/09/2023	$ 583.794.100	0013-0981-0200002174	21/09/2023	UNITROPICO - 00011	$ 583.794.100
					Total	$3.502.764.300

NOTAS
El contratista se obliga a realizar la actualización de la respectiva póliza, una vez suscrita la presente acta de inicio del contrato, la cual deberá allegar a la Subgerencia Jurídica para la respectiva revisión y aprobación.

Para constancia se firma en el Yopal, por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de octubre del año 2023.

ACUATODOS S.A. E.S.P.,

FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES
Subgerente Técnico y Operativo
Supervisor

EL CONTRATISTA,

MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO
R/L. SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERI S.A.S

INTERVENTOR,

Nicolas Roso

JOSE NICOLAS ROSO BERNAL
R/L. CONSINTER DEL ORIENTE E.U

APOYO A LA SUPERVISION,

Yudith Sanchez

YUDITH YAJAIRA SANCHEZ RIVEROS
Profesional de apoyo a la supervisión

GESTION DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia: Archivo

1.4.2 ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.	032 DE 2023
	10	10	2023		

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS" S.A. E.S.P.

Subgerencia Técnica y Operativa

ACTA No. 2 DE ENTREGA DE ANTICIPO

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ LICITACIÓN PÚBLICA ☐ CONCURSO DE MERITOS ☐ SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS ☑

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA
(Indique en este espacio si se trata de Obra Pública o si corresponde a Estudios o Diseños, Diagnóstico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoría)

CONTRATO No. 032 (Número de contrato) DE 2023 (Año de suscripción)

VIGENCIA: PLAZO DE EJECUCION MAS OCHO (8) MESES
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRÁN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 10 (Día) DE OCTUBRE (Mes) DEL 2023 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 9 (Día) DE AGOSTO (Mes) DEL 2024 (Año)

VALOR DEL CONTRATO: $ 38.919.603.368,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)
TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. - RL **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR: CONSINTER DEL ORIENTE E.U. - RL **JOSE NICOLAS ROSO BERNAL**
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR: SUBGERENTE TECNICO Y OPERATVO - **FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES**
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

APOYO A LA SUPERVISION: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION - **YUDITH YAJAIRA SANCHEZ RIVEROS**
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

CONTRATANTE: GERENTE GENERAL "ACUATODOS S.A. E.S.P." - **OVED QUIROGA FLOREZ**
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

En Yopal Casanare, a los diez (10) días del mes de octubre de 2023, se reunieron: MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO, Representante Legal de SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S., en calidad de CONTRATISTA, JOSE NICOLAS ROSO BERNAL, Representante Legal de CONSINTER DEL ORIENTE E.U., en calidad de Interventor, el arquitecto FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES, Subgerente Técnico y Operativo por parte de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P.", como Supervisor, la ingeniera YUDITH YAJAIRA SANCHEZ RIVEROS, en calidad de profesional de apoyo a la Supervisión, y el ingeniero OVED QUIROGA FLOREZ, Gerente General "ACUATODOS S.A. E.S.P.", en calidad de CONTRATANTE con el fin de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Cláusula 6 del contrato para la Entrega del Anticipo.

El valor de dicho anticipo es de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($19.459.801.684,00) y corresponde al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato en mención.

El manejo del anticipo está amparado por la póliza de garantía No.57-45-101001919 de Seguros del Estado S.A., vigente desde el día veinticinco (25) de agosto de 2023 hasta el día veinticuatro (24) de febrero de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diez (10) días del mes de Octubre de 2023, bajo la respectiva responsabilidad de cada uno de ellos, de conformidad con las funciones desempeñadas.

(Firma)
(Nombre) MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO
R/Legal SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Contratista

(Firma)
(Nombre) JOSE NICOLAS ROSO BERNAL
R/Legal CONSINTER DEL ORIENTE E.U.
Interventor

(Firma)
(Nombre) YUDITH YAJAIRA SANCHEZ RIVEROS
R/Legal Profesional de Apoyo a la Supervisión

(Firma)
(Nombre) FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES
R/Legal Subgerente Técnico y Operativo
Supervisor

(Firma)
(Nombre) N/A
R/Legal

(Firma)
(Nombre) OVED QUIROGA FLOREZ
R/Legal Gerente General "ACUATODOS S.A. E.S.P."
Contratante

Original: Oficina Jurídica
1era copia: Interventor
2da copia: Contratista
3era copia: Supervisor Proyecto y/o Contrato

4.8 ANEXOS
4.8.1 CERTIFICACIÓN BANCARIA

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria

Medellín, 6 de octubre de 2023

Señores
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.62900004849** denominada **P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S 032** identificada con el **NIT 830054539,** el 6 de octubre de 2023.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, DANIELA FIGUEROA LONDOÑO Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

4.8.2 EXTRACTO BANCARIO CUENTA N° 629-000048-49

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu ahorro | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)
P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2023/10/05 HASTA 2023/10/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 629-000048-49
629 SUCURSAL UNICENTRO YOPAL

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	***SALDO PROMEDIO***	$	13,272,616,968
TOTAL ABONOS	$	18,518,701,050.29	***CUENTAS X COBRAR***	$	.00
TOTAL CARGOS	$	6,231,339,610.22	***VALOR INTERESES***	$	7,063,395.29
SALDO ACTUAL	$	12,287,361,440.07	***RETEFUENTE***	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
13/10	PAGO INTERBANC DIR TESORO NAL			18,486,811,600.00	18,486,811,600.00
29/10	ABONO INTERESES AHORROS			6,432,944.07	18,493,244,544.07
30/10	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		3,722,036.00	18,496,966,580.07
30/10	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		12,220,654.00	18,509,187,234.07
30/10	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		8,883,365.00	18,518,070,599.07
30/10	ABONO INTERESES AHORROS			378,986.26	18,518,449,585.33
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			251,464.96	18,518,701,050.29
31/10	PAGO A PROV TRANSPORTES CELEST			-2,220,841,350.00	16,297,859,700.29
31/10	PAGO A PROV TRANSPORT AMERICAN			-3,055,163,406.00	13,242,696,294.29
31/10	PAGO A PROV DIAZ CASTELBLANCO			-930,508,800.00	12,312,187,494.29
31/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-24,826,054.22	12,287,361,440.07
	FIN ESTADO CUENTA				

Bancolombia

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

T910

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)
P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2023/10/31 HASTA 2023/11/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 629-000048-49
629 SUCURSAL UNICENTRO YOPAL

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	12,287,361,440.07	***SALDO PROMEDIO***	$	11,541,980,103
TOTAL ABONOS	$	14,068,081.20	***CUENTAS X COBRAR***	$	.00
TOTAL CARGOS	$	1,754,558,539.90	***VALOR INTERESES***	$	7,086,846.14
SALDO ACTUAL	$	10,546,870,981.37	***RETEFUENTE***	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
2/11	ABONO INTERESES AHORROS			502,945.35	12,287,864,385.42
3/11	PAGO A PROV SISTEMA GENERAL DE			-7,063,395.29	12,280,800,990.13
3/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-28,253.58	12,280,772,736.55
14/11	ABONO INTERESES AHORROS			3,016,362.65	12,283,789,099.20
15/11	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		642,383.00	12,284,431,482.20
15/11	ABONO INTERESES AHORROS			251,410.14	12,284,682,892.34
16/11	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		3,753,050.00	12,288,435,942.34
16/11	ABONO INTERESES AHORROS			248,192.24	12,288,684,134.58
16/11	PAGO A PROV			-938,252,813.00	11,350,431,321.58
16/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-642,382.94	11,349,788,938.64
16/11	PAGO A PROVE PETREOS Y TRITU			-160,595,736.00	11,189,193,202.64
16/11	AJUSTE INTERES AHORROS DB			-19,202.06	11,189,174,000.58
17/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-3,753,011.25	11,185,420,989.33
20/11	ABONO INTERESES AHORROS			915,700.36	11,186,336,689.69
21/11	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		1,636,600.00	11,187,973,289.69
21/11	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		930,000.00	11,188,903,289.69
21/11	ABONO INTERESES AHORROS			228,989.33	11,189,132,279.02
22/11	PAGO A PROV TRANSPORTES CELEST			-409,137,197.00	10,779,995,082.02
22/11	PAGO A PROV DIAZ CASTELBLANCO			-232,500,000.00	10,547,495,082.02
22/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,566,548.78	10,544,928,533.24
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			1,942,448.13	10,546,870,981.37
	FIN ESTADO CUENTA				

287

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu ahorro | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

T/6

SEÑOR (A)
P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2023/11/30 **HASTA** 2023/12/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 629-000048-49
629 SUCURSAL UNICENTRO YOPAL

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	10,546,870,981.37	***SALDO PROMEDIO***	$	10,037,612,218
TOTAL ABONOS	$	12,070,803.96	***CUENTAS X COBRAR***	$	.00
TOTAL CARGOS	$	1,438,322,070.95	***VALOR INTERESES***	$	6,368,603.96
SALDO ACTUAL	$	9,120,619,714.38	***RETEFUENTE***	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
3/12	ABONO INTERESES AHORROS			647,562.22	10,547,518,543.59
4/12	PAGO A PROV SISTEMA GENERAL DE			-7,086,846.14	10,540,431,697.45
4/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-28,347.38	10,540,403,350.07
13/12	ABONO INTERESES AHORROS			2,157,371.60	10,542,560,721.67
14/12	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		968,000.00	10,543,528,721.67
19/12	ABONO INTERESES AHORROS			1,294,753.77	10,544,823,475.44
20/12	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		3,128,500.00	10,547,951,975.44
20/12	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		1,605,700.00	10,549,557,675.44
20/12	ABONO INTERESES AHORROS			215,904.64	10,549,773,580.08
21/12	PAGO A PROV SYNERGIA CONSTRUCC			-241,976,578.00	10,307,797,002.08
21/12	PAGO A PROV SYNERGIA CONSTRUCC			-401,406,448.00	9,906,390,554.08
21/12	PAGO A PROV TRANSPORT AMERICAN			-782,121,832.00	9,124,268,722.08
21/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5,702,019.43	9,118,566,702.65
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			2,053,011.73	9,120,619,714.38
	FIN ESTADO CUENTA				

288

Bancolombia

Fogafín — Producto protegido por el Seguro de Depósitos — www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

T16

SEÑOR(A)
P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2023/12/31 HASTA 2024/01/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 629-000048-49
629 SUCURSAL UNICENTRO YOPAL

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	9,120,619,714.38	*SALDO PROMEDIO*	$	9,116,023,209
TOTAL ABONOS	$	6,275,521.57	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	130,780,116.27	*VALOR INTERESES*	$	5,779,521.57
SALDO ACTUAL	$	8,996,115,119.68	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
0/01	ABONO INTERESES AHORROS			558,992.51	9,121,179,706.89
4/01	PAGO A PROV SISTEMA GENERAL DE			-8,269,603.96	9,112,910,102.93
4/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-35,474.41	9,112,785,628.52
29/01	ABONO INTERESES AHORROS			4,554,668.26	9,121,439,297.78
29/01	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		-496,000.00	9,116,946,297.78
29/01	ABONO INTERESES AHORROS			186,646.57	9,123,132,944.35
30/01	PAGO A PROV SYNERGIA CONSTRUCC			-123,888,474.00	8,999,242,468.36
30/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-496,581.99	8,998,745,886.45
31/01	ABONO INTERESES AHORROS			369,213.23	8,999,115,119.68
	FIN ESTADO CUENTA				

HOJA NO: 1 de 1
11882 3429 121

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu ahorro | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)
P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2024/01/31 HASTA 2024/02/29
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 629-000048-49
629 SUCURSAL UNICENTRO YOPAL

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	8,996,115,119.68	*SALDO PROMEDIO*	$	7,449,903,588
TOTAL ABONOS	$	14,196,184.41	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	2,458,926,430.20	*VALOR INTERESES*	$	4,421,884.41
SALDO ACTUAL	$	6,551,384,873.89	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
4/02	ABONO INTERESES AHORROS			736,471.68	8,996,851,591.36
5/02	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		2,071,000.00	8,998,922,591.36
5/02	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		4,000,000.00	9,002,922,591.36
5/02	ABONO INTERESES AHORROS			184,132.83	9,003,106,724.19
5/02	PAGO A PROV SISTEMA GENERAL DE			-5,779,521.57	8,997,327,202.62
5/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-23,118.08	8,997,304,084.54
6/02	PAGO A PROV SYNERGIA CONSTRUCC			-517,650,000.00	8,479,654,084.54
6/02	PAGO A PROV TRANSPORT AMERICAN			-1,000,000,000.00	7,479,654,084.54
6/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-6,070,600.00	7,473,583,484.54
19/02	ABONO INTERESES AHORROS			2,141,620.04	7,475,725,104.58
20/02	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		1,949,000.00	7,477,674,104.58
20/02	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		1,057,000.00	7,478,731,104.58
20/02	CONSIG LOCAL EFECTIVO	UNICENTRO YOPAL		697,300.00	7,479,428,404.58
20/02	ABONO INTERESES AHORROS			153,072.13	7,479,581,476.71
21/02	PAGO A PROV TRANSPORT AMERICAN			-487,208,446.00	6,992,373,030.71
21/02	PAGO A PROV SYNERGIA CONSTRUCC			-264,167,143.00	6,728,205,887.71
21/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-3,702,801.55	6,724,503,086.16
21/02	PAGO A PROVE PETREOS Y TRITU			-174,324,800.00	6,550,178,286.16
29/02	ABONO INTERESES AHORROS			1,206,587.73	6,551,384,873.89
	FIN ESTADO CUENTA				

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)

P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2024/02/29 HASTA 2024/03/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 629-000048-49
629 SUCURSAL UNICENTRO YOPAL

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	6,551,384,873.89	***SALDO PROMEDIO***	$	6,548,126,502
TOTAL ABONOS	$	2,775,521.75	***CUENTAS X COBRAR***	$	.00
TOTAL CARGOS	$	4,439,571.94	***VALOR INTERESES***	$	2,775,521.75
SALDO ACTUAL	$	6,549,720,823.70	***RETEFUENTE***	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
5/03	ABONO INTERESES AHORROS			447,839.76	6,551,832,713.65
6/03	PAGO A PROV SISTEMA GENERAL DE			-4,421,884.41	6,547,410,829.24
6/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-17,687.53	6,547,393,141.71
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			2,327,681.99	6,549,720,823.70
	FIN ESTADO CUENTA				

F 125

4.8.3 ÓRDENES DE OPERACIÓN DEL ANTICIPO

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA (DIA/MES/AÑO)	No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	23 / 10 / 2023	1	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 3.068.163.406,00	$ 0,00	$ 3.068.163.406,00

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16890	P.A ANT SYNERGIA CONS E INGENIERIA SAS 032	62900004849	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DEL ORDENANTE

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
900361916-7	NIT	TRANSPORT AMERICAN DIHEDI SAS	409137206	Corriente	Banco de Bogotá	$ 3.068.163.406,00	$	$ 3.068.163.406,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CLL 11 21-78	transportamericandihedi@gmail.com		3142962076	4290	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
2	N.A.	N.A.	027	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACION DE EFECTUAR LA LIQUIDACION, RETENCION, PRESENTACION Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifico: i) que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades establecidas previstas en el presente documento; y ii) que he dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas

Firmas Autorizadas

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

Consinter del Oriente

NIT 900.326.145-4

Yopal 23 de Octubre del 2023

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16690 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 032

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°1, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	TRANSPORT AMERICAN DIHEDI S.A.S	FETD 18	27/10/2023	$ 3.055.163.406,00
TOTAL ITEM 02					$ 3.055.163.406,00
VALOR TOTAL DE ÍTEMS					**$ 3.055.163.406,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro No. 2; compra de materiales y accesorios, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

Nicolas Roso

JOSE NICOLÁS ROSO BERNAL
C.C No. 9.432.549
R.L. CONSINTER DEL ORIENTE
E-mail: consinterdeloriente@gmail.com

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO No. 1.					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 23/10/2023		
P.A. ANT. SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS 032			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	TRANSPORT AMERICAN DIHEDI S.A.S	FETD 18	27/10/2023	$ 3.055.163.406,00
TOTAL ITEM 02					$ 3.055.163.406,00
VALOR TOTAL DE ITEMS					$ 3.055.163.406,00

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S

Nicolas Rojo

R/L CONSINTER DEL ORIENTE E.U

El interventor certifica que revisó los items\rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°1 - COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	TRANSPORT AMERICAN DIHEDI S.A.S	FETD 18	27/10/2023	$ 3.055.163.406,00
TOTAL				**$ 3.055.163.406,00**



TRANSPORT AMERICAN DIHEDI S.A.S.
NIT 900.361.915-7
Casanare
Tel: (01) 3175010010
Yopal - Colombia
transportamericandihedi@gmail.com

Detalle de producto
No. FETD 18

Señores	Synergia Construcciones e Ingenieria S.A.S.			**Fecha**
NIT	844.004.840-0	**Teléfono**	(038) 6327178	2023-10-27
Dirección	CL 38 N° 24 - 82	**Ciudad**	Yopal - Colombia	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TUBERIA NOVALOC DE 60 PULGADAS INLCUYE UNION EN TUBO DE 6 M ANTICIPO FACTURA PROFORMA COMPRA DE TUBERIA	750.00	3,070,979,610.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres mil cincuenta y cinco millones ciento sesenta y tres mil cuatrocientos seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 3,055,163,406.00

Total Bruto	2,636,034,000.00
IVA 19%	500,846,460.00
Retefuente 2.5%	65,900,850.00
ReteICA 6	15,816,204.00
Total a Pagar	3,055,163,406.00

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS No. 409062437 A NOMBRE DE TRANSPOR AMERICAN DIHEDI SAS

Este es un detalle de producto para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente. Exija su factura o documento equivalente.

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA (DIA/MES/AÑO)	No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	25 / 10 / 2023	2	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 2.220.841.350,00	$ 0,00	$ 2.220.841.350,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16690	P.A ANT SYNERGIA CONS S INGENIERIA SAS 032	62900004549	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
901542009-1	NIT	TRANSPORTES CELESTE HARUE SAS	409137197	Corriente	Banco de Bogotá	$ 2.220.841.350,00	$ -	$ 2.220.841.350,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CALL 38 24 82	ironscheroes@gmail.com		3183539638	4290	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
3	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACION DE EFECTUAR LA LIQUIDACION , RETENCION, PRESENTACION Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifico: i) que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea comportida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que he dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas	DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA: NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

Consinter del Oriente

NIT 900.326.145-4

Yopal 23 de Octubre del 2023

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16690 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 032

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°2, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTES CELESTE HARUE S.A.S	1	24/10/2023	$ 2.220.841.350,00
TOTAL ITEM 03					$ 2.220.841.350,00
VALOR TOTAL DE ÍTEMS					**$ 2.220.841.350,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°3 - Transporte de materiales pétreos, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

Nicolas Roso

JOSE NICOLÁS ROSO BERNAL
C.C No. 9.432.549
R.L. CONSINTER DEL ORIENTE
E-mail: consinterdeloriente@gmail.com

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°2					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 23/10/2023		
P.A. ANT. SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS 032			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTES CELESTE HARUE S.A.S	1	24/10/2023	$ 2.220.841.350,00
		TOTAL ITEM 03			$ 2.220.841.350,00
		VALOR TOTAL DE ITEMS			$ 2.220.841.350,00

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S

Nicdoo Rojo

R/L CONSINTER DEL ORIENTE E.U

El interventor certifica que revisó los ítems/rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°2 - TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTES CELESTE HARUE S.A.S	1	24/10/2023	$ 2.220.841.350,00
TOTAL				**$ 2.220.841.350,00**

TRANSPORTES CELESTE HARUM SAS
NIT 901.542.009-1
CALLE 38 # 24 - 84
Tel: (606) 0000000
Yopal - Colombia
transcelharsas@gmail.com

Detalle de producto
No. 1

Señores	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS			**Fecha**
NIT	844.004.840-0	**Teléfono**	(608) 6327178 - Ext. 000	
Dirección	CL 30 28 46 CA 20	**Ciudad**	Yopal - Colombia	2023-10-24

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SEGUN CONTRATO ANEXO No. 01 OBJETO TRANSPORTE DE TUBERIA EN EL PROYECTO CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE. ANTICIPO CONTRATO	1.00	2,220,841,350.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Dos mil doscientos veinte millones ochocientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta pesos m/cte

Total Bruto	2,220,841,350.00
Total a Pagar	2,220,841,350.00

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 2,220,841,350.00

Observaciones:

Este es un detalle de producto para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente. Exija su factura o documento equivalente.

SYNERGIA
Construcciones e Ingeniería

CONTRATO No. 01 -2023 DE TRANSPORTE DE MATERIAL ENTRE SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS Y TRANSPORTES CELESTE HARUE SAS

Suscribimos contrato Entre MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO, como representante legal de SYNERGIA CONSTRUCCIONES SAS , mayor de edad, de nacionalidad colombiana, con documento de identidad número 47.436.168, en su carácter de CONTRATANTE con domicilio de la Calle 30 28 46 Barrio altos de Manare del Municipio de Yopal. Y DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO, Representante Legal de TRANSPORTE CELESTES HARUE SAS, mayor de edad con documento de identidad 79.793.440 de Bogotá, Acuerdan celebrar mediante el presente contrato de TRANSPORTE conforme a las siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE, a prestar los servicios de: **TRANSPORTE DE DE TUBERIA EN EL PROYECTO CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.** El CONTRATISTA queda obligado a desarrollar el proyecto descrito en la presente cláusula bajo la dirección administrativa, financiera y técnica del CONTRATANTE, para lo cual podrá emplear el personal idóneo que disponga. **CLAUSULA SEGUNDA. ESPECIFICACIONES:** El objeto descrito en la cláusula anterior se desarrollará por el CONTRATISTA de acuerdo a las siguientes cantidades:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
TRANSPORTE DE BASE GRANULAR TRITURADA T MAX 1 1/2"	VJ DE 13M3	1643	$ 877.500,00	$ 1.441.732.500,00
TRANSPORTE ARENA LAVADA	VJ DE 13M3	430	$ 877.500,00	$ 377.325.000,00
TRANSPORTE DE RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACION	VJ DE 13 M3	2481	$ 401.700,00	$ 996.617.700,00
TRANSPORTE CRUDO DE RIO CLASIFICADO TMAX 3"	VJ DE 13 M3	1193	$ 877.500,00	$ 1.046.857.500,00
TRANSPORTE SUBBASE GRANULAR	VJ DE 13 M3	470	$ 877.500,00	$ 412.425.000,00
TRANSPORTE TRITURADO DE 1 1/2"	VJ DE 13 M3	190	$ 877.500,00	$ 166.725.000,00
			TOTAL	$ 4.441.682.700,00

PARAGRAFO: Todos los gastos correspondientes repuestos, seguros, daños a terceros, etc., serán únicamente por cuenta y riesgo del "TRANSPORTADOR", así como también el pago de sus trabajadores.

CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales a que haya lugar, se determina que el valor del presente contrato asciende a la suma de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS ($4.441.682.700) M/CTE. PARÁGRAFO PRIMERO:** La cancelación de los recursos descritos en la presente cláusula está supeditado además a la entrega por parte del CONTRATISTA del material a la obra, también de todos y cada de uno de los documentos que la ley ha establecido para el efecto. "EL CONTRATANTE " pagara al "CONTRATISTA" un anticipo del 50% del valor del contrato a la firma del mismo, ósea un anticipo por valor de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M.CTE ($2.220.841.350) y el saldo según facturas emitidas por el Transportador

CLAUSULA CUARTA. EJECUCION: El contratista ejecutará su actividad libremente, pero de acuerdo con los horarios de trabajo vigente en la empresa CONTRATANTE.

CLAUSULA QUINTA. DURACION: La duración de este contrato es de SEIS (6) meses contados a partir de la fecha de su firma, pudiéndose prorrogar su duración o celebrar un nuevo contrato si las partes así lo consideran conveniente.

CLAUSULA SEXTA. CUMPLIMIENTO. Las partes se obligan a cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas mediante este contrato, y en consecuencia el incumplimiento a cualquiera de dichas obligaciones determinará automáticamente la terminación del contrato, y se cobrara una multa del 5% del valor del contrato que asciende a la suma de : ($225.000.000) Rigiéndose a tal efecto por las disposiciones pertinentes sobre las leyes comerciales y civiles aplicables al caso planteado.

CLAUSULA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ: El presente contrato de ejecución de obra civil se entenderá perfeccionado con la suscripción que del mismo efectúen las partes; así como de la entrega de todos y cada uno de los documentos establecidos por la legislación que lo rige y que se derivan de su ejecución.

Para constancia se firma este documento en Yopal, a los 19 días del mes de octubre de 2023

EL CONTRATANTE

MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO

R/L SYNERGIA SAS
CC 47.436.168 Yopal

EL CONTRATISTA

DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO

CC 79.793.440 BOGOTA
R/L TRANSPORTE CELESTE SAS

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA (DIA/ MES/ AÑO) ORDEN (DD/MM/AAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	23	10	2023	3	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 930.608.800,00	$ 0,00	$ 930.608.800,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16690	P.A ANT SYNERGIA CONS II INGENIERIA SAS 032	62900004540	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
79793440-4	NIT	DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO	409047602	Corriente	Banco de Bogotá	$ 930.608.800,00	$ -	$ 930.608.800,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CLL 30 28 46	diegodiaz454545@hotmail.com		3142952075	4299	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
4	N.A.	N.A.	027	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCION, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifico: i) que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas	DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	
		NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

Consinter del Oriente

NIT 900.326.145-4

Yopal 23 de Octubre del 2023

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16690 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 032

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°3, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO	D 345	24/10/2023	$ 930.508.800,00
TOTAL ITEM 04					$ 930.508.800,00
VALOR TOTAL DE ÍTEMS					**$ 930.508.800,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°4 - Alquiler de maquinaria y equipos, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

Nicolas Roso

JOSE NICOLÁS ROSO BERNAL
C.C No. 9.432.549
R.L. CONSINTER DEL ORIENTE
E-mail: consinterdeloriente@gmail.com

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°3					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 23/10/2023		
P.A. ANT. SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS 032			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO	D 345	24/10/2023	$ 930.508.800,00
TOTAL ITEM 04					$ 930.508.800,00
VALOR TOTAL DE ITEMS					$ 930.508.800,00

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S

Nicolas Roso

R/L CONSINTER DEL ORIENTE E.U

El interventor certifica que revisó los items/rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°3 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO	D 345	24/10/2023	$ 930.508.800,00
TOTAL				**$ 930.508.800,00**



DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO
NIT 79.793.440-7
CLL 30 28 46 CASA 20 BRR ALTOS DE MANARE
Tel: (035) 6349852
Yopal - Colombia
diegodiaz4545@hotmail.com

Detalle de producto
No. D 345

Señores	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERA SAS			**Fecha**
NIT	844.004.840-0	**Teléfono**	(038) 6327178 - Ext. 0	
Dirección	CALLE 30 28 46	**Ciudad**	Yopal - Colombia	2023-10-24

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE MAQUINARIA SEGUN CONTRATO ANEXO No. 02 - 2023. CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN MUNICIPIO DE YOPAL.	1.00	930,508,800.00
	ANTICIPO CONTRATO		

Total ítems: 1

Total Bruto	930,508,800.00
Total a Pagar	930,508,800.00

Valor en Letras:
Novecientos treinta millones quinientos ocho mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 930,508,800.00

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta corriente No. 409047602 del Banco Bogotá a nombre de Diego Hernando Diaz Castelblanco

Este es un detalle de producto para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente. Exija su factura o documento equivalente.

FACTURA A NOMBRE DE PROINGENIAR

CONCEPTO	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR IMPUESTO	VLR TOTAL	TOTAL	OBSERVACION	TARIFA X ADMINISTRACION 7%
Vehiculo tipo campero PICK UP camioneta o similar con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento. Conductor y combustible. Modelo 2019 igua o superior.	1	$ 9.000.000,00	$ 1.710.000,00	$ 10.710.000,00	$ 42.840.000,00	4 meses	$ 2.520.000,00
			$ 6.840.000,00				

SYNERGIA

CONTRATO No. 02 -2023 DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO ENTRE SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS Y DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO.

Entre los suscritos a saber: **SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS, NIT:844.004.840-0** domiciliado en la ciudad de Yopal, representado legalmente por MARÍA DIOMY BARRERA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Yopal, identificado con la cédula de ciudadanía No 47.436.168 expedida en la ciudad de Yopal, actuando conforme a la Ley y en armonía con los estatutos de la misma, por una parte y quien en adelante se denominará el TOMADOR, y DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.793.440 de Bogotá, quien en adelante se denominará EL DADOR, hemos acordado celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: EL DADOR, se compromete a suministrar al TOMADOR el alquiler de:

EQUIPO	CANTIDAD EQUIPOS	HR	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
RETROEXCAVADORA	6	1664	$ 233.000	$ 2.326.272.000

SEGUNDA: UBICACIÓN: La maquinaria y/o equipo suministrado por el DADOR será ubicado por el TOMADOR en (el corregimiento de Tilodiran Municipio de Yopal , departamento de Casanare) Para el contrato que tiene por objeto: **CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO Y DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CENTRO POBLADO DE TILODIRAN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

TERCERA VALOR: EL valor total del presente contrato es la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M.CTE ($2.326.272.000)** incluido impuestos, tasas y contribuciones. PARAGRAFO: El contrato se pacta por el sistema de: hora trabajada y se tendrá un stambay de 5 horas diarias por cada máquina sino se realiza ninguna actividad, EL TOMADOR no atenderá reclamos de solicitudes de reajuste efectuados por el DADOR, por concepto de costos, gastos, actividades o suministros adicionales que aquel requiera para ejecutar el contrato y que fueron previsibles al momento de presentación de su oferta. Cualquier actividad que se realice sin esta autorización será asumida por cuenta y riesgo del DADOR de manera que EL TOMADOR estará exento de reconocer valores adicionales por tal concepto. CUARTA RESPONSABILIDAD EL DADOR entregará la maquinaria y/o equipo en condiciones óptimas de mantenimiento y uso haciéndose responsable por cualquier deterioro o daño que se presentará por esta causa. FORMA

SYNERGIA

DE PAGO: "EL TOMADOR, pagará al DADOR la suma de **NOVECIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M.CTE. ($930.508.800)** de anticipo que equivale al 40% del contrato y el saldo se harán con cortes mensuales y se va amortizando el 40% del anticipo. PARAGRAFO PRIMERO: EL TOMADOR realizará los pagos dentro de los 10 días calendarios siguientes a las fechas de radicación de las cuentas. PARAGRAFO SEGUNDO: Para efectos del primer desembolso, el DADOR deberá informar el régimen Tributario en el cual se encuentra inscrito, así como el número de inscripción del REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) anexar copia de esta inscripción, con fecha de expedición no mayor de cuatro (5) meses a la fecha de entrega del documento. QUINTA: PLAZO Y ENTREGA. El alquiler de la maquinaria y equipo descrito en el objeto del presente contrato, será por el término de (5) meses, contados a partir de 19 de Octubre de 2023 SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES DEL DADOR: se compromete a: - 1) cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, suministrando la maquinaria y equipo acordado en óptimas condiciones de funcionamiento. –2) realizar todas las pruebas requeridas, corregirlas si es caso hasta entrega a satisfacción de la maquinaria y equipo – 3) suministrar en excelente estado todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios"– OBLIGACIONES DEL TOMADOR: - 1) pagar al DADOR, en los plazos y términos previstos en el presente contrato. –2) formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato siempre enmarcadas en el termino del mismo. 3). Utilizar personal idóneo para el manejo de la maquinaria y equipos suministrado SEPTIMA: SUSPENSIÓN. Cuando se presenten circunstancias de Fuerza mayor o Caso Fortuito, podrán de común acuerdo entre las partes, suspender la ejecución del contrato, mediante la suscripción del acta, sin que para el efecto del plazo extintivo del mismo se compute el tiempo de suspensión. PARAGRAFO. - OCTAVA: TERMINACION ANTICIPADA: Con la suscripción del presente contrato el DADOR autoriza expresamente al TOMADOR para terminar anticipadamente el mismo mediante oficio escrito que se comunicará al DADOR en los siguientes eventos: A) cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo disponga. B). cuando el DADOR, sin aducir causa que lo justifique se abstenga de entregar al TOMADOR la maquinaria y equipo para el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello. C) cuando del incumplimiento de las obligaciones del DADOR se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato. D) si supeditadas todas o algunas de las obligaciones emanadas del presente contrato, EL DADOR no reanudase la ejecución de las mismas dentro del plazo acordado entre las partes una vez terminadas las causas que obligaron a la suspensión. E) cuando el DADOR no suministre la maquinaria y equipo descrito, sin acuerdo o autorización previa y escrita del TOMADOR. PARAGRAFO: Así mismo, las partes acuerdan que el contrato se dará anticipadamente por terminado a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita y de ser el caso sin el perjuicio de lo anterior las partes suscribirán un acta de liquidación, en la cual se dejará constancia de los hechos o circunstancias que motivaron la misma. NOVENA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. 1)En caso de mora en el cumplimiento de sus obligaciones el DADOR cancelará al TOMADOR por cada día de retraso, en el suministro de la maquinaria y equipo objeto del presente

SYNERGIA

contrato, el 1.0% del valor total del mismo, PARAGRAFO PRIMERO: Para efectos de que el DADOR cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que EL TOMADOR lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al contratista dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. PARAGRAFO

SEGUNDO: El DADOR autoriza al TOMADOR para descontar las sumas que le adeude por los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. DECIMA: 2). En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del DADOR, el TOMADOR podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que EL TOMADOR pueda solicitar al DADOR la totalidad del valor los perjuicios causados en lo que excedan el valor de la cláusula penal pecuniaria. DECIMA: CESION. Este contrato se celebra en consideración a la calidad del DADOR y no podrá cederlo ni en todo ni en parte a ningún titulo sin el consentimiento expreso, previo y escrito del TOMADOR. DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: el presente contrato se perfecciona con la firma de la parte.

Razón por la cual no se podrá iniciar ninguna labor sin el perfeccionamiento de este documento En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Yopal a los 19 días del mes de octubre de 2023

EL TOMADOR

MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO

C,c No. 47.436.168 Yopal
R/L SYNERGIA SAS

EL DADOR

DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO
C.C 79.793.440 de Bogotá.

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DD/MM/AAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	11	11	2023	4	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 160.596.736,00	$ 0,00	$ 160.596.736,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16690	P.A ANT SYNERGIA CONS E INGENIERIA SAS 032	62900004849	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
901,403,673-5	NIT	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS	363-00000-965	Corriente	Bancolombia	$ 160.596.736,00	$	$ 160.596.736,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CRA 23 NO. 7-66 OF 202	petreosytriturados@gmail.com	6347619		4290	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACIÓN

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
3	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceras suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que he dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas

Firmas Autorizadas

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

3.44

Consinter del Oriente

NIT 900.326.145-4

Yopal 11 de Noviembre del 2023

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16690 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 032

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°4, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	PÉTREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S	FEP 950	9/11/2023	$ 160.595.736,00
TOTAL ITEM 03					$ 160.595.736,00
VALOR TOTAL DE ÍTEMS					**$ 160.595.736,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°3 - Transporte de materiales pétreos, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

Nicolas Roso

JOSE NICOLÁS ROSO BERNAL
C.C No. 9.432.549
R.L. CONSINTER DEL ORIENTE
E-mail: consinterdeloriente@gmail.com

315

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°4					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 11/11/2023		
P.A. ANT. SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 032			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	PÉTREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S	FEP 950	9/11/2023	$ 160.595.736,00
TOTAL ITEM 03					$ 160.595.736,00
VALOR TOTAL DE ITEMS					$ 160.595.736,00

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S

Nicolas Rodo

R/L CONSINTER DEL ORIENTE E.U

El interventor certifica que revisó los items/rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°4 - TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	PÉTREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S	FEP 950	9/11/2023	$ 160.595.736,00
TOTAL				**$ 160.595.736,00**

PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S
NIT: 901403673-5
CARRERA 23 N°7-66 OFICINA 202
Yopal - Colombia
PBX: 098 6347619 FAX:.

PETROORIENTE

petreosytriturados@gmail.com LA PRESENTE FACTURA ES UN TITULO VALOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 772 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LEY 1231/ 08

FEP950

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
9/11/2023	9/11/2023

Nombre - Razón social: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Tipo documento: NIT
No.: 844004840-0
Dirección: CL 30 28 46 CA 20 Yopal - Colombia
Ciudad: Yopal
Teléfono: 6327178

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Otro*
Orden de compra:
TRM:

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN / ARTÍCULOS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	% DESC	% IMPTO	VALOR IMPTO	VALOR DE VENTA
1	00003	TRANSPORTE DE BASE INVIAS 1 1/2	UND	7756	$21,000.00	0.00	0.00	$0.00	$162,876,000.00

1 Item

Observacion:

SUBTOTAL	$162,876,000.00
TOTAL	$162,876,000.00
Rel.Fuente	$1,628,760.00
NETO CON RETENCIONES	$161,247,240.00

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764046110947 de 17/03/2023 hasta 17/03/2024 Rango Autorizado del FEP590 al FEP5000

*Responsable IVA
*Actividad Económica DIAN 4290
*Actividad Económica ICA Yopal 0302 Tarifa 9x 1000
*No somos autorretenedores Impuesto renta.

Responsabilidad fiscal: R-99-PN

CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS COLOMBIANOS

Fecha: 09-11-2023

Firma electrónica:
NQ/oyhVztc7ylCeUjiQcAPiBap748Gi7wQ5gkiRLOHdlgcsoarR/MsefBmNrcgCFmkl8ABaBuyOTyhJxBooTyXuwVraUTu8SWDyBG2TOAJPSb6eiTwTetrEQB0QxvI9tz5pQdK4V5Rxy3Ag4TD
PwZx86rNHYPJ6Umx9W8Oq99NLCA2lRz1e2CZbA7UxmM4ibgu8okGnRjBXAAPZYypLvUOmdUu+EjfXxGZDAGSdD+aMhY0UAWeF
+7+J6zRyWjggQxxejL0yt9oC4tzxAQWOwE0OWwzYjYt7n3/IJ+DIULxi/W/jqoBSh5S4lqQpTZdO1BdovablRDEt92L9g==

4X1 000
$ 651.504
4p= 160 595 ,84

CANTIDAD DE FOLIOS: 7

RECIBIDO POR:

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO BANCOLOMBIA No.363-000009-85

Fecha y hora de generación: 11/9/2023 3:45 PM Fecha y hora de expedición: 11/9/2023 3:45 PM

CUFE: 93dd51a5fe8485376d510a21acba70a9cf1e9fcfa79d6d762b4469b786746819e203607547403471f4bb1b26b632a6fe0

Proveedor Tecnológico: BIT CONSULTING S.A.S - NIT: 830005677 - Nombre Software: DOCUMENTEME - Código Proveedor Tecnológico: 010

Generado por: Documénteme by Mentum Group

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DD/MM/AAAA)	No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	11 / 11 / 2023	5	REEMBOLSO	COP (Pesos)	$ 938.252.813,00	$ 0,00	$ 938.252.813,00

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16690	P.A ANT SYNERGIA CONS E INGENIERIA SAS 092	62900004849	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DEL ORDENANTE

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
844004840-0	NIT	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	646496733	Corriente	Banco de Bogotá	$ 938.252.813,00	$ -	$ 938.252.813,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CALL 30 28 46	synergiaconstrucciones@gmail.com	6327178	3176660362	4290	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
5	SI	FALSO	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
2	SI	FALSO	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
1	SI	FALSO	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifico: i) que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que he dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas

Firmas Autorizadas

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

NIT 900.326.145-4

Yopal 11 de Noviembre del 2023

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16690 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 032

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°5, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	JOSE FAUSTO PEÑA MORENO	FP 2212	4/11/2023	$ 2.228.500,00
TOTAL ITEM 01					$ 2.228.500,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	MADERAS EL YOPO	1829	19/10/2023	$ 1.125.000,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	FERRETERIA NACIONAL DE MATERIALES	CN 30037	30/10/2023	$ 1.238.723,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	MADERAS MADERARQ	21	3/11/2023	$ 3.788.790,00
TOTAL ITEM 02					$ 6.152.513,00
5	CONTRATOS DE MANO DE OBRA	FRANK SILVER ACEVEDO MAHECHA	CONT 001	20/10/2023	$ 929.871.800,00
TOTAL ITEM 05					$ 929.871.800,00
VALOR TOTAL DE ÍTEMS					**$ 938.252.813,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°1, N°2 y N°5 - Pago de salarios y mano de obra, compra de materiales y accesorios, contratos de mano de obra respectivamente, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

Nicolas ROSO

JOSE NICOLÁS ROSO BERNAL
C.C No. 9.432.549
R.L. CONSINTER DEL ORIENTE
E-mail: consinterdeloriente@gmail.com

320

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°5					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 11/11/2023		
P.A. ANT. SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 032			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	JOSE FAUSTO PEÑA MORENO	FP 2212	4/11/2023	$ 2.228.500,00
TOTAL ITEM 01					$ 2.228.500,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	MADERAS EL YOPO	1829	19/10/2023	$ 1.125.000,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	FERRETERIA NACIONAL DE MATERIALES	CN 30037	30/10/2023	$ 1.238.723,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	MADERAS MADERARQ	21	3/11/2023	$ 3.788.790,00
TOTAL ITEM 02					$ 6.152.513,00
5	CONTRATOS DE MANO DE OBRA	FRANK SILVER ACEVEDO MAHECHA	CONT 001	20/10/2023	$ 929.871.800,00
TOTAL ITEM 05					$ 929.871.800,00
VALOR TOTAL DE ITEMS					$ 938.252.813,00

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S

Nicolas Rojo

R/L CONSINTER DEL ORIENTE E.U

El interventor certifica que revisó los items\rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°5 - PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	JOSE FAUSTO PEÑA MORENO	FP 2212	4/11/2023	$ 2.228.500,00
TOTAL				**$ 2.228.500,00**

JOSE FAUSTO PEÑA MORENO
NIT 3.557.830-9
CL 24 17 A 41 BRR LA ESPERANZA
Tel: 3124506040
Yopal - Colombia
lindopieyopal@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FP 2212

Señores	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENERIA S.A.S		
NIT	844.004.840-0	Teléfono	(608) 6327178
Dirección	CL 30 28 46 CA 20 BRR ALTOS DE MANARE	Ciudad	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/11/2023, 12:13
Expedición	04/11/2023, 12:13
Vencimiento	04/11/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Camisa jean	24.00	912,000.00
2	Bota de caucho industrial	12.00	900,000.00
3	casco eco	12.00	216,000.00
4	DOCENA GUANTE VAQ REF	1.00	93,500.00
5	gafas sencilla	12.00	72,000.00
6	CASCO SAFARY	1.00	35,000.00

Total items: 6

Total Bruto	1,872,689.07
IVA 19%	355,810.93
Total a Pagar	2,228,500.00

Valor en Letras:
Dos millones doscientos veintiocho mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 2,228,500.00

Observaciones:

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764058069476 aprobado en 20231016 prefijo FP desde el número 2164 al 5000. Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados Tarifa

CUFE: 7ed8abdf2ebbfda993c193b223c01738785fc22052fa9ef92cb019072b3d608a2df8148dff15367a1fff3f2151f9dd1a

Fabricado Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube. Factura electrónica de venta en el XML

323

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°5 - COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	MADERAS EL YOPO	1829	19/10/2023	$ 1.125.000,00
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	FERRETERIA NACIONAL DE MATERIALES	CN 30037	30/10/2023	$ 1.238.723,00
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	MADERAS MADERARQ	21	3/11/2023	$ 3.788.790,00
TOTAL				**$ 6.152.513,00**

Maderas el YOPO

MARTHA A. GUERRERO ROJAS
NIT. 47.436.798 - 1 - REG. SIMPLIFICADO
COMPRA Y VENTA DE MADERA

CALLE 41A N° 10 - 44 - TEL: 635 5127
CEL. 311 441 3165 - YOPAL - CASANARE
E-mail:martha791020@hotmail.com

FACTURA DE VENTA
-- 1829

AUT. NUM. DE FACTURACIÓN
N° 18764038654841/ FECHA: 2022/06/29
FACT. AUT. 1001 - 20 / VIG. 6 MESES

Fecha: 19 octubre 2023 Fecha V/to:
Señor (es): Synergia Construcciones Nit. 844004840
Dirección: Tel:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
75	Postes cerca tresfilos inmunizados	15000	1'125.000
son: Un millon ciento veinty cinco mil pesos m/cte —		TOTAL $	1.125.000

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio.

FIRMA Y SELLO VENDEDOR

CLIENTE

GRAFIPAPEL IMPRESORES NIT. 700.193.929 - 0 - CEL: 310 8622 584

FERRETERIA
Nacional de Materiales
Todo para la construcción e industria

Luis Eduardo Torres Perez
Nit. 9532015 DV -6
REGIMEN COMÚN

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
CN 30037

Nuevo Cod. ICA
205 - 6 x Mil
Sobretasa bomberil 7%

Nombre: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Tel: 3178560362 Fecha : 30/10/2023
Razon: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Ciudad : YOPAL F.Pago: Contado
NIT ó C.C: 844004840 Dir : CL 30 28 46 CA 20 BRR ALTOS Vend: JUANCARLOS Vence : 30/10/2023

Código	Producto	Unid	Bod	Cant	V/Unit.	%.Des.	Total
ZN-020	TEJA ZINC 3.05M	UNIDAD AL		40.00	25.630.25	0	1.025.210.08
TP-017	AMARRES PLASTICO	UNIDAD AL		100.00	210.08	0	21.008.40

1.10

Formas de Pago
AN : 1.238.723

Tarifas de IVA

19.00%	1.046.218	198.781

SON: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

SUBTOTAL	1.046.218
DCTO	0
IVA	198.782
RTE FTE	0
RTE IVA	0
RTE ICA	6.277
TOTAL	1.238.723

CONSIGNAR BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS 363-2191219-7 * BANCO OCCIDENTE CUENTA AHORROS 505-81487-1

Elaboro

Resolucion DIAN Factura Electronica
No. 18764052210148 / 2023-07-24 vence
2024-01-24 de: CN 26486 - 100000
Fecha de Generacion: 30/10/2023 16:29:12
Fecha de Validacion : 30/10/2023 16:29:12

ACEPTADA
NOMBRE_____
CC/NIT. _____
FECHA DE RECIBIDO:_____

CUFE: 7935cc0ce18ec2881c8ab395a7b8e3fcf1109cc3e4a70732e7e9883f0c8f857f73c444c66e3b046ff1c8c50c42a6421

Cra. 19 No. 18-36 Tel.6354448 3187637984 3138186765 3103450033 3114452859
Email contabilida@nacionaldemateriales.com cartera@nacionaldemateriales.com ventas@nacionaldemateriales.com
bodegamorichal@nacionaldemateriales.com
Sucursal Morichal Km 2 Via Morichal Tel 3103450024

Factura Electronica generada por Comfiar! Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software

3/6

MADERAS MADERARQ
William Barrera
Nit. 74.754.851-6
No responsable de Ira
COMPRA Y VENTA DE MADERAS
Maderarqmaderas@gmail.com
320 409 7443 -310 2368404
Calle 11 No.26-42 /Barrio La Unidad
Yopal - Casanare

FECHA		
3	M	023

FACTURA DE VENTA
No. 21

Cliente: Syncrgia construccion 824004846-0
Dirección: Cll 38 # 24-82 Tel: 6327178
FORMA DE PAGO CRÉDITO ☐ CONTADO ☐

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR UNI.	VR TOTAL
50	Rollizos 4X6 mts	33.000	1650.000
90	Varos 2"X6 mt	22.000	1980.000
20	Repisas 4"X8"X3mt	14.000	280.000
			3910.000
SON:		RTFT	97.750
		SUBTOTAL $	
OBSERVACIONES:		RTICA	23.460
		TOTAL $	3.910.000

MADERARQ Madera & Arquitectura

Will Estrategias Gráficas NIt:1116.534.779-5 Cel: 314 332 7128

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO. ART 774 DE CÓDIGO DE COMERCIO

Recibí conforme y acepto esta Factura por el producto o servicio prestado. Ley 1231 de 2008
Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____ C.C. _____
Firma: _____

William Barrera G.
Firma del emisor de la Factura

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°5 - CONTRATOS DE MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
CONTRATOS DE MANO DE OBRA	FRANK SILVER ACEVEDO MAHECHA	CONT 001	20/10/2023	$ 929.871.800,00
TOTAL				**$ 929.871.800,00**

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 001 CELEBRADO ENTRE SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS Y FRANK SILVER ACEVEDO MAHECHA

CONTRATANTE : SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL : MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO
CONTRATISTA : FRANK SILVER CEVEDO MAHECHA
VALOR :$ 1.859.743.600
PLAZO DE EJECUCIÓN :

Entre los suscritos a saber: SYNERGIA CONSTRUCCIONES SAS 844.004.840-0 domiciliado en la ciudad de Yopal, representado legalmente por **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO** , mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Yopal, identificado con la cédula de ciudadanía No 47.436.168 expedida en la ciudad de Yopal, actuando conforme a la Ley y en armonía con los estatutos de la misma, por una parte y quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, FRANZ SILVER ACEVEDO MAHECHA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.001.368 ubicado en la dirección CLL 38 24 88 del municipio de Yopal, y teléfono 3167558663 quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, Hemos acordado celebrar el presente contrato de ejecución de MANO DE OBRA CIVIL, el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE, en los términos señalados y por el sistema de costo valor unitario, **CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS DEL CORREGIMIENTO DE TILODIRAN DEL MUNICIPIO DE YOPAL. PARAGRAFO:** El CONTRATISTA queda obligado a desarrollar el proyecto descrito en la presente cláusula bajo la dirección administrativa, financiera y técnica del CONTRATANTE, para lo cual podrá emplear el personal idóneo que disponga. **CLAUSULA SEGUNDA. ESPECIFICACIONES:** El objeto descrito en la cláusula anterior se desarrollará por el CONTRATISTA de acuerdo a los ítems, descripción, cantidades y valores unitarios que se detallan a continuación:

Excavacion a mano en material comun	m³	1.500,00	28.000,00	42.000.000,00
tuberia de pvc 12" incluye encamado y atraque en base granular	m	545,20	21.600,00	11.776.320,00
tuberia de pvc 18" incluye encamado y atraque en base granular	m	163,80	32.400,00	5.307.120,00
tuberia de pvc 24" incluye encamado y atraque en base granular	m	439,80	43.200,00	18.999.360,00
tuberia de pvc 33" incluye encamado y atraque en base granular	m	194,40	59.400,00	11.547.360,00
tuberia de pvc 36" incluye encamado y atraque en base granular	m	341,60	64.800,00	22.135.680,00
tuberia de pvc 39" incluye encamado y atraque en base granular	m	110,70	70.200,00	7.771.140,00
tuberia de pvc 48" incluye encamado y atraque en base granular	m	374,30	86.400,00	32.339.520,00
tuberia de pvc 60" incluye encamado y atraque en base granular	m	2.100,70	108.000,00	226.875.600,00
Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	m³	25.000,00	15.000,00	375.000.000,00
Entibado tipo 3: apuntalamiento metalico tipo tablestacado.	m²	15.344,40	6.500,00	99.738.600,00
Manejo, control y extraccion de agua	h	1.770,00	3.500,00	6.195.000,00

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 001 CELEBRADO ENTRE SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS Y FRANK SILVER ACEVEDO MAHECHA

POZOS DE INSPECCION ALCANTARILLADO PLUVIAL				
Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H= 1.5 - 2.0 m Ø 1.20 m	und	6,00	250.000,00	1.500.000,00
Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H= 1.5 - 2.0 m Ø 1.50 m	und	5,00	250.000,00	1.250.000,00
Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H= 2.0 - 2.5 m Ø 1.50 m	und	3,00	350.000,00	1.050.000,00
Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H= 2.0 - 3.0 m Ø 2.00 m	und	30,00	600.000,00	18.000.000,00
Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H= 3.0 - 4.0 m Ø 2.00 m	und	13,00	900.000,00	11.700.000,00
Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	m³	1.921,00	15.000,00	28.815.000,00
Manejo, control y extraccion de agua	h	98,00	3.500,00	343.000,00
SUMIDEROS ALCANTARILLADO PLUVIAL				
Excavacion a mano en material comun	m³	406,40	28.000,00	11.379.200,00
Sumidero lateral en concreto reforzado 3500 Psi SL-250	und	47,00	900.000,00	42.300.000,00
Sumidero transversal en concreto reforzado 3000 Psi con rejilla de Au= 0.70, Hu =0.80, e= 0.20 m	m	18,00	550.000,00	9.900.000,00
COLECTORES RED ALCANTARILLADO SANITARIO				
Excavacion a mano en material comun	m³	231,40	28.000,00	6.479.200,00
tuberia de pvc 8" incluye encamado y atraque en base granular	m	150,60	14.400,00	2.168.640,00
tuberia de pvc 10" incluye encamado y atraque en base granular	m	149,10	18.000,00	2.683.800,00
tuberia de pvc 12" incluye encamado y atraque en base granular	m	585,20	21.600,00	12.640.320,00
Entibado tipo 3: apuntalamiento metalico tipo tablestacado.	m²	3.588,10	6.500,00	23.322.650,00
Manejo, control y extraccion de agua	h	280,50	3.500,00	981.750,00
POZOS DE INSPECCION ALCANTARILLADO SANITARIO				
Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H= 2.0 - 2.5 m Ø 1.20 m	und	2,00	370.000,00	740.000,00
Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H= 3.0 - 3.5 m Ø 1.20 m	und	1,00	550.000,00	550.000,00
Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H= 3.5 - 4.0 m Ø 1.20 m	und	2,00	650.000,00	1.300.000,00
Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H= 4.0 - 4.5 m Ø 1.20 m	und	5,00	1.000.000,00	5.000.000,00
Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H= 4.5 - 5.0 m Ø 1.20 m	und	2,00	1.000.000,00	2.000.000,00
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO				
Excavacion a mano en material comun	m³	3.336,20	28.000,00	93.413.600,00

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 001 CELEBRADO ENTRE SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS Y FRANK SILVER ACEVEDO MAHECHA

tuberia de pvc 6" incluye encamado y atraque en arena lavada	m	1.992,50	10.800,00	21.519.000,00
Kit Silla Yee PVC 8 x 6 (200 x 160 mm), instal.	und	29,00	20.000,00	580.000,00
Kit Silla Yee PVC 10 x 6 (250 x 160 mm), instal.	und	29,00	20.000,00	580.000,00
Kit Silla Yee PVC 12 x 6 (315 x160 mm), instal.	und	125,00	20.000,00	2.500.000,00
Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	m³	2.627,00	15.000,00	39.405.000,00
Caja de inspeccion 60 x 60	und	143,00	90.000,00	12.870.000,00
ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO				
Excavacion a mano en material comun	m³	591,81	28.000,00	16.570.680,00
Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelacion de 0.03 m	m	3.205,62	8.000,00	25.644.960,00
Sardinel Prefabricado (0.80 x 0.20 x 0.40) Incluye mortero de pegue y nivelacion 0.03 m	m	1.479,62	8.000,00	11.836.960,00
Sardinel prefabricado (0.27 x 0.15 x 0.50) Incluye mortero de pegue y nivelacion 0.03 m	m	246,59	8.000,00	1.972.720,00
losa de pavimento en concreto 4000 psi e=0.20 m incluye corte y llenado de juntas, instalacion de dovelas soldada de canastillas y sumnistro de formaleta	m²	19.264,85	20.000,00	385.297.000,00
OBRAS VARIAS				
Excavacion a mano en material comun	m³	1.386,00	28.000,00	38.808.000,00
Encamado tuberia con arena apisonada (arena sucia de rio)	m³	405,12	18.000,00	7.292.160,00
Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	m³	980,88	15.000,00	14.713.200,00
Reparacion de acometida domiciliaria alcantarillado Ø= 6"	m	1.688,00	10.800,00	18.230.400,00
Reparacion de acometida domiciliaria acueducto PVC Ø=1/2".	m	1.688,00	2.500,00	4.220.000,00
Canalizacion ducto conduit PVC 1", zona blanda. Incluye cinta de prevención y arena lavada de río.	m	1.688,00	3.500,00	5.908.000,00
Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi	m³	10,36	155.000,00	1.605.800,00
Demolicion andenes, sardineles y cunetas (Incluye: Retiro)	m³	110,56	28.500,00	3.150.960,00
RED DE ACUEDUCTO				
Excavacion manual en material comun de 1 a 2 m. (zanjas angostas)	m³	1.430,00	28.000,00	40.040.000,00
Relleno en arena lavada apisonada para atraque de la tuberia	m³	973,70	15.000,00	14.605.500,00
Tuberia de Polietileno PE 100 PN-10 de Ø=90 mm = 3"	m	1.412,30	4.000,00	5.649.200,00
Tuberia de Polietileno PE 100 PN-10 de Ø=110 mm = 4"	m	580,80	4.000,00	2.323.200,00
Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	m³	1.430,00	15.000,00	21.450.000,00

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 001 CELEBRADO ENTRE SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS Y FRANK SILVER ACEVEDO MAHECHA

ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO				
Acometida domiciliaria acueducto PF+UAD (L=6m) Ø=1/2", (incluye micromedidor). Instal.	und	265,00	20.000,00	5.300.000,00
Excavacion manual en material comun de 1 a 2 m. (zanjas angostas)	m^3	476,00	28.000,00	13.328.000,00
Relleno en arena lavada apisonada para atraque de la tuberia	m^3	127,20	15.000,00	1.908.000,00
Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	m^3	348,80	15.000,00	5.232.000,00
			TOTAL	1.859.743.600,00

PARAGRAFO PRIMERO. Las cantidades consignadas en el presente contrato se podrán disminuir y aumentar, por lo tanto el valor final del contrato cambiara según las cantidades ejecutadas. **PARAGRAFO SEGUNDO.** EL CONTRATANTE, se reserva el derecho de rechazar cualquier parte o la totalidad de los trabajos que no encuentre plenamente satisfactorios, en calidad, terminado y que no cumpla con las especificaciones por las cuales se contrata, determinada por el ingeniero y/o funcionario del CONTRATANTE designado para llevar a cabo las labores de supervisión del contrato. **CLAUSULA TERCERA. VALOR:** Para todos los efectos legales y fiscales a que haya lugar, se determina que el valor del presente contrato asciende a la suma de : **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M.CTE ($1.859.743.600) M/CTE. PARÁGRAFO PRIMERO.** Queda entendido que el valor del contrato de comprende, los gastos operativos, la remuneración del personal empleado para ejecutarla y la remuneración a que tiene derecho el CONTRATISTA por poner a disposición del CONTRATANTE toda su capacidad técnica, profesional y operativa. **CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO:** El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de ejecución de obra civil de la siguiente manera: 1)un anticipo del 50% osea el valor de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLOBES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M.CTE ($929.871.800)** que será amortizado a medida que el contratista facture, **2)**. el contratista hará previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura solicitando los recursos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La cancelación de los recursos descritos en la presente cláusula está supeditado además a la entrega por parte del CONTRATISTA de todos y cada de uno de los documentos que la ley ha establecido para el efecto. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El giro de los recursos se hara a la firma del contrato. **CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1)** Ejecutar las actividades propias del objeto del presente contrato de tal manera que ofrezcan las mejores condiciones de calidad y estabilidad y que se ajusten a los requisitos mínimos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales o extranjeras, según el caso; **2)** Acatar las instrucciones y seguir las directrices que le trace el CONTRATANTE para el desarrollo de este contrato; **3)** Ejecutar los trabajos motivo de este contrato de acuerdo con el plan de trabajo entregado por el CONTRATANTE, el cual forma parte del presente contrato. **4)** Actuar bajo la absoluta y continuada dependencia técnica, económica y jurídica del CONTRATANTE, de tal suerte que todas las actuaciones distintas de las determinadas para el efectivo y normal cumplimiento del contrato, deben estar autorizadas previamente por escrito por ésta, so pena de tenerse por no realizadas. **5)** Obrar con buena fe en las distintas etapas del contrato; **6)** Poner a disposición del CONTRATANTE la maquinaria y equipo que ésta considere necesarias, para lograr la idónea y oportuna ejecución del proyecto; **7)** Abstenerse de actuar o de reputarse

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 001 CELEBRADO ENTRE SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS Y FRANK SILVER ACEVEDO MAHECHA

ante terceros como contratista independiente en el desarrollo o ejecución de este contrato; **8)** Permitir la inspección, vigilancia y control por parte del CONTRATANTE de los trabajos y actividades que ejecute; **9)** Pagar el valor de los derechos laborales, o de cualquier naturaleza, así como ARP Y EPS exigidos por la ley que se deriven de la vinculación del personal que emplee o haya empleado para ejecutar este contrato; **10)** Cancelar las obligaciones que haya asumido para ejecutar este contrato; **11)** Las demás que se deriven de la naturaleza de la presente relación contractual. **CLAUSULA SEXTA. PLAZO:** El CONTRATISTA deberá ejecutar el objeto del contrato indicado en la cláusula primera, en el término de **OCHO (08) MESES** contados a partir de la suscripción de la correspondiente contrato. **CLAUSULA SEPTIMA: LUGAR DE EJECUCION:** El objeto del presente contrato debe ser ejecutado por el CONTRATISTA en el **CORREGIMIENTO DE TILODIRAN MUNICIPIO DE YOPAL**, específicamente en las direcciones estipuladas en el objeto del contrato; o en el sitio y/o lugar que le señale el CONTRATANTE. **CLAUSULA OCTAVA. CLAUSULA PENAL:** Si el CONTRATISTA incumpliere una cualquiera de las obligaciones que mediante este contrato asume, pagará al CONTRATANTE, a título de pena, una cantidad de dinero igual al veinte (20%) por ciento del valor establecido en la cláusula tercera de este documento. **CLAUSULA NOVENA. SUPERVISION:** La inspección, vigilancia y control del cumplimiento del presente contrato será ejercida por el CONTRATANTE, por intermedio del funcionario que su representante legal delegue para tal fin. **CLAUSULA DECIMA. CESION:** El CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente la ejecución de la orden, ni su posición contractual, sin previa autorización escrita del CONTRATANTE. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO**. Forman parte integral de este documento, el contrato propiamente dicho con sus respectivos anexos, cuentas de cobro y demás documentos que se expidan a lo largo de su vigencia. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. TERMINACION DEL CONTRATO:** El presente contrato de ejecución de obra civil terminará por la ocurrencia de uno cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Por incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA; **b)** Por vencimiento del plazo establecido para la ejecución del contrato; **c)** Por la ejecución total y oportuna del contrato;; **d)** Por actuar el CONTRATISTA o reputarse ante terceros como contratista independiente en el desarrollo o ejecución del contrato; y **e)** Por decisión unilateral del CONTRATANTE. **CLAUSULA DECIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ.** El presente contrato de ejecución de obra civil se entenderá perfeccionado con la suscripción que del mismo efectúen las partes; así como de la entrega de todos y cada uno de los documentos establecidos por la legislación que lo rige y que se derivan de su ejecución.

Para constancia se firma este documento a los 20 días de Octubre de 2023

EL CONTRATANTE

MARIA DIOMY BARRERA
R/L SYNERGIA SAS
NIT: 844.004.840-0

EL CONTRATISTA

FRANZ SILVER ACEVEDO.

FRANZ SILVER ACEVEDO MNAHECHA
C.C No. 79.001.368

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DD/MM/AAAA)	No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	16 / 11 / 2023	7	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 232.500.000,00	$ 0,00	$ 232.500.000,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16690	P.A ANT SYNERGIA CONS E INGENIERIA SAS 032	62800004849	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
79793440	NIT	DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO	409047602	Corriente	Banco de Bogotá	$ 232.500.000,00	$	$ 232.500.000,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CLL 30 28 46	diegodiaz454545@hotmail.com		3142952075	4290	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
4	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACION DE EFECTUAR LA LIQUIDACION , RETENCION, PRESENTACION Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas

Firmas Autorizadas

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

Consinter del Oriente

NIT 900.326.145-4

Yopal 16 de Noviembre del 2023

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16690 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 032

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°7, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO	D 346	11/11/2023	$ 232.500.000,00
TOTAL ITEM 04					$ 232.500.000,00
VALOR TOTAL DE ÍTEMS					**$ 232.500.000,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°4 - alquiler de maquinaria y equipos, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

Nicolas Roso

JOSE NICOLÁS ROSO BERNAL
C.C No. 9.432.549
R.L. CONSINTER DEL ORIENTE
E-mail: consinterdeloriente@gmail.com

335

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°7					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 16/11/2023		
P.A. ANT. SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 032			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO	D 346	11/11/2023	$ 232.500.000,00
TOTAL ITEM 04					$ 232.500.000,00
VALOR TOTAL DE ITEMS					$ 232.500.000,00

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S

Nicolas Tozo

R/L CONSINTER DEL ORIENTE E.U

El interventor certifica que revisó los items\rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°7 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO	D 346	11/11/2023	$ 232.500.000,00
TOTAL				**$ 232.500.000,00**



DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO
NIT 79.793.440-7
CLL 30 28 46 CASA 20 BRR ALTOS DE MANARE
Tel: (035) 6349852
Yopal - Colombia
diegodiaz4545@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. D 346

				Fecha y hora Factura	
Señores	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERA SAS			**Generación**	11/11/2023, 07:54
NIT	844.004.840-0	**Teléfono**	(038) 6327178 - Ext. 0	**Expedición**	15/11/2023, 11:32
Dirección	CALLE 30 28 46	**Ciudad**	Yopal - Colombia	**Vencimiento**	11/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.
1	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA - PROYECTO TILO SEGUN CTO ANEXO	1.00	449,369,745.80	74,243,697.00	15,630,252.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit 830.046.345-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos cuarenta y siete millones ochocientos seis mil setecientos diecinueve pesos m/cte con ochenta cent.

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 447,806,719.80

Total Bruto	390,756,300.00
IVA 19%	74,243,697.00
Retefuente 4%	15,630,252.00
RETEICA TRANSP	1,563,025.20
Total a Pagar	447,806,719.80

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta corriente No. 409047602 del Banco Bogotá a nombre de Diego Hernando Diaz Castelblanco

AMU

500

Y/J =

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764053830325 aprobado en 20230815 prefijo D desde el número 333 al 500 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4923 Transporte de carga por carretera Tarifa 0.004

CUFE: dee5fda913f883816e98598df717f47491d22fa605383685B8bd86d95cf2927791457e271a0831112d822a727729b330

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DD/MM/AAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	21	11	2023	8	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 409.137.197,00	$ 0,00	$ 409.137.197,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16690	P.A ANT SYNERGIA CONS E INGENIERIA SAS 932	62900004849	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
901642009	NIT	TRANSPORTES CELESTE HARUE SAS	409137197	Corriente	Banco de Bogotá	$ 409.137.197,00	$ -	$ 409.137.197,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CLL 38 24 62	TRANSCHARSAS@GMAIL.COM	6327178		4290	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
3	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas	DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	
		NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

Consinter del Oriente

NIT 900.326.145-4

Yopal 21 de Noviembre del 2023

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16690 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 032

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°8, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTES CELESTES HARUE S.A.S	5	16/11/2023	$ 409.137.197,00
TOTAL ITEM 03					$ 409.137.197,00
VALOR TOTAL DE ÍTEMS					**$ 409.137.197,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°3 - transporte de materiales pétreos, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

Nicolas Roso

JOSE NICOLÁS ROSO BERNAL
C.C No. 9.432.549
R.L. CONSINTER DEL ORIENTE
E-mail: consinterdeloriente@gmail.com

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°8					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 16/11/2023		
P.A. ANT. SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 032			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTES CELESTES HARUE S.A.S	5	16/11/2023	$ 409.137.197,00
		TOTAL ITEM 03			$ 409.137.197,00
		VALOR TOTAL DE ITEMS			$ 409.137.197,00

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S

Nicolas Rojo

R/L CONSINTER DEL ORIENTE E.U

El interventor certifica que revisó los items/rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°8 - TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTES CELESTES HARUE S.A.S	5	16/11/2023	$ 409.137.197,00
TOTAL				**$ 409.137.197,00**



TRANSPORTES CELESTE HARUE SAS
NIT 901.542.009-1
CALLE 38 # 24 - 84
Tel: (608) 0000000
Yopal - Colombia
transceharsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 5

Señores	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
NIT	844.004.840-0	**Teléfono**	(608) 6327178 - Ext. 000
Dirección	CL 30 28 46 CA 20	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	16/11/2023, 12:12
Expedición	16/11/2023, 12:14
Vencimiento	16/11/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Valor Impto.Cargo
1	Servicio de transporte de material de carga por carretera al proyecto de Tilodiran, según contrato anexo	1.00	1,089,000,000.00	11,000,000.00	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Mil ochenta y cuatro millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 1,084,600,000.00

Total Bruto	1,100,000,000.00
Retefuente 1%	11,000,000.00
ReteICA 4*1000	4,400,000.00
Total a Pagar	1,084,600,000.00

Observaciones:
Se amortiza de esta factura el 50% $550.000.000 del contrato anexo de transporte

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764057935056 aprobado en20231011 prefijo desde el número 1 al 20 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa 4 X 1000

CUFE: 6e408555dea084f21ec8c0a2ed77cfdbd9b66b38aa5d5b98b031e4d2cff9c96ac52d8200f683e25f11aa2812bb2dcaa4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.175-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)	No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	14 12 2023	11	REEMBOLSO	COP (Pesos)	$ 241.976.578,00	$ 0,00	$ 241.976.578,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16690	P.A ANT SYNERGIA CONS E INGENIERIA SAS 032	62900004849	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
844004840-0	NIT	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	646498733	Corriente	Banco de Bogotá	$ 241.976.578,00	$ -	$ 241.976.578,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CLL 30 28 46	synergiaconstrucciones@gmail.com	6327178	3178560362	4290	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
1	SI	FALSO	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
2	SI	FALSO	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
3	SI	FALSO	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas	DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	
		NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°11					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 14/12/2023		
P.A. ANT. SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 032			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	PAGO NÓMINA Y LIQUIDACIONES OCTUBRE 2023	NÓMINA OCTUBRE	31/10/2023	$ 79.621.712,00
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE 2023	9458950720	31/10/2023	$ 17.024.800,00
		TOTAL ITEM 01			$ 96.646.512,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S	FE 9272	30/11/2023	$ 17.270.457,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	DISTRIBUIDORA MUNDIAL DE CONSTRUCCIONES	DMCE27071	29/11/2023	$ 3.599.719,00
		TOTAL ITEM 02			$ 20.870.176,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	PETREOS Y OBRAS KAFOR S.A.S	FEPK128	18/11/2023	$ 3.540.379,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	PETREOS Y OBRAS KAFOR S.A.S	FEPK131	21/11/2023	$ 24.271.837,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	CONSTRUVARIOS S.A.S	FEV 39658	22/11/2023	$ 13.635.294,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	CONSTRUVARIOS S.A.S	FEV 39668	22/11/2023	$ 4.158.000,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	RENÉ ÁVILA PIÑEROS	CCOBRO RENE	22/11/2023	$ 7.800.000,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	AGREGADOS SAN RAFAEL DEL LLANO S.A.S	FEV 1779	23/11/2023	$ 58.871.528,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	INTER ELECTRICAS S.A.S	FEV F7	16/11/2023	$ 3.994.286,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	DISTRIELECTRICOS DC S.A.S	ELEC 9717	17/11/2023	$ 8.188.566,00
		TOTAL ITEM 03			$ 124.459.890,00
		VALOR TOTAL DE ITEMS			$ 241.976.578,00

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S

Nicolas Bao

R/L CONSINTER DEL ORIENTE E.U

El interventor certifica que revisó los items\rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

Consinter del Oriente

NIT 900.326.145-4

Yopal 14 de Diciembre del 2023

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16690 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 032

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°11, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	PAGO NOMINA Y LIQUIDACIONES OCTUBRE 2023	OMINA OCTUBI	31/10/2023	$ 79.621.712,00
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE 2023	9458950720	31/10/2023	$ 17.024.800,00
TOTAL ITEM 01					$ 96.646.512,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S	FE 9272	30/11/2023	$ 17.270.457,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	DISTRIBUIDORA MUNDIAL DE CONSTRUCCIONES	DMCE27071	29/11/2023	$ 3.599.719,00
TOTAL ITEM 02					$ 20.870.176,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	PETREOS Y OBRAS KAFOR S.A.S	FEPK128	18/11/2023	$ 3.540.379,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	PETREOS Y OBRAS KAFOR S.A.S	FEPK131	21/11/2023	$ 24.271.837,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	CONSTRUVARIOS S.A.S	FEV 39658	22/11/2023	$ 13.635.294,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	CONSTRUVARIOS S.A.S	FEV 39668	22/11/2023	$ 4.158.000,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	RENÉ ÁVILA PIÑEROS	CCOBRO RENE	22/11/2023	$ 7.800.000,00

3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	AGREGADOS SAN RAFAEL DEL LLANO S.A.S	FEV 1779	23/11/2023	$ 58.871.528,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	INTER ELECTRICAS S.A.S	FEV F7	16/11/2023	$ 3.994.286,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	DISTRIELECTRICOS DC S.A.S	ELEC 9717	17/11/2023	$ 8.188.566,00
TOTAL ITEM 03					$ 124.459.890,00
VALOR TOTAL DE ÍTEMS					**$ 241.976.578,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°1, N°2 y N°3 - Pago de salarios y mano de obra, compra de materiales y accesorios, transporte de materiales pétreos respectivamente, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

Nicolas Roso

JOSE NICOLÁS ROSO BERNAL
C.C No. 9.432.549
R.L. CONSINTER DEL ORIENTE
E-mail: consinterdeloriente@gmail.com

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°11 - PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	PAGO NÓMINA Y LIQUIDACIONES	NÓMINA OCTUBRE	31/10/2023	$ 79.621.712,00
PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE 2023	9458950720	31/10/2023	$ 17.024.800,00
TOTAL				**$ 96.646.512,00**

Liquidacion de contrato
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Liquidación de contrato: LIQUIDACIÓN OMAR HERNANDEZ
Periodo: 01/10/2023 - 30/10/2023

Datos empleados						Ingresos							Deducciones			
Nombre	Identificación	Nro. contrato	Inicio del contrato	Fin del contrato	Motivo de retiro	Vacaciones liquidadas	Cesantías liquidadas	Intereses liquidación cesantías	Prima liquidación	Sueldo	Auxilio de transporte	Total Ingresos	Fondo de salud	Fondo de pensión	Total deducciones	Neto a Pagar
OMAR HERNANDEZ	74862485	74862485	13/02/2023	13/10/2023	Terminación de contrato	885.000,00	71.390,00	376.674,00	389.889,00	502.667,00	60.929,00	2.286.549,00	20.107,00	20.107,00	40.214,00	2.246.335,00

Liquidacion de contrato
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Liquidación de contrato: LIQUIDACION ELDER CALDERON
Periodo: 01/10/2023 - 30/10/2023

Datos empleados						Ingresos							Deducciones			
Nombre	Identificación	Nro. contrato	Inicio del contrato	Fin del contrato	Motivo de retiro	Vacaciones liquidadas	Cesantías liquidadas	Intereses liquidación cesantías	Prima liquidación	Sueldo	Auxilio de transporte	Total Ingresos	Fondo de salud	Fondo de pensión	Total deducciones	Neto a Pagar
ELDER EDICXON CA	1117324576	1117324576-1	16/06/2023	31/10/2023	Terminación de contrato	496.543,00	22.344,00	441.372,00	217.500,00	580.000,00	70.303,00	1.918.062,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	1.872.760,00

Liquidacion de contrato
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Liquidacion de contrato: LIQUIDACION ANA PEÑA
Periodo: 01/10/2023 - 30/10/2023

Datos empleados						Ingresos							Deducciones			
Nombre	Identificación	Nro. contrato	Inicio del contrato	Fin del contrato	Motivo de retiro	Vacaciones liquidadas	Cesantías liquidadas	Intereses liquidación cesantías	Prima liquidación	Sueldo	Auxilio de transporte	Total Ingresos	Fondo de salud	Fondo de pensión	Total deducciones	Neto a Pagar
ANA VIRGINIA PEÑA	40987751	40987751	26/06/2023	31/10/2023	Terminación de contrato	470.119,00	19.588,00	358.545,00	201.389,00	1.160.000,00	140.606,00	2.349.847,00	47.264,00	47.264,00	94.528,00	2.277.313,00

Liquidacion de contrato
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Liquidacion de contrato: LIQUIDACION OCTUBRE JOAN GALINDO
Periodo: 01/10/2023 - 30/10/2023

Datos empleados						Ingresos							Deducciones			
Nombre	Identificación	Nro. contrato	Inicio del contrato	Fin del contrato	Motivo de retiro	Vacaciones liquidadas	Cesantías liquidadas	Intereses liquidación cesantías	Prima liquidación	Sueldo	Auxilio de transporte	Total Ingresos	Fondo de salud	Fondo de pensión	Total deducciones	Neto a Pagar
JOAN SEBASTIAN G.	7726390	7726390	30/01/2023	1/10/2023	Terminación de contrato	874.296,00	70.527,00	358.545,00	389.889,00	38.667,00	4.687,00	1.736.611,00	1.547,00	1.547,00	3.094,00	1.733.517,00

Liquidacion de contrato
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Liquidacion de contrato: LIQUIDACION JULY PAOLA ROMERO OCTUBRE
Periodo: 01/10/2023 - 30/10/2023

Datos empleados						Ingresos							Deducciones			
Nombre	Identificación	Nro. contrato	Inicio del contrato	Fin del contrato	Motivo de retiro	Vacaciones liquidadas	Cesantías liquidadas	Intereses liquidación cesantías	Prima liquidación	Sueldo	Auxilio de transporte	Total Ingresos	Fondo de salud	Fondo de pensión	Total deducciones	Neto a Pagar
JULY PAOLA GOMEZ	46383836	46383836	6/02/2023	5/10/2023	Terminación de contrato	895.185,00	71.615,00	354.344,00	386.667,00	193.333,00	23.434,00	1.924.578,00	7.733,00	7.733,00	15.466,00	1.909.112,00

Liquidacion de contrato
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Liquidacion de contrato: LIQUIDACION JUAN EVANGELISTA GONZALEZ
Periodo: 01/10/2023 - 30/10/2023

Datos empleados						Ingresos											Deducciones					
Nombre	Identificación	Nro. contrato	Inicio del contrato	Fin del contrato	Motivo de retiro	Vacaciones liquidadas	Cesantías liquidadas	Intereses liquidación cesantías	Prima liquidación	Sueldo	Auxilio de transporte	Horas extras diurnas	Horas extras nocturnas	Recargo dominical	Horas dominicales diurnas	Horas dominicales nocturnas	Recargo dominical	Total Ingresos	Fondo de salud	Fondo de pensión	Total deducciones	Neto a Pagar
JUAN EVANGELISTA	4284169	4284169	25/01/2023	12/10/2023	Terminación de contrato	2.490.238,00	214.991,00	980.711,00	417.278,00	464.000,00	56.242,00	67.867,00	475.066,00	135.333,00	9.872,00	61.687,00	70.828,00	5.482.128,00	52.907,00	52.907,00	105.814,00	5.376.314,00

Liquidacion de contrato
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Liquidacion de contrato: LIQUIDACION DIANA URBANO
Periodo: 01/10/2023 - 30/10/2023

Datos empleados						Ingresos							Deducciones			
Nombre	Identificación	Nro. contrato	Inicio del contrato	Fin del contrato	Motivo de retiro	Vacaciones liquidadas	Cesantías liquidadas	Intereses liquidación cesantías	Prima liquidación	Sueldo	Auxilio de transporte	Total Ingresos	Fondo de salud	Fondo de pensión	Total deducciones	Neto a Pagar
DIANA YOLIMA URB	33480272	33480272-1	4/01/2023	8/10/2023	Terminación de contrato	997.131,00	91.736,00	357.667,00	444.667,00	309.333,00	37.495,00	2.238.029,00	12.373,00	12.373,00	24.746,00	2.213.283,00

Nómina detallada por concepto
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Nomina: 1-30 de OCTUBRE DE 2023
Periodo: 01/10/2023 - 30/10/2023

Datos empleados			Ingresos													Deducciones					
Nombre	Identificación	No contrato	Sueldo	AUX T	HED	HEN	RD	HEDD	HENDF	enfermedad	recargo nocturr	dominical	alario día	mento Sala	tralegal de Alir	Total Ingresos	EPS	PENSION	is no trabajad	deducción	Neto a Pagar
JUAN RODULFO HUMO GAITAN	4214408	4214408-1	1.160.000,00	140.606,00	9.063,00										483.000,00	1.792.669,00	46.763,00	46.763,00		93.526,00	1.699.143,00
FRANCISCO ANDRES QUINTERO QUIN	4245556	4245556-1	1.160.000,00	140.606,00											354.200,00	1.654.806,00	46.400,00	46.400,00	322.082,00	414.882,00	1.239.924,00
PRIMITIVO ALEXIS GONZALEZ SANCH	6761218	6761218	812.000,00	98.424,00												910.424,00	32.480,00	32.480,00		64.960,00	845.464,00
JOSE MAURICIO GUERRERO	7161696	7161696	812.000,00	98.424,00												910.424,00	32.480,00	32.480,00		64.960,00	845.464,00
CARLOS JULIO PINZON SERRANO	9656233	9656233	1.082.667,00	131.232,00						77.333,00					418.600,00	1.709.832,00	46.400,00	46.400,00	164.134,00	256.934,00	1.452.898,00
DIDIMO VARGAS ARDILA	13486960	13488960-1	1.450.000,00	140.606,00	21.594,00										322.000,00	1.934.200,00	58.864,00			58.864,00	1.875.336,00
MARIA ANGELICA TRUJILLO DELGADO	23914357	23914357	541.333,00	65.616,00											225.400,00	832.349,00	21.653,00	21.653,00		43.306,00	789.043,00
MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO	47436168	47436168	1.160.000,00	140.606,00												1.300.606,00	46.400,00	46.400,00		92.800,00	1.207.806,00
MADELEINE RODRIGUEZ GUTIERREZ	47436638	47436638-1	1.160.000,00	140.606,00	61.697,00		135.333,00	39.485,00							483.000,00	2.020.121,00	55.861,00	55.861,00		111.722,00	1.908.399,00
MARIA DORIS BERNAL ALFONSO	47440878	47440878-1	1.160.000,00	140.606,00											483.000,00	1.783.606,00	46.400,00	46.400,00		92.800,00	1.690.806,00
EDICT JASMIN PACHECO REINA	68285674	68285674	812.000,00	98.424,00												910.424,00	32.480,00			32.480,00	877.944,00
JOSE VICENTE PALACIOS	74811942	74811942-1	1.160.000,00	140.606,00										290.000,00	292.194,00	1.882.800,00	58.000,00	58.000,00		116.000,00	1.766.800,00
JOSE LANDER LEGUIZAMON PINTO	74825356	74825356-1	1.160.000,00	140.606,00											483.000,00	1.783.606,00	46.400,00	46.400,00		92.800,00	1.690.806,00
JOSE ALIRIO RODRIGUEZ BOHORQUE	74848928	74848928-1	850.667,00	103.111,00	117.224,00	820.568,00	270.667,00	39.485,00	246.788,00		131.291,00	86.889,00	40.242,00			2.706.932,00	102.543,00	102.543,00		205.086,00	2.501.846,00
DIEGO OLNEY PEREZ PACHON	79941038	79941038-1	2.318.000,00	140.606,00										542.500,00	1.063.818,00	4.064.924,00	114.500,00	114.500,00		229.000,00	3.835.924,00
WILSON ALEXANDER GONZALEZ	86066292	86066292	812.000,00	98.424,00												910.424,00	32.480,00	32.480,00		64.960,00	845.464,00
ELKIN ANTONIO RESTREPO CANO	98658648	98658648	1.160.000,00	140.606,00	30.848,00		67.667,00	19.743,00							335.917,00	1.754.781,00	51.200,00	51.200,00	160.901,00	263.301,00	1.491.480,00
PAULA VALENTINA BARRERA VILLAMI	1007387011	00738701	870.000,00	84.364,00												954.364,00	34.800,00	34.800,00		69.600,00	884.764,00
YILVER FABIAN BERNAL GODOY	100776706	100776706	1.160.000,00	140.606,00										290.000,00		1.590.606,00	58.000,00	58.000,00		116.000,00	1.474.606,00
CRISTHIAN CAMILO CASTRO LOPEZ	1007854261	00785426	1.160.000,00	140.606,00										290.000,00	92.194,00	1.682.800,00	58.000,00	58.000,00		116.000,00	1.566.800,00
WILLIAM RICARDO SIACHOQUE SIACH	105358554	05358554	1.160.000,00	140.606,00												1.300.606,00	46.400,00	46.400,00		92.800,00	1.207.806,00
RAMON ANTONIO SOGAMOSO RIOS	111585252	11585252	1.121.333,00	135.919,00						38.667,00					450.800,00	1.746.719,00	44.900,00	44.900,00	89.707,00	179.507,00	1.567.212,00
JAMES ALEXIS PEDRAZA AYALA	111654576	11654576	1.450.000,00	140.606,00											292.194,00	1.882.800,00	58.000,00	58.000,00		116.000,00	1.766.800,00
CARLOS ANDRES HERRERA CARDEN	111853878	11853878	1.160.000,00	140.606,00											483.000,00	1.783.606,00	46.400,00	46.400,00		92.800,00	1.690.806,00
JUAN CARLOS TORRES MENDOZA	111854144	11854144	1.160.000,00	140.606,00												1.300.606,00	46.400,00	46.400,00		92.800,00	1.207.806,00
STELLA ALEXANDRA DELGADO CARV	111855106	11855106	1.160.000,00	140.606,00											483.000,00	1.783.606,00	46.400,00	46.400,00		92.800,00	1.690.806,00
MARTHA LUCERO BARRERA TARACHI	111856032	11856032	1.160.000,00	140.606,00											46.400,00	1.347.006,00	46.400,00	46.400,00		92.800,00	1.254.206,00
DAYRA MARLEY MENDIVELSO GUTIEF	1118561711	11856171	812.000,00	98.424,00												910.424,00	32.480,00	32.480,00		64.960,00	845.464,00
YANIRA JOHANA CAMARGO SANCHEZ	111856392	11856392	773.333,00	93.737,00											322.000,00	1.189.070,00	30.933,00	30.933,00		61.866,00	1.127.204,00
																					42.848.827,00

Nómina detallada por concepto
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Nómina: NOM 1-15 OCTU
Periodo: 01/10/2023 - 15/10/2023

Datos empleados			Ingresos						Deducciones				
Nombre	Identificación	No contrato	Sueldo	ilio de transp	extras diurnas	cargo domin	diurna domin	tralegal de Ali	Total Ingresos	ondo de salu	ondo de pensi	tal deduccion	Neto a Pagar
HERNANDO MORENO UNDA	4186474	4186474	580.000,00	70.303,00	6.170,00				656.473,00	23.447,00	23.447,00	46.894,00	609.579,00
FREDY OJEDA GAMEZ	6609664	6609664	580.000,00	70.303,00	12.340,00			131.097,00	793.740,00	23.694,00	23.694,00	47.388,00	746.352,00
NARDY ALFONSO GONZALEZ	9430998	9430998-1	580.000,00	70.303,00	6.170,00			28.798,00	685.271,00	23.447,00	23.447,00	46.894,00	638.377,00
WALDITRUDIS JOSE OLEA RUI	15676400	15676400-1	580.000,00	70.303,00	6.170,00				656.473,00	23.447,00	23.447,00	46.894,00	609.579,00
ORLANDO MONTAÑEZ PINZON	74846468	74846468-1	580.000,00	70.303,00					650.303,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	603.903,00
JOSE ANGEL GUTIERREZ PER	74848974	74848974-1	580.000,00	70.303,00	21.594,00	67.667,00	19.742,00		759.306,00	27.560,00	27.560,00	55.120,00	704.186,00
FALLARCI AGUDELO MORENO	74849583	74849583-1	580.000,00	70.303,00	6.170,00			131.097,00	787.570,00	23.447,00	23.447,00	46.894,00	740.676,00
CARLOS YORBEY AVILA COLI	1006489561	1006489561	580.000,00	70.303,00	6.170,00				656.473,00	23.447,00	23.447,00	46.894,00	609.579,00
BRAIAN STEVEN GUAYABO RO	1007825647	1007825647-1	580.000,00	70.303,00					650.303,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	603.903,00
ELDER EDICXON CALDERON C	1117324576	1117324576-1	580.000,00	70.303,00	6.170,00			191.097,00	847.570,00	23.447,00	23.447,00	46.894,00	800.676,00
CRISTIAN DAVID RODRIGUEZ	1117325600	1117325600-1	580.000,00	70.303,00	6.170,00				656.473,00	23.447,00	23.447,00	46.894,00	609.579,00
JOSE ANCIZAR GUTIERREZ G	1117325807	1117325807-2	580.000,00	70.303,00				28.797,00	679.100,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	632.700,00
BRAYAN RODRIGO GARCIA FL	1117326234	1117326234	580.000,00	70.303,00					650.303,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	603.903,00
ALEISER CASULU CUNICHE	1118536153	1118536153-1	580.000,00	70.303,00				28.797,00	679.100,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	632.700,00
DIEGO ARMANDO GARCIA ACI	1120865525	1120865525	580.000,00	70.303,00					650.303,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	603.903,00
													9.749.595,00

Nómina detallada por concepto
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Nómina: 16-30 de octubre 2023
Periodo: 16/10/2023 - 30/10/2023

Datos empleados			Ingresos							Deducciones				
Nombre	Identificación	No contrato	Sueldo	tilio de transp	extras diurnas	cargo domin	diurna domini	tralegal de Ali	Total Ingresos	ondo de salu	ondo de pensi	tal deduccion	Neto a Pagar	
HERNANDO MORENO UNDA	4186474	4186474	580.000,00	70.303,00	21.594,00				671.897,00	24.064,00	24.064,00	48.128,00	623.769,00	
FREDY OJEDA GAMEZ	6609664	6609664	580.000,00	70.303,00				131.097,00	781.400,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	735.000,00	
NARDY ALFONSO GONZALEZ	9430998	9430998-1	580.000,00	70.303,00				28.797,00	679.100,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	632.700,00	
WALDITRUDIS JOSE OLEA RUI	15676400	15676400-1	580.000,00	70.303,00					650.303,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	603.903,00	
ORLANDO MONTAÑEZ PINZON	74846468	74846468-1	580.000,00	70.303,00					650.303,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	603.903,00	
JOSE ANGEL GUTIERREZ PER	74848974	74848974-1	580.000,00	70.303,00	52.442,00	135.333,00	39.488,00		877.566,00	32.291,00	32.291,00	64.582,00	812.984,00	
FALLARCI AGUDELO MORENO	74849583	74849583-1	580.000,00	70.303,00	21.594,00			131.097,00	802.994,00	24.064,00	24.064,00	48.128,00	754.866,00	
CARLOS YORBEY AVILA COLI	1006489561	1006489561	580.000,00	70.303,00	21.594,00				671.897,00	24.064,00	24.064,00	48.128,00	623.769,00	
BRAIAN STEVEN GUAYABO RO	1007825647	1007825647-1	580.000,00	70.303,00	21.594,00				671.897,00	24.064,00	24.064,00	48.128,00	623.769,00	
CRISTIAN DAVID RODRIGUEZ	1117325600	1117325600-1	580.000,00	70.303,00	21.594,00				671.897,00	24.064,00	24.064,00	48.128,00	623.769,00	
JOSE ANCIZAR GUTIERREZ G	1117325807	1117325807-2	580.000,00	70.303,00				28.797,00	679.100,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	632.700,00	
BRAYAN RODRIGO GARCIA FL	1117326234	1117326234	580.000,00	70.303,00	21.594,00				671.897,00	24.064,00	24.064,00	48.128,00	623.769,00	
ALEISER CASULU CUNICHE	1118536153	1118536153-1	580.000,00	70.303,00				28.797,00	679.100,00	23.200,00	23.200,00	46.400,00	632.700,00	
DIEGO ARMANDO GARCIA ACI	1120865525	1120865525	580.000,00	70.303,00	21.597,00				671.900,00	24.064,00	24.064,00	48.128,00	623.772,00	
													9.151.373,00	

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 844004840	0	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	synergiaconstrucciones@gmail.com	YOPAL-CASANARE	3173639276

Clave: 9458950720

Periodo Pensión: 2023-10 **Periodo Salud: 2023-11**

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2023/11/15	5	$84,100	$16,941,200
2023/11/16	6	$100,700	$16,957,800
2023/11/17	7	$117,400	$16,974,500
2023/11/20	10	$167,700	$17,024,800
2023/11/21	11	$184,400	$17,041,500
2023/11/22	12	$201,100	$17,058,200
2023/11/23	13	$217,700	$17,074,800
2023/11/24	14	$234,400	$17,091,500
2023/11/27	17	$284,600	$17,141,700
2023/11/28	18	$301,200	$17,158,300

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	4	48	$8,667,400
COLFONDOS		3	$838,600
COLPENSIONES		6	$1,168,100
PORVENIR		37	$6,343,500
PROTECCION		2	$317,200
ARL	1	50	$3,659,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		50	$3,659,900
CCF	1	50	$2,353,700
COMFACASANARE		50	$2,353,700
EPS	5	50	$2,260,200
CAPRESOCA		9	$437,300
COOSALUD MOVILIDAD		1	$46,700
NUEVA E.P.S.		11	$521,000
NUEVA EPS MOVILIDAD		9	$365,300
SANITAS		20	$869,900
SUBTOTAL			$16,941,200
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$16,941,200

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas Banco de Occidente Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

Efecty éxito SURTIMAX

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 DR040901 ****9177 T262
FTx18/11/23 11:01H,N0409 Of Unicent
64 Aportes en linea
PLANILLA No.
Identificacion844004840
VALOR PLANILLA:0.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:17,024,800.00

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004840	0	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CLL 10 N 27-47	YOPAL-CASANARE	6349692	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11		9458950720	E	2023/11/10			5	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			HOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tdc	vsp	vct	vst	sln	ige	lma	vac	avp	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL YOPAL (47 Afiliados)																			$81,021,100	$1,620,400			$81,021,100	$3,240,800			$81,021,100	$2,430,600			$81,021,100		$3,240,800					$12,942,400	
Centro de Trabajo: YOPAL 0.522 (4 Afiliados)																			$4,079,334	$85,700			$4,079,334	$163,200			$4,079,334	$122,400			$4,079,334		$163,200					$534,500	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (4 Afiliados)																			$4,079,334	$85,700			$4,079,334	$163,200			$4,079,334	$122,400			$4,079,334		$163,200					$534,500	
1	CC	47436140	BARRERA MARIA														23030 1	30	$1,160,000	$69,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	$0	SI	$168,500
2	CC	1118560329	BARRERA MARTHA														23030 1	30	$1,160,000	$69,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	$0	SI	$168,500
3	CC	1007894348	CASTRO CRISTIAN					X									23030 1	30	$1,160,000	$69,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	$0	SI	$168,500
4	CC	53400073	URBANO DIANA	X													25-14	30	$1,950,000	$331,500	EPS018	30	$1,950,000	$78,000	CCF69	30	$1,950,000	$78,000	14-23	30	$1,950,000	0.522%	$10,200	30	$0	$0	$0	SI	$417,700
																X	23030 1	8	$309,334	$49,500	EPS005	8	$309,334	$12,400	CCF69	8	$794,001	$31,800	14-23	8	$309,334	0.522%	$1,700	8	$0	$0	$0	SI	$95,400
Centro de Trabajo: YOPAL 6.96 (43 Afiliados)																			$48,693,284	$7,784,000			$50,836,798	$2,039,000			$51,629,575	$2,066,600			$50,936,798		$3,039,900					$12,929,500	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (43 Afiliados)																			$48,693,284	$7,784,000			$50,836,798	$2,039,000			$51,629,575	$2,066,600			$50,936,798		$3,039,900					$12,929,500	
5	CC	74849583	AGUDELO FAULARCY											X			23030 1	30	$1,187,188	$190,000	EPS037	30	$1,187,188	$47,500	CCF69	30	$1,187,188	$47,500	14-23	30	$1,187,188	6.960%	$82,700	30	$0	$0	$0	SI	$367,700
6	CC	9410998	ALFONSO HARDY												X		23030 1	30	$1,166,170	$186,600	EPS005	30	$1,166,170	$46,700	CCF69	30	$1,166,170	$46,700	14-23	30	$1,166,170	6.960%	$81,200	30	$0	$0	$0	SI	$361,200
7	CC	1006489561	AVILA CARLOS												X		23030 1	30	$1,187,764	$190,100	EPSC13	30	$1,187,764	$47,600	CCF69	30	$1,187,764	$47,600	14-23	30	$1,187,764	6.960%	$82,700	30	$0	$0	$0	SI	$368,000
8	CC	1007387049	BARRERA PAULA	X													23030 1	18	$870,000	$139,200	EPS005	18	$870,000	$34,800	CCF69	18	$870,000	$34,800	14-23	18	$870,000	6.960%	$60,600	18	$0	$0	$0	SI	$269,400
9	CC	47440878	BERNAL MARIA														23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	$0	SI	$359,200
10	CC	1007767067	BERNAL YILMER										X				23030 1	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	$0	SI	$449,000
11	CC	74848928	BOHORQUEZ JOSE	X											X		23030 1	23	$2,563,540	$410,200	EPSC25	23	$2,563,540	$102,600	CCF69	23	$2,563,540	$102,600	14-23	23	$2,563,540	6.960%	$178,500	23	$0	$0	$0	SI	$793,900
12	CC	1117324578	CALDERON ELDER		X										X		23030 1	30	$1,166,170	$186,600	EPS037	30	$1,166,170	$46,700	CCF69	30	$1,380,670	$55,400	14-23	30	$1,166,170	6.960%	$81,200	30	$0	$0	$0	SI	$369,900
13	CC	1118563924	CAMARGO YAMIRA	X													23030 1	20	$773,334	$123,800	EPS025	20	$773,334	$31,000	CCF69	20	$773,334	$31,000	14-23	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	$0	SI	$239,700
14	CC	1118534153	CASULU ALEXSER														23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	$0	SI	$359,200
15	CC	1118551069	DELGADO STELA														23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	$0	SI	$359,200
16	CC	7726390	GALINDO JOAN		X												23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	$0	SI	$359,200
17	CC	1117326234	GARCIA BRAYAN												X		23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF69	1	$428,596	$17,200	14-23	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$0	$0	$0	SI	$27,700
18	CC	1120668525	GARCIA DIEGO														23030 1	30	$1,181,594	$189,100	EPS005	30	$1,181,594	$47,300	CCF69	30	$1,181,594	$47,300	14-23	30	$1,181,594	6.960%	$82,300	30	$0	$0	$0	SI	$366,000
19	CC	6761218	GONZALEZ ERNESTO	X													23030 1	30	$1,181,594	$189,100	EPS041	30	$1,181,594	$47,300	CCF69	30	$1,181,594	$47,300	14-23	30	$1,181,594	6.960%	$82,300	30	$0	$0	$0	SI	$366,000
20	CC	86066292	GONZALEZ WILSON	X													25-14	21	$812,000	$130,000	EPS005	21	$812,000	$32,500	CCF69	21	$812,000	$32,500	14-23	21	$812,000	6.960%	$56,600	21	$0	$0	$0	SI	$251,600
21	CC	1007825647	GUAYABO BRAHAN														23030 1	21	$812,000	$130,000	EPS005	21	$812,000	$32,500	CCF69	21	$812,000	$32,500	14-23	21	$812,000	6.960%	$56,600	21	$0	$0	$0	SI	$251,600
22	CC	7161696	GUERRERO JOSE	X											X		25-14	30	$1,181,594	$189,100	EPS037	30	$1,181,594	$47,300	CCF69	30	$1,181,594	$47,300	14-23	30	$1,181,594	6.960%	$82,300	30	$0	$0	$0	SI	$366,000
23	CC	1117325807	GUTIERREZ JOSE														23030 1	21	$812,000	$130,000	EPS005	21	$812,000	$32,500	CCF69	21	$812,000	$32,500	14-23	21	$812,000	6.960%	$56,600	21	$0	$0	$0	SI	$251,600
24	CC	74849974	GUTIERREZ JOSE												X		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	$0	SI	$359,200
25	CC	1118538782	HERRERA CARLOS														23030 1	30	$1,496,265	$239,500	EPS005	30	$1,496,265	$59,900	CCF69	30	$1,496,265	$59,900	14-23	30	$1,496,265	6.960%	$104,200	30	$0	$0	$0	SI	$463,500
26	CC	9214406	HUNO JUAN												X		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	$0	SI	$359,200
																	23030 1	30	$1,169,063	$187,100	EPS037	30	$1,169,063	$46,800	CCF69	30	$1,169,063	$46,800	14-23	30	$1,169,063	6.960%	$81,400	30	$0	$0	$0	SI	$362,100

| | | |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004840	0	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CLL 18 N 27-47	YOPAL-CASANARE	63-99852	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11		9458950720	E	2023/11/10			9	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				48	$8,624,500	$42,900	$0	$8,667,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$834,400	$4,200	$0	$838,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,162,300	$5,800	$0	$1,168,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	37	$6,312,200	$31,300	$0	$6,343,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$315,600	$1,600	$0	$317,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$3,641,800	$18,100	$0	$3,659,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	50	$3,641,800	$18,100	$0	$3,659,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$2,342,000	$11,700	$0	$2,353,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	50	$2,342,000	$11,700	$0	$2,353,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				50	$2,248,800	$11,400	$0	$2,260,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	9	$435,100	$2,200	$0	$437,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$300	$0	$46,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$518,400	$2,600	$0	$521,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	$363,400	$1,900	$0	$365,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$885,900	$4,400	$0	$889,900
TOTAL				50	$16,857,100	$84,100	$0	$16,941,200

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°11 - COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S	FE 9272	30/11/2023	$ 17.270.457,00
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	DISTRIBUIDORA MUNDIAL DE CONSTRUCCIONES	DMCE27071	29/11/2023	$ 3.599.719,00
TOTAL				**$ 20.870.176,00**



LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S

Nit. 900.784.659-1 - Regimen Comun Empresas
ventas@losroblessas.com
CR 30 46 100 YOPAL, CASANARE
311 4801152 - 314 3931808

FACTURA ELECTRONICA
No. FE 9272

Res. DIAN No. 18764053597591 autoriza prefijo FE rango 8000 a 10000 vigencia de 11/08/2023 a 11/08/2024

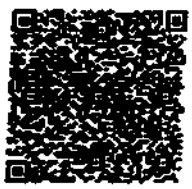
Nombre Cliente:	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	Fecha Emisión :	noviembre 30, 2023
C.C. o NIT.:	844,004,840	F. Vencimiento:	noviembre 30, 2023
Teléfono:	9086359474 3134546909	Forma de Pago:	TRANSACCION BOGOTA
Dirección:	CLL 13 17 31, YOPAL	Vendedor:	CAROLINA PERALTA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VAL. UNIT	%DC	IVA	VAL. IVA	VAL. TOTAL
ACERF0006	ACERO FIGURADO CORG 60000 psi 3/4	1463	4,034		19	1,121,223	7,022,394
VAR0005	VARILLA CORRUGADA X 6 MTS 1/2	420	21,429		19	1,710,000	10,709,999

SON: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS

Observaciones:

VALOR BRUTO	14,901,171
DESCUENTO	0
SUBTOTAL	14,901,171
RFuente Ventas 2.5%	372,529
IVA19% Venta	2,831,222
Prod 0.6% - Ind y Cio	89,407
TOTAL	**17,270,457**



ESTA FACTURA SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1231 DE 2008 QUE MODIFICO EL ARTICULO 779 DEL DECRETO 410 DE 1971 CODIGO DE COMERCIO Y POR LO TANTO CONSTITUYE TITULO VALOR. SI CANCELA DESPUES DEL PLAZO ESTABLECIDO SE CAUSARA INTERES A LA TASA MAXIMA LEGAL POR MORA.

Aquí puedes realizar el pago en línea de tus facturas



CUFE:912d737ee53b1f4b602a497b5d229bf9af4ec3710a86c6bb2899cb1b37597f87a17eb81e5bc217f6481a87dcc5ea98dc

ORIGINAL LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S

DISTRIBUIDORA MUNDIAL DE CONSTRUCCIONES

TODO EN MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: DMCE27071
Fecha Emisión: 2023-11-29 12:12:14
Fecha validación: 2023-11-29 12:12:32-05:00

DMCE

Nº Resolución: 18764060258462 **Prefijo:** DMCE **Consecutivo:** 23257 hasta 30000 **Fecha:** 2023-11-20 **hasta** 2024-05-20

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: AURA ENID RINCON MORALES
NIT: 24049474-7
Actividad Económica: 4663;4741
Responsabilidad: No aplica – Otros -
Dirección: [illegible] - casanare - CO
Teléfonos: 86333969
Contacto: AURA ENID RINCON MORALES
E-mail: email@domain.com

Datos del Adquiriente

Razón social/Nombre: SYNERGIACONSTRUCCIONES E INGENIERIA
NIT: 844004840-0
Actividad Económica: 4290
Dirección: [illegible] - CASANARE - CO
Teléfonos: 3102104526
E-mail: synergiaconstruccioes@gmail.com

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	AD000223	840.00	WSD	GEOTEXTIL NT 2000 M2 2 ROLLOS 3.5 ALT X 120ML	3,697.48	IVA 19.00	590,117.81		3,696,001.01
Total Items		1							

Impuestos

Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	3,105,883.20	590,117.81

Retenciones

Tipo de Retencion	Monto Base	Porcentaje	Total
ReteRenta	3,105,883.54	2.50	77,647.09

Totales

SUBTOTAL:	3,105,883.20
TOTAL Base Imponible:	3,105,883.20
IVA	590,117.81
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	3,696,001.01

TOTAL en letras: Tres Millones Seiscientos Noventa Y Seis Mil Un Con Cero Un COP

Redondeo Aplicado: 0.00

ICA
RTF

Información adicional

RTE 2,5% $ 77.647,09 RTE ICA $ 18.635,30

Software ANNUAL ENTERPRISE ADMINISTRATIVO proveedor SYNCRO ZOMAC S.A.S NIT 901.255.190-4

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Otro	2023-11-29	01		0				

Actividad económica ICA 205 6*1000. No practicar retencion del impuesto de avisos y tableros ni sobretasa bomberil, segun acuerdo 020 de 09 de diciembre de 2022, art 34.

CUFE 6e07a40d2b8542fe264277894d165227fa2234c6e6ade0dbe20d26f1ab13decb0ca71fe7a9ac0b9dc03b12cacb67af4

Representación Impresa de Factura Electrónica de Venta

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°11 - TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	PETREOS Y OBRAS KAFOR S.A.S	FEPK128	18/11/2023	$ 3.540.379,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	PETREOS Y OBRAS KAFOR S.A.S	FEPK131	21/11/2023	$ 24.271.837,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	CONSTRUVARIOS S.A.S	FEV 39658	22/11/2023	$ 13.635.294,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	CONSTRUVARIOS S.A.S	FEV 39668	22/11/2023	$ 4.158.000,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	RENÉ ÁVILA PIÑEROS	CCOBRO RENE	22/11/2023	$ 7.800.000,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	AGREGADOS SAN RAFAEL DEL LLANO	FEV 1779	23/11/2023	$ 58.871.528,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	INTER ELECTRICAS S.A.S	FEV F7	16/11/2023	$ 3.994.286,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	DISTRIELECTRICOS DC S.A.S	ELEC 9717	17/11/2023	$ 8.188.566,00
TOTAL				**$ 124.459.890,00**

PETREOS Y OBRAS KAFOR SAS

NIT 901445070-4
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764046002573
Fecha 15/03/2023 - 15/03/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FEPK59 al FEPK2000

PETREOS Y OBRAS KAFOR SAS

CALLE 144 No. 18A-16
TELÉFONO: 6363035

Departamento	Fecha		
Casanare	18	11	2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA — **N° FEPK128**

Cliente: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Dirección: CL 30 28 46 CA 20 BRR ALTOS DE MANARE
Email: synergiaconstrucciones@gmail.com
Vencimiento: Noviembre 24 del 2023
Fecha de pago: 24/11/2023
Total de Lineas: 4

NIT: 844004840-0
Departamento: Casanare
Forma de Pago: Crédito
Hora emisión: 10:30:50

Fecha de firmado: 18/11/2023 10:30:52
Teléfono:
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CODIGO	CANT	DESCRIPCION	UNIDAD MEDICA	VR UNIT.	TOTAL
1	012	1,00	OBRAS CIVILES	WSD	$3.255.521,00	$3.255.521,00
2	013	1,00	ADMINISTRACIÓN	WSD	$97.666,00	$97.666,00
3	014	1,00	IMPREVISTOS	WSD	$65.110,00	$65.110,00
4	015	1,00	UTILIDAD	WSD	$162.776,00	$162.776,00

SON: (TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS)
CUFE: 3ac104252ab243e6343e68011e7b1f8a74e9591d2660110752e0f417663116a31f73432ef7066d3a21c2d5a08842ac91

NOTAS:
FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE PETREOS Y OBRAS KAFOR S.A.S - CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 01100000870

SUBTOTAL:	$3.581.073,00
IVA	$30.927,00
TOTAL:	$3.612.000,00
RETERENTA:	$71.621,00
NETO FACTURA:	$3.540.379,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$162.776,00	19,00%	$30.927,00
RETENCIONES			
06 ReteRenta	$3.581.073,00	2%	$71.621,00

ICA $3.581.073 X 15/1000 = $53716.

CC ?

Firma Digital: [illegible]

Este factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

361

PETREOS Y OBRAS KAFOR SAS

NIT 901445070-4
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764046002573
Fecha 15/03/2023 - 15/03/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FEPK59 al FEPK2000

CALLE 144 No. 18A-16
TELÉFONO: 6363035

Departamento	Fecha			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° FEPK137
Casanare	21	11	2023		

Cliente:	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	**NIT:**	844004840-0	**Fecha de firmado:**	21/11/2023 17:17:09
Dirección:	CL 30 28 46 CA 20 BRR ALTOS DE MANARE	**Departamento:**	Casanare	**Teléfono:**	
Email:	synergiaconstrucciones@gmail.com	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Noviembre 30 del 2023	**Hora emisión:**	17:17:07	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	30/11/2023				

Total de Lineas: 4

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT	TOTAL
1	012	1,00	OBRAS CIVILES	WSD	$22.712.934,00	$22.712.934,00
2	013	1,00	ADMINISTRACIÓN	WSD	$681.388,00	$681.388,00
3	014	1,00	IMPREVISTOS	WSD	$454.259,00	$454.259,00
4	015	1,00	UTILIDAD	WSD	$1.135.647,00	$1.135.647,00

SON: (VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL UN PESOS)
CUFE: 0e805a4783c45fddfdef7baaa8a01e5ce41c7108d6574402645828B7bb5236b2c7588418ca503485084facbfc9b376f

NOTAS:
FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE PETREOS Y OBRAS KAFOR S.A.S - CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 81100000070

SUBTOTAL:	$24.984.228,00
IVA	$215.773,00
TOTAL:	$25.200.001,00
RETERENTA:	$499.684,76
NETO FACTURA:	$24.700.316,24

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$1.135.647,00	19,00%	$215.773,00
RETENCIONES			
06 ReteRenta	$24.984.228,00	2%	$499.684,76

Base
$ 24.984.228 x
15/1000
= 374.763

Firma Digital: Cg+4gpMQEUwsnaFYuwuRDLcTTMdc21RYzcWWeWaby7SBBEDxpcaVe+dKSEN+8cTLKpdZWyOg1s8MeLbjy5cF9ZuCPZgk2e5Rcu4Q...

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 830.930.534-0

CONSTRUVARIOS
EL ÉXITO DE LA CONSTRUCCIÓN

NIT 830.060.952-4

COMERCIALIZADORA CONSTRUVARIOS S.A.S
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
ACTIVIDAD ECONOMICA 4663

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA
CIIU 208 TARIFA 6 X 1.000
SOMOS RESPONSABLES DE ICA/YOPAL

DIRECCION
CALLE 24 No 12-26 PBX (038) 6358700
CELULARES 3142993942 - 3124781051

ACERO FIGURADO,CEMENTOS,TUBERIA Y ACCESORIOS PAVCO,PERFILES,GALVANIZADOS,LAMINA HR,CR Y CUBIERTAS EN GENERAL MAQUINARIA

Cliente: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
N° Identificacion: 844004840-0
Persona De Contacto: DIEGO FERNANDO DIAZ
Telefono: 3178580362
Celular: 3085327178
Direccion de Facturacion: CL 30 N - 28 - 46 CA 20 BRR ALTOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°Y- 39.658
Fecha de Contabilización: 22/11/2023 08:21:22a.m.
Fecha de Vencimiento: 22/11/2023 08:21:22a.m.
Forma de Pago: Con
Asesor Comercial: LADINO VALDERRANA JAVIER ENRIQU
Cuidad: YOPAL

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA RESOLUCION DIAN No. 18764044751221 DEL 21/02/2023 DEL No. Y-34001 AL No. Y-100000 -VIGENCIA 12M

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO	VALOR TOTAL
05 CE000	CEMENTO GRIS * 50 KG. HOLCIM ECOPLANET	700,00	16.807	11.764.706

OBSERVACIONES:
Basado en Ofertas de ventas 53949.

SUBTOTAL	11.764.706
DESCUENTO	0
TOTAL IVA	2.235.294
SUB. ANT. RTE	14.000.000
RETE FUENTE	294.118
RETE IVA	
RETE ICA	70.588
TOTAL A PAGAR	13.635.294

SON:
TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS Y CERO MICTE

RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION SI NO CE A ESTE MUNICIPIO. TARIFA SOBRE TASA BOMBERIL 7% .

ACTURA SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DE LA LEY 1231 DE 2008, QUE MODIFICO EL ARTICULO 774 DE 1971 O DE COMERCIO Y, POR LO TANTO CONSTITUYE TITULO VALOR.

BANCOS:			
BBVA	981034457	CORRIENTE	
OCCIDENTE	505830240	AHORROS	
BANCOLOMBIA	62904000213	AHORROS	

sumario del Régimen General de Habeas Data regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios,COMERCIALIZADORA CONSTRUVARIOS empresa que almacena y recolecta datos de caracter personal con la unica finalidad de desarrollar nuestro objeto social y ajustarse a las normas del e Habeas Data requiere obtener su autorizacion para el tratamiento de sus datos personales, por lo anterior, firmada la presente se autoriza a IZADORA DE CONSTRUVARIOS SAS a realizar el tratamiento de los datos personales únicamente para la finalidad anteriormente mencionada.

in: Calle 24 # 12 - 26 Yopal - Casanare TEL: 6358700 - 3124789790
42993942 ConstruvariosS.A.S Email:info@construvarios.com

Impreso por SAP Business One - CONSTRUVARIOS SAS 830.060.952-4 - Proveedor Tecnológico - FACTURE S.A.S 900399741-7

CUFE: 1fb74561dd911c3a6fd174ab12dcdad1c0ff915b1b910baae1de3667da87ec6350b4593e6b19bb3ea408559c5a4b48e8

STRUVARIOS
EL ÉXITO DE LA CONSTRUCCIÓN

NIT 830.060.952-4

COMERCIALIZADORA CONSTRUVARIOS S.A.S
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
ACTIVIDAD ECONOMICA 4663

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA
CIUU 208 TARIFA 6 X 1.000
SOMOS RESPONSABLES DE ICA/YOPAL

DIRECCION
CALLE 24 No 12-26 PBX (038) 6358700
CELULARES 3142993942 - 3124781051

ACERO FIGURADO,CEMENTOS,TUBERIA Y ACCESORIOS PAVCO,PERFILES,GALVANIZADOS,LAMINA HR,CR Y CUBIERTAS EN GENERAL MAQUINARIA

[redacted]

Cliente: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
Nº Identificacion: 844004840-0
Persona De Contacto: DIEGO FERNANDO DIAZ
Telefono: 3178560362
Celular: 3085327178
Direccion de Facturacion: CL 30 N - 28 - 46 CA 20 BRR ALTOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nº Y- 39.668

Fecha de Contabilización:	22/11/2023	09:54:23a.m.
Fecha de Vencimiento:	22/11/2023	09:54:23a.m.
Forma de Pago:	Con	
Asesor Comercial:	ARENAZ ZARATE MARIA MAGDALENA	
Ciudad:	YOPAL	

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA RESOLUCION DIAN No. 18764044751221 DEL21/02/2023 DEL No. Y-34001 AL No. Y-100000 -VIGENCIA 12M

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	FLETE NOBSA - YOPAL	0,00	4.200.000	4.200.000

OBSERVACIONES:
FLETE CEMENTO FACTURA 39658

SUBTOTAL	4.200.000
DESCUENTO	0
TOTAL IVA	0
SUB. ANT. RTE	4.200.000
RETE FUENTE	42.000
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	**4.158.000**

SON:
CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS Y CERO M/CTE

SOMOS RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION SI NO PERTENECE A ESTE MUNICIPIO. TARIFA SOBRE TASA BOMBERIL 7% .

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO DE LA LEY 1231 DE 2008, QUE MODIFICO EL ARTICULO 774 DE 1971 DEL CODIGO DE COMERCIO Y POR LO TANTO CONSTITUYE TITULO VALOR.

BANCOS:			
BBVA	981034457	CORRIENTE	
OCCIDENTE	505830240	AHORROS	
BANCOLOMBIA	62900000213	AHORROS	

En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios COMERCIALIZADORA CONSTRUVARIOS SAS como empresa que almacena y recolecta datos de caracter personal, con la unica finalidad de desarrollar nuestro objeto social y ajustarse a las normas del derecho de Habeas Data, requiere obtener su autorización para el tratamiento de sus datos personales; por lo anterior, firmada la presente se autoriza a COMERCIALIZADORA DE CONSTRUVARIOS SAS a realizar el tratamiento de los datos personales unicamente para la finalidad anteriormente mencionada.

Dirección: Calle 24 # 12 - 26 Yopal - Casanare **TEL:** 6358700 - 3124789790
3142993942 ConstruvariosS.A.S Email:info@construvarios.com

Impreso por SAP Business One - CONSTRUVARIOS SAS 830.060.952-4 - Proveedor Tecnológico - FACTURE S.A.S 900399741-7

Holcim PazdelRio ACESCO COLMENA Pinturas Sika PAVCO TIGRE CASABLANCA PIECOS

CUFE: b7633b9d66c5d1b7b04fb4e40a8560bc495354c2c3a923d17af780033a652051555a19604c24af2524ef4ed9ec23baf2

Yopal, 22 de noviembre de 2023

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT. 844004840-0

DEBE A:

RENE AVILA PIÑEROS

CC 9.524.841-1

La suma de:.....$7.910.751,oo

Por Concepto de: Servicio de transporte de material al municipio de Tilodiran.

Son: **Siete millones novecientos diez mil setecientos cincuenta y un pesos moneda corriente.**

Retefte 1% = 79.108
Reteica 4x1000 = 31.643
VP = 7.800.000

RENE AVILA PIÑEROS
CC 9.524.841-1 Sogamoso
Cel. 3134108905
Dir. Corregimiento Santa Fe de Morichal
Yopal- Casanare

Copia. Uno. Archivo

TOH - DSF

365

AGREGADOS SAN RAFAEL DEL LLANO S.A.S

KM 3 VIA YOPAL MORICHAL PLANTA
OFICINAS CLL 24 # 12 - 26 PISO 3
Cel: 3124789790 - 3107977504
Yopal - Colombia

NIT: 900875340-9

Impuesto sobre las ventas - IVA

Facturación por computador según Resolución N° 18764043978840 de fecha 2023/02/06. Habilita desde 1534 a la 2000.

ACTIVIDAD ECONOMICA
CIUU 306 Tarifa Ica 4/1000

Responsable de Ica/Yopal

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° 1.779

SEÑORES:	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
NIT:	844004840-0
DIRECCION:	COLOMBIA
TELEFONO:	3178560362
CUIDAD:	YOPAL

FECHA FACTURA	VENDEDOR
23/11/2023 04:49:42p.m.	CASTRO ABRIL TATIANA
FECHA VENCIMIENTO	**FORMA DE PAGO**
23/11/2023 04:49:42p.m.	Credito

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
TRANSPORTESERVICIO DE TRANSPORTE	500,00	119.658	59.829.000

SON: CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS Y CERO M/CTE

SUBTOTAL	59.829.000
DESCUENTO	0
TOTAL IVA	0
SUB. ANT. RTE	59.829.000
RETE FUENTE	598.290
RETE IVA	
RETE ICA	239.316
TOTAL A PAGAR	**58.991.394**

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1231 DE 2008, QUE MODIFICO EL ARTICULO 774 DE 1971 DEL CODIGO DE COMERCIO Y POR LO TANTO CONSTITUYE TITULO VALOR.

OBSERVACIONES:

Firma Del Emisor:

[redacted]

D
M
A

Aceptada:

AGREGADOS SAN RAFAEL DEL LLANO S.A.S

EL COMPRADOR Y OBLIGADO, FIRMA Y SELLO -C.C O NIT

En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, AGREGADOS SAN RAFAEL DEL LLANO SAS como empresa que almacena y recolecta datos de carácter personal, con la única finalidad de desarrollar nuestro objeto social y ajustarse a las normas del derecho de Habeas Data, requiere obtener su autorización para el tratamiento de sus datos personales. Por lo anterior, firmada o recibida medio electrónico la presente se autoriza a AGREGADOS SAN RAFAEL DEL LLANO SAS a realizar el tratamiento de los datos personales únicamente para la finalidad anteriormente mencionada.

[redacted]

CUFE: 1338484cc4d721f69c15be81c52fad6e4ca9712783adfbeb495ec474db87138809b8a29d7940b0c73df709c9b0a75e93

3-994286

ies

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA F7
CRCS 22368

.7139

Fecha y Hora de Factura
Generación 2023-11-16 11:09:17
Expedición 2023-11-16 11:09:36
Vencimiento 2023-11-16

:acion	Cant	Valor Unitario	Valor Total
)EGA 3TES 'AL-2)RIVARC AL	4.00	857,142.85	3,428,571.40
	.00		

Inter Electricas

Total Items 1

Total Bruto	3,428,571.40
IVA 19%	651,428.57
Rte fte 2.5%	85,714.29
Total a Pagar	**COP 3.994.285,68**

CONDICION DE PAGO

Credito **Contado** **Efectivo** Cuota 1 F - 007- 22368 Vence el 2023-11-16 3.994.285,68

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Novecientos Noventa Y Cuatro Mil Doscientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Cte Con 68/100

OBSERVACIONES

CS

Elaborado, Impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : SANCHEZ GUEVARA

Firma Recibido

*** LOS PESOS RELACIONADOS EN CABLES SON DE REFERENCIA. * NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE PRODUCTOS ESPECIALES O BAJO PEDIDO BP. EN CABLES CORTADOS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. DESPUÉS DE 15 DÍAS HÁBILES DE ENTREGADA LA MERCANCÍA NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES. APLICA PENALIDAD, CONSULTE A SU ASESOR**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764052024243 aprobado en 2023-07-18 hasta el 2024-07-12, vigencia 12 Meses, prefijo CRCS desde el número 20101 al 30000

CUFE :016f23de279d8fb40ed4514019dbd614d3c1b99f1134353727ef5a11e431c6058196c5a2ae286fea32a28ea442d331a6

ORIGINAL

Registro de Operación: 781037556
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA

- UNICENTRO YOPAL
Hora: 3:17:48
Codigo usuario: 013
CTA AHORROS BANCOLOMBIA No. 36200040521
EFECTIVO
$ 0.00 ***
944004840
$ 0.00 ***
$ 0.00 ***
$ 0.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
CUENTA CORRESPONDIENTE A LA OPERACION
ABONO AL BANCO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

le ICA

ELEC 9717

Forma y método de pago

CUENTAS X COBRAR CLIENTES

Vendedor

CHAPARRO SILVA

Pedido : CT10000011618

Distrielectricos

	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
	12.00	151.26	1,815.13
	6.00	206.72	1,240.34
	5.00	327.73	1,638.66
	2.00	41,528.57	83,057.14
5 26AL1/0P CABLE ACSR 1/0 AWG PROCABLES	3.00	3,823.53	11,470.59
6 26CR14E CABLE RETENIDA 1/4" EXTRARESISTENTE SUPER-GX IMPORT	250.00	2,205.88	551,470.59
7 26CP02E CABLE ECOLOGICO 2 AWG 15KV PROCABLES	750.00	7,520.17	5,640,126.05
8 50CDPA CONECTOR DOBLE PERNO EN ALUMINIO IMPORT	3.00	18,907.56	56,722.69
9 50ESS814 ESPARRAGO 5/8" X 14" 4 TUERCAS GALV. IMPORT	7.00	7,665.55	53,658.82
10 50GTPA14 GRAPA T/PISTOLA ACERADA CABLE GUARDA 1/4" IMPORT	1.00	37,647.06	37,647.06
11 50PM5810 PERNO MAQUINA 5/8 X 10 HERRAJERIA	8.00	4,722.69	37,781.51
12 50PM122 PERNO MAQUINA 1/2 X 2" HERRAJERIA	12.00	1,390.76	16,689.08
13 50CT15I CORTACIRCUITO 15KV 100A M&D	3.00	141,450.14	424,350.42
14 50TOA TUERCA DE OJO ALARGADA 5/8" TORNILLOS	9.00	12,777.31	114,995.80

Total items : 14

	Base	Impuesto		
IVA 19.00%	7,032,663	1,336,206	Subtot.	7,032,663.88
			Acuerdo	1,336,206.12

- DOC. TODAVIA NO ESTA AUTORIZADO POR LA DIAN -
- ** DOC.ELECTRONICO NO VALIDO **

175,817 TOTAL$ 8,368,870.00

Son: *OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS* mde.

(-)Retenciones 175,817.00

NETO A PAGAR$ 8,193,053.00

DESPUES DE GENERADA LA FACTURA NO SE ACEPTA DEVOLUCION DE CABLE CORTADO, Y LUEGO DE 5 DÍAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O CAMBIOS EN NINGUN OTRO MATERIAL.
FAVOR CONSIGNAR EN : CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA No. 36200040521

CUFE:
Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 1/1

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DD/MM/AAAA)	NO DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	14 / 12 / 2023	12	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 782.121.832,00	$ 0,00	$ 782.121.832,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16690	P.A ANT SYNERGIA CONS E INGENIERIA SAS 032	62900004849	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
900361915-7	NIT	TRANSPORT AMERICAN DIHEDI SAS	409137206	Corriente	Banco de Bogotá	$ 782.121.832,00	$	$ 782.121.832,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CLL 11 21-76	transportemericandihedi@gmail.com		3142952076	4290	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
2	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifico: i) que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que he dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°12					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 14/12/2023		
P.A. ANT. SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 032			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	TRANSPORT AMERICAN DIHEDI S.A.S	FETD 24	12/12/2023	$ 782.121.832,00
TOTAL ITEM 02					$ 782.121.832,00
VALOR TOTAL DE ITEMS					$ 782.121.832,00

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S

Nicolas Rojo

R/L CONSINTER DEL ORIENTE E.U

El interventor certifica que revisó los items\rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

Consinter del Oriente

NIT 900.326.145-4

Yopal 14 de Diciembre del 2023

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16690 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 032

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°12, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	TRANSPORT AMERICAN DIHEDI S.A.S	FETD 24	12/12/2023	$ 782.121.832,00
TOTAL ITEM 02					$ 782.121.832,00
VALOR TOTAL DE ÍTEMS					**$ 782.121.832,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°2 - compra de materiales y accesorios, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

Nicolas Roso

JOSE NICOLÁS ROSO BERNAL
C.C No. 9.432.549
R.L. CONSINTER DEL ORIENTE
E-mail: consinterdeloriente@gmail.com

371

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°12 - COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	TRANSPORT AMERICAN DIHEDI S.A.S	FETD 24	12/12/2023	$ 782.121.832,00
TOTAL				**$ 782.121.832,00**



TRANSPORT AMERICAN DIHEDI S.A.S.
NIT 900.361.915-7
Casanare
Tel: (01) 3175010010
Yopal - Colombia
transportamericandihedi@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FETD 24

Señores	Synergia Construcciones e Ingeniería S.A.S.		
NIT	844.004.840-0	**Teléfono**	(038) 6327178
Dirección	CL 38 N° 24 - 62	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/12/2023, 17:51
Expedición	14/12/2023, 17:53
Vencimiento	12/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	TUBERIA NOVALOC DE 60 INLCUYE UNION EN TUBO	384.00	1,572,341,560.32	33,741,235.20	2,5 %

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Mil quinientos sesenta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y tres pesos m/cte con ochenta y siete cent.

Condiciones de Pago:
Consignación $ 1,564,243,663.87

Total Bruto	1,349,649,408.00
IVA 19%	256,433,387.52
Retefuente 2.5%	33,741,235.20
ReteICA 6	8,097,896.45
Total a Pagar	1,564,243,663.87

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS No. 409062437 A NOMBRE DE TRANSPOR AMERICAN DIHEDI SAS

SE AMORTIZA EL 50% DE LA FAC TURA DEL ANTICIPO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 001

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764049537174 aprobado en 20230526 prefijo FETD desde el número 11 al 50 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa 0.006

CUFE: ac27d4e8e9f8d8a7ed38609a36d2011b7e5a0b125470822ce149aa1c3598669a567a05ffabd0a387f1c3494ff0212e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DD/MM/AAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	15	12	2023	13	REEMBOLSO	COP (Pesos)	$ 401.406.448,00	$ 0,00	$ 401.406.448,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16690	PA ANT SYNERGIA CONS E INGENIERIA SAS 032	62900004849	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
844004840-0	NIT	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	646498733	Corriente	Banco de Bogotá	$ 401.406.448,00	$	$ 401.406.448,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CLL 30 28 48	synergiaconstrucciones@gmail.com	6327178	3178560362	4290	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
3	SI	FALSO	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACION DE EFECTUAR LA LIQUIDACION , RETENCION, PRESENTACION Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifico: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas

Firmas Autorizadas

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°13					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 15/12/2023		
P.A. ANT. SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 032			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTES VALUARTE ANDINA S.A.S	TVAN972	1/12/2023	$ 8.359.702,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTES Y SERVICIOS CHECO S.A.S	FEC 470	13/12/2023	$ 35.290.570,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE MATERIALES Y CARGAS S.A.S	FE 373	14/12/2023	$ 5.976.432,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	H&S GLOBAL SERVICES S.A.S	FE 312	14/12/2023	$ 113.109.976,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSUNICARGA S.A.S	FE 327	14/12/2023	$ 28.904.800,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	INTERVOLCARGAS G.R S.A.S	JGMR-705	14/12/2023	$ 61.006.400,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	VANETRANS S.A.S	PY-1404	14/12/2023	$ 24.576.552,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE CASANARE	CTC 230	14/12/2023	$ 7.128.800,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSUINCO S.A.S	TSI 405	15/12/2023	$ 87.395.616,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	SERVICIOS DE CARGA SLINE S.A.S	SLIN 935	15/12/2023	$ 29.657.600,00
		TOTAL ITEM 03			$ 401.406.448,00
		VALOR TOTAL DE ITEMS			$ 401.406.448,00

Nicolas Roso

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S

R/L CONSINTER DEL ORIENTE E.U

El interventor certifica que revisó los items\rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

ConsinTer del Oriente

NIT 900.326.145-4

Yopal 15 de Diciembre del 2023

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16690 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 032

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°13, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTES VALUARTE ANDINA S.A.S	TVAN972	1/12/2023	$ 8.359.702,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTES Y SERVICIOS CHECO S.A.S	FEC 470	13/12/2023	$ 35.290.570,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE MATERIALES Y CARGAS S.A.S	FE 373	14/12/2023	$ 5.976.432,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	H&S GLOBAL SERVICES S.A.S	FE 312	14/12/2023	$ 113.109.976,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSUNICARGA S.A.S	FE 327	14/12/2023	$ 28.904.800,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	INTERVOLCARGAS G.R S.A.S	JGMR-705	14/12/2023	$ 61.006.400,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	VANETRANS S.A.S	PY-1404	14/12/2023	$ 24.576.552,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE CASANARE	CTC 230	14/12/2023	$ 7.128.800,00

3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSUINCO S.A.S	TSI 405	15/12/2023	$ 87.395.616,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	SERVICIOS DE CARGA SLINE S.A.S	SLIN 935	15/12/2023	$ 29.657.600,00
TOTAL ITEM 03					$ 401.406.448,00
VALOR TOTAL DE ÍTEMS					**$ 401.406.448,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°3 - transporte de materiales pétreos, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

Nicolas Roso

JOSE NICOLÁS ROSO BERNAL
C.C No. 9.432.549
R.L. CONSINTER DEL ORIENTE
E-mail: consinterdeloriente@gmail.com

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°13 - TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTES VALUARTE ANDINA S.A.S	TVAN972	1/12/2023	$ 8.359.702,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTES Y SERVICIOS CHECO S.A.S	FEC 470	13/12/2023	$ 35.290.570,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE MATERIALES Y CARGAS S.A.S	FE 373	14/12/2023	$ 5.976.432,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	H&S GLOBAL SERVICES S.A.S	FE 312	14/12/2023	$ 113.109.976,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSUNICARGA S.A.S	FE 327	14/12/2023	$ 28.904.800,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	INTERVOLCARGAS G.R S.A.S	JGMR-705	14/12/2023	$ 61.006.400,00
TRANSPORTE DE	VANETRANS S.A.S	PY-1404	14/12/2023	$ 24.576.552,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE CASANARE	CTC 230	14/12/2023	$ 7.128.800,00
TRANSPORTE DE	TRANSUINCO S.A.S	TSI 405	15/12/2023	$ 87.395.616,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	SERVICIOS DE CARGA SLINE S.A.S	SLIN 935	15/12/2023	$ 29.657.600,00
TOTAL				**$ 401.406.448,00**

TRANSPORTES VALUARTE ANDINA SAS

TRANSPORTE VALUARTE ANDINA S.A.S
Confianza y Seguridad en Transporte de Carga

transportesvaluarteandinasas@hotmail.com
Cel: 321-321-0498

NIT 900674764-5
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764050326264
Fecha 12/06/2023 - 12/06/2024
Autorización de Facturación Electrónica del TVAN924 al TVAN3000
Email: transportesvaluarteandinasas@hotmail.com
Teléfono: 3213210498

Casanare	01	12	2023	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° TVAN972

Cliente:	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	**NIT:**	844004840-0	**Fecha de firmado:**	01/12/2023 09:51:10
Dirección:	CL 30 28 46 CA 20 BRR ALTOS DE MANARE	**Departamento:**	Casanare	**Teléfono:**	3178560362
Email:	synergiaconstrucciones@gmail.com	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	Diciembre 31 del 2023	**Hora emisión:**	09:51:08	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	01/12/2023				
Total de Lineas: 1					

	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT.	TOTAL
1	60100000-9	1,00	Servicios de transporte por carretera	WSD	$8.478.400,00	$8.478.400,00

SON: (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS)
CUFE: 18c82715dae3b0e8a1ca6b2474dae53a6c5d21d1952c995c768a4f8e02081aabc46b2f5c2777b00a361cdf9dcfd7f0

NOTAS:

SUBTOTAL:	$8.478.400,00
TOTAL:	$8.478.400,00
RETERENTA:	$84.784,00
RETEICA:	$33.914,00
NETO FACTURA:	$8.359.702,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
RETENCIONES			
06 RetaRenta	$8.478.400,00	1%	$84.784,00
07 RetaICA	$8.478.400,00	0.4%	$33.914,00

Firma Digital: RySZuCWYhdX0qn+tZdlv4lo7AYuBa7O5bxbBVvjd1BRNbOBBqPOG3E bdMVUMaSzxIGWNOmaCkPphP9Ua7PwzdE3UTc0NpQ3yl UxbaFTRETDdLLw1+KDvBWeyXaJBDvBB9UYYvAvMMEJL+eMJMdzqDG+vTTHRRbeJdzMdda 27WGLV1FbMJZBJZLXbMWe+7ogQJjrbA Xg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Factura Electrónica De Venta No

FEC No. 470

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764847998663 que habilita desde FEC 315 hasta FEC 500. Vence 2024-04-24

TRANSPORTES Y SERVICIOS CHECO SAS

Nit 901405569

IVA Réginen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 301 1000.00 X 1000

CLIENTE	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S
NIT	844004840 0

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CALLE 30 N 28 - 46	Yopal	6327178

POR CONCEPTO DE

TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO DESDE LA CHAPARRERA A OROCUE NOVIEMBRE 2023

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
13/12/2023	13/12/2023	RTES Y SERVICIOS C	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO DESDE LA CHAPARRERA A OROCUE NOVIEMBRE 2023	1,00	Und.	35.647.040	0%	0	35.647.040

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	35.647.040
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	35.647.040
RETEFUENTE	356.470
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	35.290.570

Valor en Letras

TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/12/2023 10:37:13

CR 7 2 69 Teléfono 3112337640

Correo Electrónico transportescheco@gmail.com

CUFE: 18968a486bd0ee84e405497c75c69dc391ed07be62061842a388999e90eca3273af84e62b90423ba1092587ebd8428--Expedición:13/12/2023 10:38 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE MATERIALES Y CARGAS SAS
NIT 900.649.922-7
CL 21 CR 20 46 BRR EL GAVAN
Tel: (038) 3103348390
Yopal - Colombia
temcarsas@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FE 373

Fecha y Hora Factura
Generación: 14/12/2023, 11:37
Expedición: 14/12/2023, 11:37

RES.DIAN No. Número Autorización 18764059357988
aprobado en 20231104 prefijo FE desde el número 356 al 500
Vigencia: 12 Meses

Nombre del Cliente	Nit ó C.C.	Fecha de Vencimiento
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	844.004.840-0	2024-01-13

Razón Social	Dirección	Teléfono
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	CALLE 30 No 28-46 CA 20 BRR ALTOS DE MANARE	(608)6327178

Correo	Vendedor	Centro de Costo
synergiaconstrucciones@gmail.com	Trinidad Merchan	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipulados y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o faltantes deben hacerse al transportador

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TRANSPORTE DE CRUDO DE RIO DESDE LA CANTERA AGREGADOS SAN RAFAEL DEL LLANO EN YOPAL CASANARE PARA EL CORREGIMIENTO DE TILODIRAN, EN EL MES DE NOVIEMBRE 2023, CON LOS VEHICULOS TIPO VOLQUETA DE PLACAS UVM204 Y SSS962. SEGUN RELACION Y RECIBOS ADJUNTOS. ICA: MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.	1.00	2,882,880.00
2	TRANSPORTE DE BASE TRITURADA DESDE LA CANTERA PETRIORIENTE SAS EN YOPAL CASANARE PARA EL CORREGIMIENTO DE TILODIRAN, EN EL MES DE DICIEMBRE 2023, CON LOS VEHICULOS TIPO VOLQUETAS DE PLACAS UVM204 Y SSS962. SEGUN RELACION Y RECIBOS ADJUNTOS. ICA: MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.	1.00	3,093,552.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.018.145-8. Nombre Software: Sigo Nubo. Firma electrónica: ver en el XML

Total Items: 2

Total Bruto	6,036,800.00
Retefuente 1%	60,368.00
Total a Pagar	**5,976,432.00**

OBSERVACIONES:
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 01123663054 A NOMBRE DE TEMCAR SAS.

Valor en Letras:
Cinco millones novecientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-13 por $ 5,976,432.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: 1468516b904b8cb8a726c3e2d94cf8d85a089891eeb4f64832be0c86dd7d5286f076a6714d95c6a04efde47e92fe828b

H&S GLOBAL SERVICES S.A.S
NIT: 900707153-9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas-IVA
Persona Jurídica
CL 48 5 65, Yopal, Casanare, Colombia, CP 850001
Tel. 3123063487
Email. haglobalservicessas@yahoo.es
Autorización factura electr??nica de venta No. 18764007719387 válida desde 2023-10-09 hasta 2024-10-09 rango desde FE285 hasta FE1000.
Actividad Económica 4923 ICA 4X1000
Favor Consignar en Bancolombia Cta Cte 01155486007a nombre de H&S GLOBAL SERVICES S.A.S.

Cliente:	**SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**
NIT:	**844004840-0**
Dirección:	**CLL 30 N 28- 46, Yopal, Casanare, Colombia, CP 85001**
Teléfono:	**6359474**
Email:	**synergiaconstrucciones@gmail.com**
Tipo de negociación:	**Crédito**
Medio de Pago:	**Consignación bancaria**
Fecha de Pago:	**30/12/2023**
Total de Lineas:	**2**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE312**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**17:20:19**
FECHA FIRMADO:	**14/12/2023 17:20:21**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	12	2023	14	12	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UMS	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOMB.	%VAL.	MONTO		
1	S001	Servicio de Transporte Carga Transporte Material Saco - Petrolerito - Tilo	94	1,00	$70.308.000,00				0,00	$70.308.000,00
2	S001	Servicio de Transporte Carga Transporte Material Pétreo Crudo- San Rafael - Tilo	94	1,00	$44.408.000,00				0,00	$44.408.000,00

Notas:

SON: (ciento catorce millones setecientos dieciseis mil pesos)
CUFE: 97b8f61757283256d253e08a7c03ea0b199197d13a050e93a38b37586c3880fea90c2cd415cea5f5dc69d5ebce3a47

Subtotal:	$114.716.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$114.716.000,00
ReteRenta:	$1.147.160,00
ReteICA:	$458.864,00
Neto Factura:	$113.109.976,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
RETENCIONES			
06 ReteRenta	$114.716.000,00	1,00 %	$1.147.160,00
07 ReteICA	$114.716.000,00	0,40 %	$458.864,00

Firma Digital: RtaP0wpKRcdVpAoRCRaOEBJnaxwqLUpSaSTdNRwJoC5aV7zUeksRywNzzPaCYF ziVp+N7gKjOFNqS7QcdocjhJEZVvK0a1hvfDGE7d04uc0G
dYqFx+o+jvGRBpNYYJLcclCaC/MZIaO88DDVDGqKbwQ2BNK2Kw7aXCMzVdKPXdBmq7jwB SaWYWee4x3ApICSEaMwSfgRE2cFBB4w33b
QjEMLfgBcp/kUcJRZN4KkvMRzbKlo yDBBKwRpHaRaNNrDc7dpDGRngCaPCfqbMNEbPICHp4TC2PY3Rb63aZ5yFUF fuM80CfEBz/v4e2d3M5u
bg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

© factura.com

TRANSUNICARGA S.A.S
Transportadores Unidos De Carga

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4923 - Transporte de carga por carretera

Razón Social:	TRANSPORTADORES UNIDOS DE CARGA SAS	**Número:**	FE-327
Identificación:	900868208-5	**Fecha:**	14/12/2023 17:15
Teléfono:	3107697457	**Fecha Vto.:**	13/01/2024
Dirección:	Calle 21 9A 51, Yopal, Casanare, Colombia.	**Forma de pago:**	Crédito
Condición IVA:	No Aplica	**Plazo:**	30 días
Responsabilidad fiscal:	No Aplica - Otros		

Sr. (es):	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	**NIT:**	844004840-0
Dirección:	CALLE 30 No. 28 - 46, .	**Tel:**	3178560362
Municipio:	Yopal, Casanare, Colombia.		

Moneda: Pesos Colombianos **Muni. Dest.:** Yopal

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		TRANSPORTE DE MATERIAL EN VOLQUETA.	ICA YOPAL 4*1000.	1.00	Und	0%	28,940,800.00	0.00	28,940,800.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal:	28,940,800.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	28,940,800.00

Fecha y hora de validación: 14/12/2023 17:19

CUFE: 7ea5ca43c73d1abbd1418c21aabf103b4c90002bfb01fe16ab139dc6ea58d04b5577e01fc0040535afcab216f816b84

Valor a Pagar: $ 28,940,800.00

Firma Digital:
0ar2uD8zPwrPUgVOae2QaPOzvXN5HaWq+0/18nQYcN7rcWAchvXXsvp/Lcsu74nNfg53Gb5vQsVJozcA4cL9bVP6D35OymXsKecd909zzDYbw3JVPdZap1yWQpdsgDvE

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena

Resolución de factura electrónica: 18764043167290 del 2023-01-23 al 2024-01-23. Rango: FE-201 al FE-400.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

HECHO EN XUBIO.com

284

INTERVOLCARGAS G.R S.A.S.

CARGA SEGURA

NIT 900769648-8
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764055823466
Fecha 11/09/2023 - 11/09/2024
Autorización de Facturación Electrónica del JGMR-669 al JGMR-1000 RESPONSABLE DE IVA-NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES.
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 4923
Email: intervolcargas.grsas@gmail.com
Teléfono: 6331877
Este comprobante corresponde al periodo de: 01/11/2023 hasta: 11/12/2023.

Departamento	Fecha		
Casanare	14	12	2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° JGMR - 705

Cliente:	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	**NIT:**	844004840-0	**Fecha de firmado:**	14/12/2023 09:33:02
Dirección:	CL 30 28 46 CA 20 BRR ALTOS DE MANARE	**Departamento:**	Casanare	**Telfono:**	6327178
Email:	synergiaconstrucciones@gmail.com	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Enero 14 del 2024	**Hora emisión:**	09:33:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	14/01/2024				
Total de Lineas: 1					

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	V. UNIT.	TOTAL
1	001000000-9	1,00	TRANSPORTE DE MATERIAL	KTM	$61.006.400,00	$61.006.400,00

SON: (SESENTA Y UN MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS)
CUFE: d4690155002ee04d020b559846541a4c6dbe4ce969d75e63514b1d08b2d08174dd2c6e8d15bd439b785f3c3496254954

SUBTOTAL:	$61.006.400,00
TOTAL:	$61.006.400,00

NOTAS:

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 58742448160 DE BANCOLOMBIA.

Firma Digital: SMzROQYjx+4SRABRYkvEx1P3dxYbGfA3ac1e8cQuDBqTTD0ceDxw1ex zRbmYWx1Ry80gaw+GM9uJ7+q69wxxcAeKfZYEX7XxxxFcdTK3F
qPQ8Ye==OBqkF P0vKD4eNoZ1A4eQaAFdD5mwaBVDRBO9WLd6LSIETw+jTWJRaAIBDXwAHbME JOSCYMr1XGGgYdDQRTJFHYjOeMWWs79WX0
2xxxRxFw+tuxqDxxqxE==eAILgb+JdgxxxxyBCpxLgYKDHwKxx2Jw9Fcxx2LdFGABFF3zDjQSH+RUurYdqRWCP2n zUDrZz0DEbEKZLL7gEy
a==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Este comprobante corresponde al periodo de: 01/11/2023 hasta: 11/12/2023.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

VANETRANS S.A.S

NIT 805021621-4
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764060575766
Fecha 24/11/2023 - 24/11/2024
Autorización de Facturación Electrónica del PY-1391 al PY-1500 RETEFUENTE 1%
Email: vanetransltda@gmail.com
Teléfono: 6086333143

TEL.: 086 633 3143 / CEL. : 313 347 3566 - 314 410 0093 /
CALLE 42 No. 6A - 22 YOPAL - CASANARE
E-MAIL: vanetransltda@gmail.com

				FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° PY - 1404
Casanare	14	12	2023		

Cliente:	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	**NIT:**	844004840-0	**Fecha de firmado:**	14/12/2023 10:36:42
Dirección:	CALLE 30 # 28 - 46 CASA 20	**Departamento:**	Casanare	**Teléfono:**	3133957779
Email:	synergiaconstrucciones@gmail.com	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Diciembre 14 del 2023	**Hora emisión:**	10:36:39	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	30/12/2023				
Total de Lineas: 1					

1	TILO	1,00	TRANSPORTE DE CARGA BASE TRITURADA - CANTERA PETRORIENTE (YOPAL): $13.540.000 CRUDO DE RIO - CANTERA SAN RAFAEL (YOPAL): $11.284.000		USD	$24.824.800,00	$24.824.800,00

SON: (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS)
CUFE: db3c27f0be8fe0866c2d9a72bd60912ed9436d886d4924fd4df1c305ce6078ed718336b5801464a696c81caec690bc8

NOTAS:

SUBTOTAL:	$24.824.800,00
TOTAL:	$24.824.800,00
RETERENTA:	$248.248,00
NETO FACTURA:	$24.576.552,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
	RETENCIONES		
06 ReteRenta	$24.824.800,00	1%	$248.248,00

GRAN CONTRIBUYENTE
RESOLUCIÓN 321 - RÉGIMEN COMÚN

SI SU PAGO ES MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, FAVOR GIRARLO A LA CUENTA CORRIENTE No. 62919052274 DE BANCOLOMBIA, A NOMBRE DE VANETRANS S.A.S

Firma Digital: MeuZW+zMpFcaLz/HTTXQQBrRUBS2aXLlw4yw+19fYO9+jRuvOQuNTOBR4dF Or3OtLyUZqpnkNaicxaMLrypo89WYJr3BcoW3AYlk34ARP2I...
r4UmZURuMdw H+wgMdMmmmBEUHqfeaDMRTEhRSFZpmqWuBCeLqBRDMdzQnQBOSpD8O7bN0 X0MTdNNcTupWPbOGePNvEtDHuRAdwGF...
6eDdVTvqqKO33MFwkGAFfhLhL0Re 47YZxGde4jBYt3zMJFN1tjqbMUmdNeMdTNLsxydRzGUHVFvEoGFaZqW6wtgH 6BPRwecCSpMwcDoUkbt2
q4w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIt 890.930.534-0

acudiente

COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE CASANARE
NIT 891.855.332-2
CL 11 26 42
Tel: (57) 3184723598 - Ext. undefined
Sogamoso - Colombia
gerenciacootranare@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CTC 230

Señores	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S		
NIT	844.004.840-0	**Teléfono**	(608) 632717
Dirección	CLL 30 28 46	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/12/2023, 21:12
Expedición	14/12/2023, 21:12
Vencimiento	13/01/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Transporte de Crudo de río	1.00	4,004,000.00	0 %	4,004,000.00
2	Transporte de Base triturada	1.00	3,124,800.00	0 %	3,124,800.00

Total Ítems: 2

Total Bruto	7,128,800.00
Total a Pagar	7,128,800.00

Valor en Letras:
Siete millones ciento veintiocho mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito Transporte - Cuota No. 001 vence el 2024-01-13 por $ 7,128,800.00

Observaciones:
Por concepto de transporte de material mes Noviembre y Diciembre

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764048119132 aprobado en 20230428 prefijo CTC desde el número 188 al 300 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa: 4
CUFE: e6fce2af3c8e619d969ea68855316531b468ae1d3c2aeead3b3d98e25ed27583d952241c5f2f8312c0a5d39aa7fa233

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

2/66

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764050526252
que habilita desde TSI 333 hasta TSI 500. Vence 2024-06-15

TRANSUINCO SAS
Movilizamos Desarrollo

Factura Electrónica De Venta

TSI No. 405

Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Actividad Económica ICA 4923 4.00 X 1000

TRANSPORTES SUMINISTROS INTEGRADOS DE COLOMBIA SAS
Nit 900589184 4

PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2023

FORMA DE PAGO	Credito
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
15/12/2023	14/01/2024

CLIENTE SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA **TELÉFONO** 6327178
NIT 844004840 0 **CIUDAD** Yopal
E-MAIL synergiaconstrucciones@gmail.com **CENTRO DE COSTOS**
DIRECCIÓN CL 30 28 46 CA 20 **ORDEN DE COMPRA**

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	1	Und.	1.562.400	0%	0	1.562.400,00
2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	1	Und.	1.562.400	0%	0	1.562.400,00
3	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	1	Und.	1.562.400	0%	0	1.562.400,00
4	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	1	Und.	1.562.400	0%	0	1.562.400,00
5	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	1	Und.	1.041.600	0%	0	1.041.600,00
6	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	1	Und.	1.041.600	0%	0	1.041.600,00
7	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	1	Und.	1.041.600	0%	0	1.041.600,00
8	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	1	Und.	1.562.400	0%	0	1.562.400,00
9	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	1	Und.	1.562.400	0%	0	1.562.400,00
10	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	1	Und.	1.562.400	0%	0	1.562.400,00

Total Items 64

Valor en Letras
OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	88.278.400,00
IVA	0,00
RETEFUENTE	882.784,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	87.395.616,00

CR 14 26 75 OF10 YOPAL,CASANARE TEL. 3214532248 CTA CTE BANCOLOMBIA N° 01128507714

Regimen común del impuesto de industria y comercio Municipio de Yopal

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/12/2023 07:36:53

Correo Electrónico transuincosas@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: a327a088bdc2938f23747c74b7b2afc9cdcd84c5d3bb97dafe186fc6680ea1e6c0fca5aa8023f247c78d3ea15702da8 – Fecha y Hora de Expedición : 15/12/2023 9:27:50 a. m.

SERVICIOS DE CARGA SLINE S.A.S
NIT 900.531.012-1
CRR MORICHAL
Tel: (608) 3102621027
Yopal - Colombia
slinesas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. SLIN 935

Señores	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.		
NIT	844.004.840-0	**Teléfono**	(608) 6327178 - Ext. 000
Dirección	CL 30 28 46 CA 20 BRR ALTOS DE MANARE	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/12/2023, 11:19
Expedición	15/12/2023, 11:19
Vencimiento	15/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servivio de Transporte De Material	1.00	29,657,600.00

Total Ítems: 1

Valor en Letras:
Veintinueve millones seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-15 por $ 29,657,600.00

Observaciones:
Servicio de Transporte De Material

Total Bruto	29,657,600.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	29,657,600.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041455838 aprobado en 20221216 prefijo SLIN desde el número 889 al 1100 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 4923 Transporte de carga por carretera Tarifa 4

CUFE: 3af67d4c9a956ed5a77f84de6495b0f82331defc5c44262397aa59d16eeecc4bb829e5cf0648adfcc2b9321b2737184

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S/AS - Nit 890.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)	No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	26 / 11 / 2024	14	REEMBOLSO	COP (Pesos)	$ 123.890.476,00	$ 0,00	$ 123.890.476,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16690	P.A ANT SYNERGIA CONS E INGENIERIA SAS 032	62900004849	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
844004840-0	NIT	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	646498733	Corriente	Banco de Bogotá	$ 123.890.476,00	$ -	$ 123.890.476,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CLL 30 28 48	synergiaconstrucciones@gmail.com	6327178	3178560362	4290	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
1	SI	FALSO	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACION DE EFECTUAR LA LIQUIDACION , RETENCIÓN, PRESENTACION Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

ConsinTer del Oriente

NIT 900.326.145-4

Yopal 26 de Enero del 2024

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16690 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 032

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°14, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	NÓMINA NOVIEMBRE 2023	NOM NOV 2023	30/11/2023	$ 41.121.738,00
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	NÓMINA DICIEMBRE 2023	NOM DIC 2023	31/12/2023	$ 41.277.238,00
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE 2023	9460207629	12/12/2023	$ 20.823.500,00
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2023	9460626216	3/01/2024	$ 20.668.000,00
TOTAL ITEM 01					$ 123.890.476,00
VALOR TOTAL DE ÍTEMS					**$ 123.890.476,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°1 - pago de salarios y mano de obra, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

Nicolas Roso

JOSE NICOLÁS ROSO BERNAL
C.C No. 9.432.549
R.L. CONSINTER DEL ORIENTE
E-mail: consinterdeloriente@gmail.com

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°14					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 26/01/2024		
P.A. ANT. SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 032			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	NÓMINA NOVIEMBRE 2023	NOM NOV 2023	30/11/2023	$ 41.121.738,00
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	NÓMINA DICIEMBRE 2023	NOM DIC 2023	31/12/2023	$ 41.277.238,00
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE 2023	9460207629	12/12/2023	$ 20.823.500,00
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2023	9460826216	3/01/2024	$ 20.668.000,00
		TOTAL ITEM 01			$ 123.890.476,00
		VALOR TOTAL DE ITEMS			$ 123.890.476,00

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S

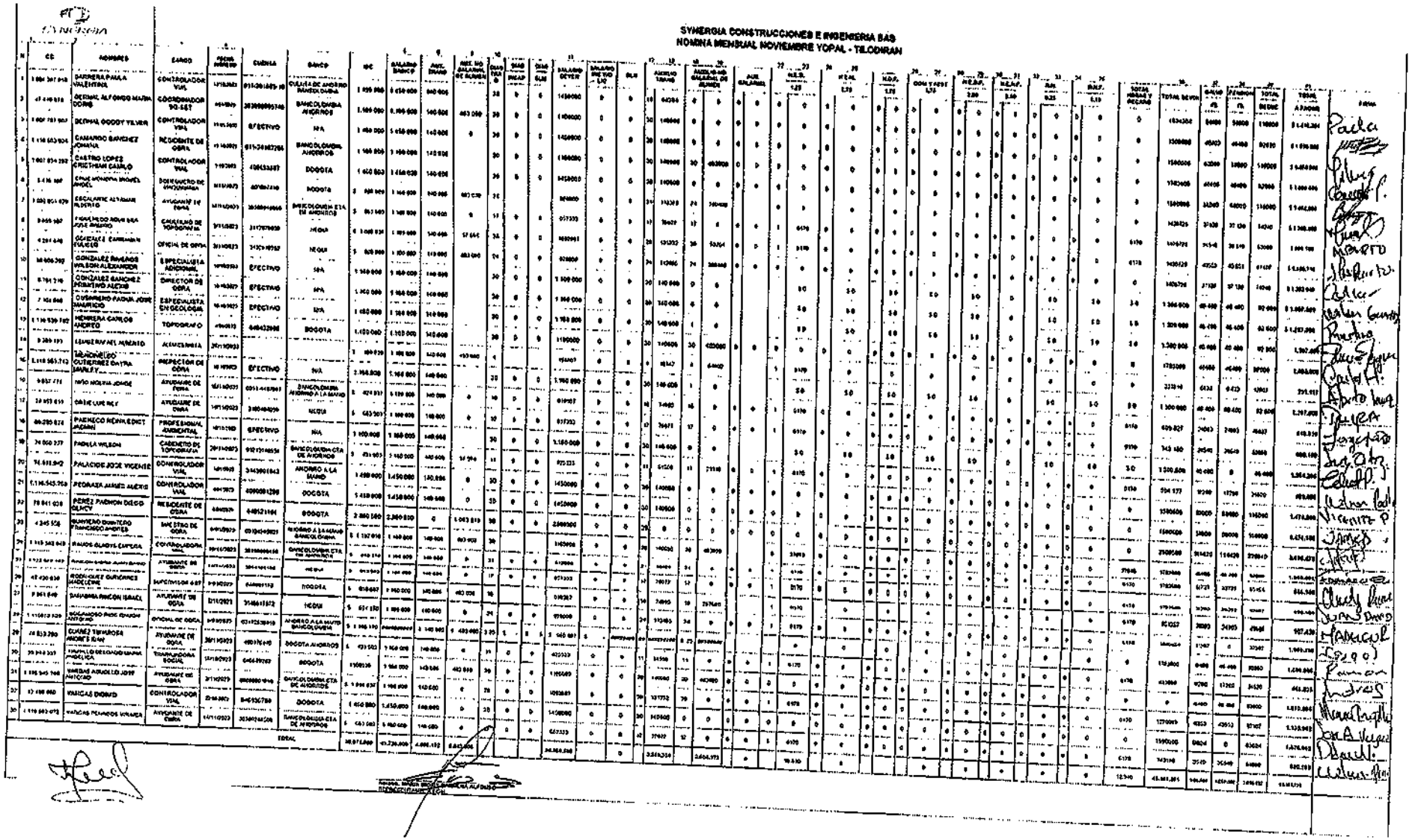
Nicolas Bod

R/L CONSINTER DEL ORIENTE E.U

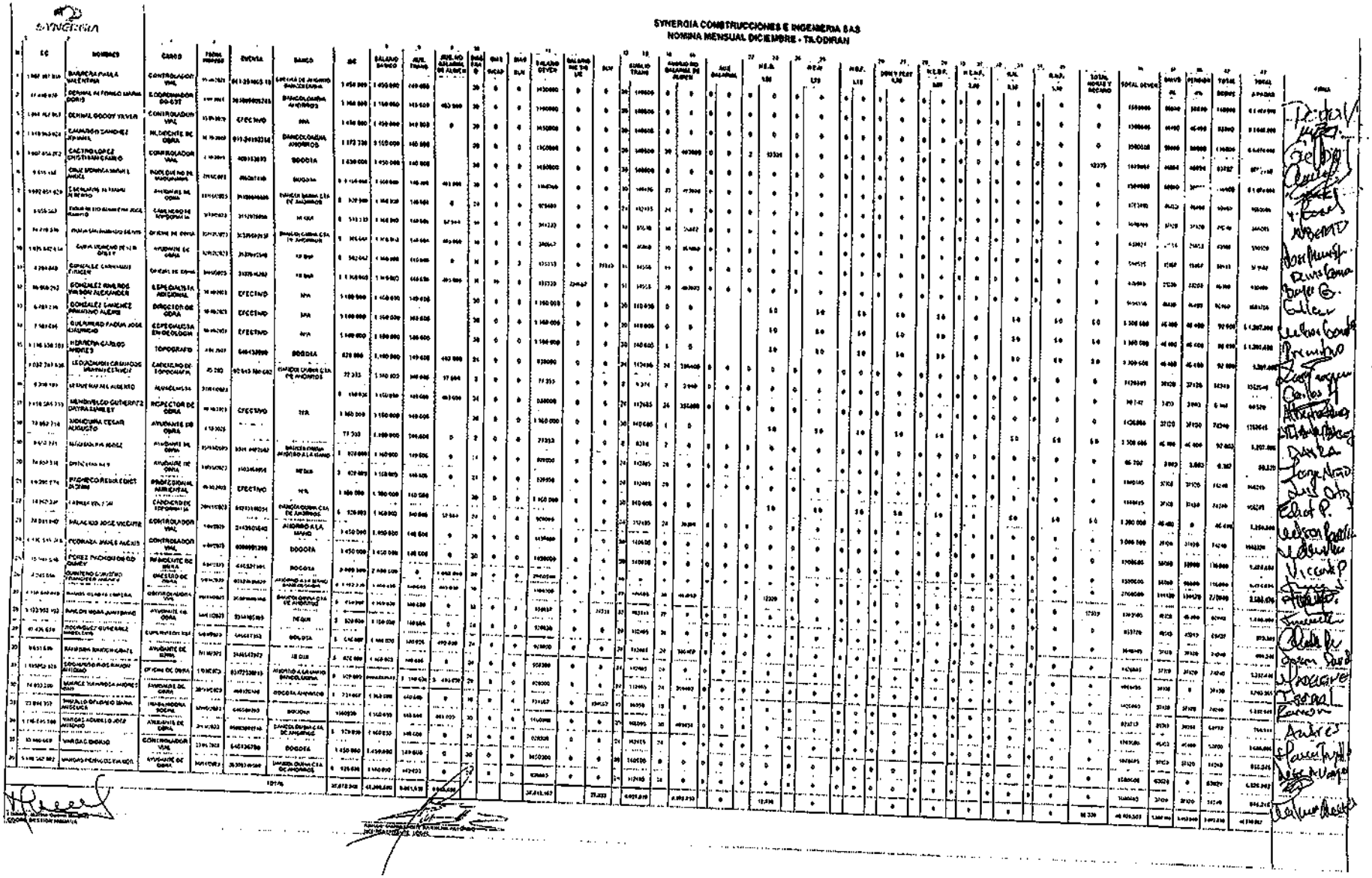
El interventor certifica que revisó los items/rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°14 - PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	NÓMINA NOVIEMBRE 2023	NOM NOV 2023	30/11/2023	$ 41.121.738,00
PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	NÓMINA DICIEMBRE 2023	NOM DIC 2023	31/12/2023	$ 41.277.238,00
PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE 2023	9460207629	12/12/2023	$ 20.823.500,00
PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2023	9460626216	3/01/2024	$ 20.668.000,00
TOTAL				**$ 123.890.476,00**



SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NOMINA MENSUAL NOVIEMBRE YOPAL - TILODIRAN



SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NOMINA MENSUAL DICIEMBRE - TRODRAN

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004840	0	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CLL 18 N 27-47	YOPAL-CASANARE	6349852	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	9460207629	9460207629	E	2023/12/12	2023/12/12	BANCO DE BOGOTA	0	$20,823,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
[illegible]																						[illegible]																					
Centro de Trabajo: OROCUÉ 6.96 (2 Afiliados)																								$1,591,504	$254,700			$1,591,504	$63,800			$1,591,504	$63,800			$1,591,504		$110,800		$0	$0		$493,100
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																								$1,591,504	$254,700			$1,591,504	$63,800			$1,591,504	$63,800			$1,591,504		$110,800		$0	$0		$493,100
1	CC	5415197	CRUZ MONOGA MIGUEL ANGEL	X																		23030 1	24	$928,000	$148,500	MIN001	24	$928,000	$37,200	CCF69	24	$928,000	$37,200	14-23	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	SI	$287,500
2	CC	1082851829	ESCALANTE ALTAMAR ALBERTO ANTONIO	X								X										23030 1	17	$663,504	$106,200	EPS041	17	$663,504	$26,600	CCF69	17	$663,504	$26,600	14-23	17	$663,504	6.960%	$46,200	17	$0	$0	SI	$205,600
Centro de Trabajo: YOPAL 0.522 (3 Afiliados)																								$3,770,000	$603,200			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$150,800			$3,770,000		$19,800		$0	$0		$924,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)																								$3,770,000	$603,200			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$150,800			$3,770,000		$19,800		$0	$0		$924,600
3	CC	47436168	BARRERA ALFONSO MARIA DIONY																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
4	CC	1118560320	BARRERA TARACHE MARTHA LUCERO																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
5	CC	1007854262	CASTRO LOPEZ CRISTHIAN CAMILO																			25-14	30	$1,450,000	$232,000	EPSC25	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	0.522%	$7,600	30	$0	$0	SI	$355,600
Centro de Trabajo: YOPAL 6.96 (58 Afiliados)																								$61,119,893	$9,780,300			$64,664,063	$2,583,100			$64,357,952	$2,570,700			$64,664,063		$4,471,700		$0	$0		$19,405,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (58 Afiliados)																								$61,119,893	$9,780,300			$64,664,063	$2,583,100			$64,357,952	$2,570,700			$64,664,063		$4,471,700		$0	$0		$19,405,800
6	CC	74849583	AGUDELO MORENO FALLARCY																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
7	CC	9430998	ALFONSO GONZALEZ NARDY																			23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
8	CC	1006489561	AVILA COLINA CARLOS YORBEY																			23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
9	CC	1007387019	BARRERA VILLAMIL PAULA VALENTINA																			23030 1	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
10	CC	47440878	BERNAL ALFONSO MARIA DORIS																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	SI	$449,000
11	CC	1007767067	BERNAL GODOY YILVER FABIAN																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
12	CC	74848928	BOHORQUEZ RODRIGUEZ JOSE ALIRIO										X									23030 1	30	$3,476,135	$556,200	EPSC25	30	$3,476,135	$139,100	CCF69	30	$3,476,135	$139,100	14-23	30	$3,476,135	6.960%	$242,000	30	$0	$0	SI	$1,076,400
13	CC	1118563924	CAMARGO SANCHEZ YANIRA JOHANA																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
14	CC	1118536153	CASULU CUNICHE ALEISER																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
15	CC	1118551069	DELGADO CARVAJAL STELA ALEXANDRA																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
16	CC	1117326109	FERNANDEZ PULIDO CAMILO ANDRES	X	X																X	23030 1	9	$348,000	$55,700	EPS037	9	$348,000	$14,000	CCF69	9	$362,500	$14,500	14-23	9	$348,000	6.960%	$24,300	9	$0	$0	SI	$108,500
17	CC	9659567	FIGUEREDO AGUILERA JOSE RAMIRO	X								X										23030 1	28	$1,088,837	$174,300	EPSC25	28	$1,088,837	$43,600	CCF69	28	$1,088,837	$43,600	14-23	28	$1,088,837	6.960%	$75,800	28	$0	$0	SI	$337,300
18	CC	1117326234	GARCIA FUENTES BRAYAN RODRIGO																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
19	CC	1120865525	GARCIA ACEVEDO DIEGO ARMANDO											X								23030 1	9	$348,000	$55,700	EPS041	9	$348,000	$14,000	CCF69	0	$0	$0	14-23	9	$348,000	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$69,700
20	CC	1120865525	GARCIA ACEVEDO DIEGO ARMANDO																			23030 1	21	$812,000	$130,000	EPS041	21	$812,000	$32,500	CCF69	21	$812,000	$32,500	14-23	21	$812,000	6.960%	$56,600	21	$0	$0	SI	$251,600
21	CC	4284848	GONZALEZ CARRAMAN EULICER	X																		23030 1	24	$928,000	$148,500	EPS037	24	$928,000	$37,200	CCF69	24	$928,000	$37,200	14-23	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	SI	$287,500

2023/12/12 11:43 AM

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004840	0	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CLL 18 N 27-47	YOPAL-CASANARE	6349852	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	9460626216	9460626216	E	2024/01/11	2023/12/27	BANCO DE BOGOTA	0	$20,668,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
[redacted]																																										
Centro de Trabajo: OROCUÉ 6.96 (3 Afiliados)																							$2,165,334	$346,500			$2,165,334	$86,700			$2,231,390	$89,300			$2,165,334		$150,800		$0	$0		$673,300
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)																							$2,165,334	$346,500			$2,165,334	$86,700			$2,231,390	$89,300			$2,165,334		$150,800		$0	$0		$673,300
1	CC	5415197	CRUZ MONOGA MIGUEL ANGEL																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	MIN001	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
2	CC	1082851829	ESCALANTE ALTAMAR ALBERTO ANTONIO		X															X	23030 1	24	$928,000	$148,500	EPS041	24	$928,000	$37,200	CCF69	24	$994,056	$39,800	14-23	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	SI	$290,100
3	CC	1007747536	LEGUIZAMÓN GRANADOS BRAYAN ESTIVEN	X	X																23030 1	2	$77,334	$12,400	EPSC25	2	$77,334	$3,100	CCF69	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
Centro de Trabajo: YOPAL (3 Afiliados)																							$1,005,335	$161,000			$1,005,335	$40,400			$1,047,223	$42,100			$1,005,335		$43,900		$0	$0		$287,400
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)																							$1,005,335	$161,000			$1,005,335	$40,400			$1,047,223	$42,100			$1,005,335		$43,900		$0	$0		$287,400
4	CC	1029642614	GUINA MORENO BEYER ORLEY	X	X															X	25-14	13	$502,667	$80,500	EPSC25	13	$502,667	$20,200	CCF69	13	$523,611	$21,000	14-23	13	$502,667	4.350%	$21,900	13	$0	$0	SI	$143,600
5	CC	74862714	MONQUIRA SALAMANCA CESAR AUGUSTO	X	X															X	23030 1	2	$77,334	$12,400	EPS005	2	$77,334	$3,100	CCF69	2	$80,556	$3,300	14-23	2	$77,334	4.350%	$3,400	2	$0	$0	SI	$22,200
6	CC	1116040819	ORTIZ RINCON DIEGO FERNANDO	X	X															X	23030 1	11	$425,334	$68,100	EPSC25	11	$425,334	$17,100	CCF69	11	$443,056	$17,800	14-23	11	$425,334	4.350%	$18,600	11	$0	$0	SI	$121,600
Centro de Trabajo: YOPAL 0.522 (3 Afiliados)																							$3,538,000	$566,100			$3,538,000	$141,600			$4,220,527	$168,900			$3,538,000		$18,600		$0	$0		$895,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)																							$3,538,000	$566,100			$3,538,000	$141,600			$4,220,527	$168,900			$3,538,000		$18,600		$0	$0		$895,200
7	CC	47436168	BARRERA ALFONSO MARIA DIOMY																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
8	CC	1118560320	BARRERA TARACHE MARTHA LUCERO		X															X	23030 1	24	$928,000	$148,500	EPS005	24	$928,000	$37,200	CCF69	24	$1,054,694	$42,200	14-23	24	$928,000	0.522%	$4,900	24	$0	$0	SI	$232,800
9	CC	1007854262	CASTRO LOPEZ CRISTHIAN CAMILO																	X	25-14	30	$1,450,000	$232,000	EPSC25	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$2,005,833	$80,300	14-23	30	$1,450,000	0.522%	$7,600	30	$0	$0	SI	$377,900
Centro de Trabajo: YOPAL 6.96 (57 Afiliados)																							$57,648,816	$9,225,100			$61,186,816	$2,439,500			$74,410,136	$2,967,600			$61,186,816		$4,179,900		$0	$0		$18,812,100
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (57 Afiliados)																							$57,648,816	$9,225,100			$61,186,816	$2,439,500			$74,410,136	$2,967,600			$61,186,816		$4,179,900		$0	$0		$18,812,100
10	CC	74849583	AGUDELO MORENO FALLARCY										X								23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$0	CCF69	1	$38,667	$0	14-23	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$6,200
11	CC	74849583	AGUDELO MORENO FALLARCY		X															X	23030 1	23	$889,334	$142,300	EPS037	23	$889,334	$35,600	CCF69	23	$1,451,612	$58,100	14-23	23	$889,334	6.960%	$61,900	23	$0	$0	SI	$297,900
12	CC	9430998	ALFONSO GONZALEZ NARDY		X															X	23100 1	24	$928,000	$148,500	EPS005	24	$928,000	$37,200	CCF69	24	$1,491,888	$59,700	14-23	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	SI	$310,000
13	CC	1006489561	AVILA COLINA CARLOS YORBEY		X															X	23100 1	24	$928,000	$148,500	EPSC25	24	$928,000	$37,200	CCF69	24	$1,015,000	$40,600	14-23	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	SI	$290,900
14	CC	1007387019	BARRERA VILLAMIL PAULA VALENTINA																		23030 1	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	SI	$449,000
15	CC	47440878	BERNAL ALFONSO MARIA DORIS																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
16	CC	1007767067	BERNAL GODOY YILVER FABIAN																		23030 1	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	SI	$449,000
17	CC	74848928	BOHORQUEZ RODRIGUEZ JOSE ALIRIO		X								X							X	23030 1	24	$2,221,601	$355,500	EPSC25	24	$2,221,601	$88,900	CCF69	24	$2,344,045	$93,800	14-23	24	$2,221,601	6.960%	$154,700	24	$0	$0	SI	$692,900
18	CC	1118563924	CAMARGO SANCHEZ YANIRA JOHANA										X							X	23030 1	30	$1,172,339	$187,600	EPSC25	30	$1,172,339	$46,900	CCF69	30	$1,291,561	$51,700	14-23	30	$1,172,339	6.960%	$81,600	30	$0	$0	SI	$367,800
19	CC	1118536153	CASULU CUNICHE ALEISER		X															X	23030 1	24	$928,000	$148,500	EPS037	24	$928,000	$37,200	CCF69	24	$1,491,888	$59,700	14-23	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	SI	$310,000
20	CC	1118551069	DELGADO CARVAJAL STELA ALEXANDRA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200

2024/01/03 08:43 AM

598

| | | |

| | | |